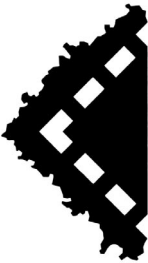


ACTAS DEL
CONGRESO

7 Europarc España

OBSERVATORIOS VIVOS
DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LOS
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DEL ESTADO ESPAÑOL



**PLAN
DE
ACCIÓN**

para los Espacios
Naturales
Protegidos del
Estado Español



Ávila 27 de JUNIO al 1 de JULIO de 2001

ESPARC 2001

Editado por: Fundación Fernando González Bernáldez

Oficina Técnica de EUROPARC • España:

ICEI. Finca Mas Ferré. Edif. A. Campus de Somosaguas. 28223. Madrid

Tel: 91 394 25 22 / 25 51 - Fax: 91 394 24 87

E-mail: oficina@europarc-es.org

Página web: www.europarc-es.org

I.S.B.N.: 84-931587-5-5

Depósito Legal: M- 26346

Diseño, maquetación e impresión: Enrique Nieto y Asociados, S.A.

ACTAS DEL 7º CONGRESO DE
EUROPARC-ESPAÑA

ESPARC 2001

OBSERVATORIOS VIVOS

DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LOS
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DEL ESTADO ESPAÑOL

Sección del Estado español de la Federación
de Parques Naturales y Nacionales de EUROPA

Ávila 27 de JUNIO al 1 de JULIO de 2001



Í N D I C E

Presentación	6
CAPÍTULO 1. PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS EN LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	9
● La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.	11
● Estrategia de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).	16
● Revisión y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.	18
● La ampliación del Plan Especial de Protección de Sant Llorenç del Munt i Serra de l'Obac a petición de los ayuntamientos.	20
● Metodología para la redacción de planes de gestión de reservas naturales (Programa MedWet).	22
● Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de L'Albufera de Valencia.	23
● Plan Territorial Insular de Menorca. Una propuesta de integración de los espacios naturales protegidos en el territorio a partir de una herramienta de planificación territorial.	24
● Gestión transfronteriza. Un modelo de gestión coordinada entre dos espacios naturales protegidos, el Parque Transfronterizo Gerès/Xurès.	27
CAPÍTULO 2. GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	29
● Restauración del sistema hidrológico de la laguna de la "Encanyissada"– Parque Natural del Delta de l'Ebre.	31
● Adecuación de aprovechamientos forestales a la conservación mediante el empleo de técnicas tradicionales de bajo impacto. Parque Natural del Moncayo, Aragón.	32
● Creación de la Red de Microrreservas de Flora de la Comunidad Valenciana.	34
CAPÍTULO 3. GESTIÓN ORIENTADA A LA COMPATIBILIZACIÓN DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	37
● Creación de un mercadillo de productos locales en el Parque Rural de Anaga, Tenerife.	39
● Teleparques, teletrabajo en parques naturales andaluces.	42

●Proyecto de desarrollo ganadero en Anaga, Tenerife.	44
●Planes de Desarrollo Sostenible y Programas de Fomento en los parques naturales andaluces.	47
●Programa de Medidas Agroambientales gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón al amparo del RD 4/2001.	49
●Desarrollo de alternativas de gestión sostenible y conservación de los recursos naturales en el Delta del Ebro.	52
CAPÍTULO 4. GESTIÓN DEL USO PÚBLICO	54
●Programa “Viu El Parc” en los parques naturales de la Diputación de Barcelona.	56
●Plan de información al visitante en los parques de la Diputación de Barcelona.	58
●Programa de recuperación de las poblaciones de plantas en peligro de extinción con ayuda de escolares. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.	60
●Red de equipamientos de interpretación del patrimonio (ecomuseos) en los municipios del entorno del Parque Nacional de Cabañeros en colaboración con el grupo de acción local.	63
●Plan de acceso al valle de Ordesa. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.	65
●Acreditación de empresas turísticas como puntos de información del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.	67
●Evaluación y seguimiento de programas de educación ambiental del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.	70
CAPÍTULO 5. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	73
●Documento marco de las funciones y necesidades básicas de un centro de documentación de un espacio natural protegido.	75
●Centro de Documentación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.	77
●Modelo de gestión económica: el régimen de autonomía económica del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa	79
CAPÍTULO 6. LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	81
●Los órganos de gestión y participación en el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.	83
●El proceso de participación pública en la elaboración del PORN del Carrascar de la Font Roja y en la revisión del PRUG del Parque Natural.	85
●Programa “Voluntaris” del Parque de Collserola.	87
●Programa de actuación en infraestructura y mejora de la calidad de vida en Anaga, Tenerife.	89
●Dinamización social para la resolución de conflictos en la elaboración del PRUG del Parque Nacional de Doñana.	91

CAPÍTULO 7. INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	93
●Aplicación de un sistema de información geográfica (Proyecto Vulcà) a la gestión del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.	95
●Programa de seguimiento ecológico de l'Anella Verda.	97
●Programa de investigación sobre la biodiversidad canaria. Proyecto BIOTA.	99
●Programa de seguimiento ecológico en la Reserva Natural de los Galachos.	101
●Proyecto ANAGA (Análisis Geográfico Aplicado).	103
●Programa de investigación para el seguimiento del Hayedo de Montejo, Madrid.	106
CAPÍTULO 8. LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	109
●Evaluación del sistema de espacios protegidos de Cataluña.	111
Anexo Ficha de observatorios vivos	112
Participantes	120

PRESENTACIÓN

En junio de 2001 celebramos el séptimo Congreso de EUROPARC-España, el ESPARC 2001, bajo el lema PLAN DE ACCIÓN PARA LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DEL ESTADO ESPAÑOL: UNA VISIÓN DESDE LA SOCIEDAD. Con este encuentro culminó la fase de discusiones técnicas iniciadas en 1999 para la elaboración del PLAN DE ACCIÓN con las aportaciones de más de 100 técnicos y profesionales reunidos en la ciudad de Ávila.

Una vez aprobado en la Asamblea de 2001, el PLAN fue publicado a principios de 2002, presentado públicamente por la Secretaria General de Medio Ambiente, Ilma. Sra. Dña. Carmen Martorell Pallás, el 28 de febrero de 2002, y presentado en el Comité de Espacios Naturales Protegidos el 20 de marzo. En la primera fase de difusión el PLAN DE ACCIÓN ha sido enviado a más de 2000 personas.

En el PLAN DE ACCIÓN se puede encontrar un diagnóstico de la situación actual del desarrollo de los espacios naturales protegidos a partir del cual se establecen recomendaciones y acciones concretas para afrontar los desafíos que plantea su planificación, su gestión y su conservación.

La elaboración de este PLAN DE ACCIÓN parte de las recomendaciones del Congreso Mundial de Parques de 1992 celebrado en Caracas y de uno de sus resultados, el documento Parques para la Vida: Plan de Acción para las Áreas Protegidas de Europa publicado en 1994 por la UICN, con la colaboración de otras instituciones como la Federación EUROPARC. Entonces se recomendó el establecimiento de un foro de debate en cada país con el propósito de ajustar las recomendaciones a las necesidades nacionales y regionales.

Con el horizonte de la celebración del próximo Congreso Mundial de Parques en 2003, EUROPARC-España tomó la iniciativa en su Asamblea de 1999 de analizar los logros conseguidos, identificar las limitaciones a superar y proponer medidas concretas para la primera década del siglo XXI.

Los observatorios vivos propuestos son parte del proceso de elaboración del PLAN DE ACCIÓN. Son experiencias demostrativas, de carácter innovador, presentadas con el ánimo de dar a conocer a otras entidades y profesionales los logros alcanzados y los retos a superar a través de ejemplos concretos.

Esta publicación recoge los observatorios vivos propuestos durante el proceso de elaboración del PLAN DE ACCIÓN, más aquellos recibidos después del ESPARC 2001. En total reúne 39 iniciativas propuestas mayoritariamente por las administraciones públicas responsables de la gestión de los espacios protegidos, pero también por organizaciones no gubernamentales, consultoras y científicos.

Para el seguimiento y dinamización del PLAN se constituirá un grupo de trabajo, entre cuyas misiones estará establecer un procedimiento de validación y seguimiento de los observatorios vivos como iniciativas innovadoras y accesibles a todos los interesados.

Uno de los grandes méritos del PLAN DE ACCIÓN es el carácter participativo de todo el proceso. Animo a todos los interesados a incorporar sus experiencias novedosas como observatorios vivos, y felicito a los que han compartido con todos nosotros sus proyectos.

Y mi más sincero agradecimiento a la Junta de Castilla y León por la excelente organización del ESPARC 2001 y su calurosa acogida en la hermosa ciudad de Ávila.

Mateo Castelló Mas
Presidente EUROPARC-España

CAPITULO 1º

PLANIFICACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.
- Estrategia de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).
- Revisión y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.
- La ampliación del Plan Especial de Protección de Sant Llorenç del Munt i Serra de l'Obac a petición de los ayuntamientos.
- Metodología para la redacción de planes de gestión de reservas naturales (Programa MedWet).
- Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de L'Albufera de Valencia.
- Plan Territorial Insular de Menorca. Una propuesta de integración de los espacios naturales protegidos en el territorio a partir de una herramienta de planificación territorial.
- Gestión transfronteriza. Un modelo de gestión coordinada entre dos espacios naturales protegidos, el Parque Transfronterizo Gerès/Xurés.

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Islas Canarias.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

El establecimiento de una red de áreas protegidas. El concepto de red aplicado en Canarias es similar en la doctrina internacional de áreas protegidas al de sistema, definido como un conjunto de lugares naturales y seminaturales que contribuyan al bienestar humano y al mantenimiento a largo plazo de la biosfera, mediante el mantenimiento de la biodiversidad y la protección de los valores estéticos y culturales así como mediante la provisión de bienes materiales y servicios medioambientales para la sociedad.

El establecimiento de áreas protegidas bajo criterios de red conlleva, además, subrayar la importancia que tiene no sólo el régimen de protección que se le asigna al espacio seleccionado, sino también el régimen que opera en sus alrededores, al objeto de procurar la integración de las áreas protegidas en el entorno.

La preservación de la infraestructura natural de las islas tiene una orientación clara ya que de ella se desprenden importantes beneficios ambientales y económicos. En el diseño de la Red existe un objetivo concreto de promover un desarrollo sostenible que tenga en cuenta la estrecha relación que existe en Canarias entre el turismo –como base de la economía- y la oferta natural de las islas como recurso financiero activo en la atracción de dicho turismo.

Situación de partida

Al margen de los parques nacionales, que se integran en una red estatal, en Canarias el primer intento de crear una red regional de espacios naturales protegidos se remonta al año 1977, cuando el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y la Dirección General de Urbanismo elaboraron el "Inventario Abierto de Espacios Naturales de Protección Especial", que incluía las zonas más destacadas y especialmente las más amenazadas de cada provincia española. Este catálogo nunca fue definitivamente aprobado, pero sirvió de base para la posterior elaboración de una serie de planes especiales de protección y catalogación de espacios naturales en cada una de las islas del archipiélago, más conocidos por su acrónimo de PEPCEN, y elaborados por el ICONA y la Consejería de Aguas, Obras Públicas y Urbanismo. Tampoco estos planes llegaron a aprobarse, pero condicionaron la delimitación de zonas a proteger en una ley de declaración de espacios naturales aprobada por el Parlamento canario en 1987. Esta Ley 12/1987, de 19 de junio, de Declaración de Espacios Naturales de Canarias, declaró 104 espacios naturales que en conjunto suponían más de un tercio de la superficie de la Comunidad Autónoma de Canarias, empleando dos únicas categorías: Parque Natural y Paraje Natural de Interés Nacional.

Posteriormente, al plantearse la necesidad de adaptar la Ley 12/1987 al nuevo marco normativo establecido por la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, el gobierno canario puso en marcha el "Proyecto Fénix" con el fin de obtener una propuesta de reclasificación y delimitación de los espacios que ya estaban declarados

La propuesta elaborada mediante dicho Proyecto fue la base de la Ley 12/1994, de 19 de diciembre, de Espacios Naturales de Canarias, (actualmente recogida en el Texto Refundido que aprobó el Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, que regula la ordenación del territorio de Canarias); dicha Ley vino a crear oficialmente la Red Canaria de Espacios Naturales protegidos generando el marco jurídico adecuado para aplicar con coherencia y legitimidad los objetivos y finalidad de la misma.

Recursos humanos y materiales

La organización administrativa que sustenta la Red está establecida en los siguientes niveles de participación:

- El Gobierno se reserva las funciones de normativa, planificación y planeamiento. La competencia de planificación de los espacios de la Red la desarrolla la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio, y dentro de esta, el Servicio de Ordenación de Espacios Naturales Protegidos. A este último están adscritos como cuadro técnico los funcionarios y personal laboral que desarrollan directamente las funciones de planificación en las áreas protegidas.

- Los Cabildos Insulares tienen delegadas las funciones de gestión y administración de los espacios protegidos en el ámbito de cada isla. En su estructura de personal figuran jefes de servicios, técnicos, guardas y agentes de medio ambiente. A su cargo tienen la obligación de organizar una oficina de gestión de parques rurales y proponer al nombramiento de directores conservadores de parques y de reservas.

- Órganos de colaboración en la gestión de los espacios son los siete Patronatos Insulares y el Consejo Asesor de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

- Con la función de coordinación de la política y la gestión en los espacios protegidos se ha creado el Consejo de Espacios Naturales Protegidos de Canarias como instrumento de colaboración entre el Gobierno y los Cabildos Insulares.

- Los recursos materiales de financiación están incluidos en los presupuestos que administra y designa la Comunidad Autónoma.

Logros/Resultados obtenidos

- En la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos se encuentran representados los hábitats naturales más significativos y los principales centros de biodiversidad. Se incorporaron además a la Red Canaria los Parques Nacionales declarados por las Cortes Generales sobre el territorio canario, estableciendo además la Ley que "el Parlamento de Canarias podrá integrar en la Red Canaria aquellos (espacios naturales) que recibieran una protección específica por organismos internacionales o supranacionales".

- En su diseño se ha buscado un esquema "racional y balanceado" entre las áreas protegidas dentro de cada Isla y del Archipiélago en su conjunto, procurando garantizar la representatividad, adecuación, coherencia y eficacia que debe tener un sistema de áreas protegidas según proclama la UICN. Al respecto se han aplicado varios criterios:

- La ubicación, cuando ha sido posible, de al menos un Parque Rural por isla dado que se trata de una figura compleja que reporta interesantes beneficios por el reto que supone asumir impulsar medidas de conservación y de desarrollo sobre territorios con importante carga natural y fuertemente humanizados.

- La ubicación de espacios de recreo y descongestión como los parques naturales por su importante papel como soporte de ocio y sus objetivos de desarrollo de uso público al alcance de núcleos de población o turísticos.

- Incluir una muestra representativa de la biodiversidad endémica canaria en las Reservas Naturales Integrales.

- Distribuir las figuras de modo que las de mayor fragilidad queden en retaguardía, resguardadas por otras más resistentes que hagan el efecto colchón ante presiones humanas.
- Un reparto de gestión activa o pasiva en función del tipo de áreas, sus necesidades de conservación y en cumplimiento a la finalidad prevista para cada categoría.
- Como mecanismos de integración de las áreas protegidas en el entorno se han establecido los siguientes:
 - La propia distribución en red: los diferentes espacios naturales protegidos del archipiélago se clasifican en siete categorías diferentes, que la Ley define y asigna una finalidad concreta: parques naturales y rurales; reservas naturales integrales y especiales; monumentos naturales; paisajes protegidos; y sitios de interés científico, a las que habría que añadir una figura estatal, la de parque nacional. Todas ellas se corresponden con algunas de las categorías reconocidas por la UICN.
 - En los espacios se debe desarrollar una estrategia común de racionalidad y gestión ordenada con el objetivo superior de conservación de la naturaleza en general. La naturaleza es un activo financiero con un destacado papel en la estructura económica de cada isla, dada su estrecha relación con el sector turístico.
 - La Red Canaria se divide en subredes en la que se pueden agrupar los diferentes tipos de espacios en función de sus objetivos principales. Así:
 - La subred de áreas de protección estricta está compuesta por las reservas naturales y sitios de interés científico.
 - La subred de áreas de uso público y desarrollo, donde están incluidos los parques nacionales, naturales y rurales. Es la más extensa y mejor representada en el conjunto de las islas.
 - La subred de elementos y paisajes escénicos compuesta por los paisajes protegidos y los monumentos naturales
 - La zona periférica como franja de amortiguación de impactos. La abundancia de espacios protegidos ha facilitado que los lugares más frágiles, sin necesidad de crear dicha zona, queden al resguardo por otros que realizan así esta función de franja periférica.
 - Las Áreas de Influencia Socioeconómica, consideración que recae en aquellos municipios que cuenten en su ámbito con algún parque natural o rural y que serán objeto prioritario de inversiones tendentes a desarrollar modelos de desarrollo sostenible.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Se dispone de una configuración en Red representada por varias categorías de protección que se reparten de manera estratégica en el territorio insular.
- Se cuenta con una definición de objetivos de protección concretos (conservación, uso público y desarrollo sostenible) en función de los valores que contienen las diferentes áreas que componen la Red y de su encuadre en el marco de los diferentes ecosistemas insulares.
- Se ha garantizado el equilibrio en la gestión a escala insular mediante la designación de las distintas categorías de protección, diferenciando espacios donde hay que realizar una conservación activa (parques y reservas) que requieren mayor esfuerzo e intervención, frente a otras áreas (paisajes y monumentos naturales) donde el nivel de gestión disminuye, enfocada a tareas de prevención, vigilancia y puntual restauración.

Debilidades/Puntos débiles

- El difícil equilibrio entre conservación y desarrollo en ámbitos insulares con características peculiares (alta biodiversidad, gran cantidad de espacio declarado protegido, elevada densidad de población, baja capacidad de carga y de asimilación de impactos, etcétera), lo que proporciona una gran cantidad de riesgos y amenazas en los espacios protegidos y sus recursos (introducción de especies, incendios, conflictos de usos y aprovechamientos, etcétera).

- Es preciso realizar un gran esfuerzo en planificación para dotar del correspondiente instrumento de planeamiento a los 145 espacios que componen la Red (planes y normas de conservación). Aunque para prácticamente todos los espacios protegidos que requieren de plan estos se encuentran ya iniciados en alguna fase de elaboración del documento (estudios básicos, elaboración de propuesta, tramitación), para el otro grupo numeroso de figuras que requieren normas de conservación (Monumentos y Sitios de Interés Científico) los trabajos están más retrasados. El desarrollo de los trabajos manifiesta desigual resultado en cuanto al estado de elaboración de planes entre las dos provincias, más ralentizado en el caso de las islas orientales.

- Ausencia de un documento de directrices generales que oriente la planificación, gestión y tareas de seguimiento del Sistema para fortalecer y evaluar las decisiones y política de conservación que se están practicando.

Perspectivas de futuro

La Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos ha quedado constituida, hasta el momento, por 145 espacios naturales, que comprenden unas 301.162 hectáreas, lo que representa el 40% del archipiélago canario, si bien es cierto que existen notables diferencias entre las islas, como es el caso de El Hierro que tiene protegida más de la mitad de la superficie de la isla, frente a Fuerteventura que sólo cuenta con la cuarta parte. El elevado porcentaje de superficie protegida en Canarias refleja sin duda los innegables valores naturales y paisajísticos del archipiélago, en el contexto de la Unión Europea, pero establece también el reto de proceder a la adecuada planificación y posterior gestión de una red cuya superficie, porcentualmente, no admite comparación con los sistemas de áreas protegidas existentes en el entorno sociopolítico más inmediato.

El éxito de la gestión de la Red va a depender de los Cabildos Insulares, a los que la Comunidad Autónoma de Canarias ha delegado, por mandato legal y mediante cuatro diferentes decretos, la gestión de los espacios naturales protegidos.

Otro desafío es el de la futura expansión de la red. Para expandir y consolidar una red, los planificadores en áreas protegidas deben concentrar sus esfuerzos en la identificación y selección de lugares que contengan eventos biológicos claves, incluyendo diversidad de especies, características genéticas específicas y tipos de hábitats. El mayor énfasis debería ser puesto en el inventario sistemático, la investigación y el seguimiento, y la cuidadosa protección de lugares que albergan cantidades de plantas, animales o microorganismos con características genéticas particulares.

Hasta el momento ese inventario se ha encauzado por dos vías principales. La primera es la de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de ámbito insular, que se están elaborando en la actualidad. La otra vía para detectar lugares candidatos a integrarse en la Red Canaria se enmarca en la Directiva Europea 92/43/CEE, que prevé la creación de una red europea de espacios naturales protegidos, llamada Red Natura 2000. En relación con esta iniciativa se ha realizado un inventario exhaustivo que ha revelado la existencia de ciertas carencias en la Red Canaria, como son una insuficiente representación de los ecosistemas de monte verde y de bosque termófilo y, específicamente, de palmerales, así como de espacios naturales protegidos marinos. Para subsanarlo, se ha redactado una propuesta de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC), aprobada a finales de 2001, que incluye áreas que en el futuro formarán parte de la mencionada red europea Natura 2000, con el nombre de Zonas Especiales de Conservación (ZEC).

Por último está prevista la elaboración de la Estrategia Canaria de Conservación de Biodiversidad, desde la cual previsiblemente se impulsarán actuaciones específicas que redunden en la mejora de la planificación y gestión de la Red de ENP. Desde ese nuevo marco y con el desarrollo de la nueva legislación de ordenación del territorio se ha de afianzar el papel de las áreas protegidas para la conservación "in situ" y establecer los mecanismos de integración de las políticas de conservación y de desarrollo a escala regional, estatal e internacional.

MÁS INFORMACIÓN:

Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, Dirección General de Ordenación del Territorio, Servicio de Ordenación de Espacios Naturales Protegidos.

Tel: 922 473900/23. E-mail: credroj@gobiernodecanarias.org

www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/biodiversidad/ceplam/

Estrategia de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA)

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Estrategia de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía (RENPA).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

- Contribuir a la resolución de los problemas y conflictos en el ámbito de las relaciones entre el desarrollo económico de la población local y la conservación de la biodiversidad y los paisajes naturales y culturales más importantes de Andalucía.
- Establecer mecanismos para mejorar la calidad de vida de la población local.
- Maximizar los recursos humanos, económicos y de infraestructuras existentes en la Consejería de Medio Ambiente.
- Facilitar la integración y coordinación con otros planes y estrategias de planificación territorial autonómica, nacionales o europeas.

Situación de partida

Mediante la Ley 2/89 del Parlamento de Andalucía se declara el Inventario de Espacios Naturales de Andalucía por el que se protegen 84 espacios naturales, constituyendo una Red de más de 1.500.000 hectáreas de superficie. La planificación de cada uno de los espacios de la Red, así como la dotación de medios económicos, humanos y materiales, ha significado contar con un Sistema de Áreas Protegidas con una organización y funcionamiento coordinado y descentralizado, dando un servicio al ciudadano más ágil y adecuado a las circunstancias territoriales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Recursos humanos y materiales

Para la materialización de la Estrategia de la RENPA y la coordinación administrativa y de gestión, se ha creado en la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía una Dirección General de la RENPA, en la que existe un Servicio de Coordinación y Gestión de la RENPA.

El desarrollo de la Estrategia se hace a través de una empresa de servicio, a la que se ha adjudicado el presupuesto de ejecución.

Logros/Resultados obtenidos

- Red de equipamientos de uso público más potente y organizada del territorio español, con más de 800 equipamientos gestionadas por la Consejería, por medios propios o entidades colaboradoras.
- Organización administrativa en cada uno de los Parques Naturales, con equipos de gestión, Oficinas descentralizadas y conectadas mediante red interna e Intranet, una Gerencia de Fomento y Promoción, y una estructura de participación pública por cada Parque, denominada Junta Rectora.
- Constitución de consejos asesores, como el Comité Andaluz de Reservas de la Biosfera, la Asamblea de Presidentes de Juntas Rectoras y Patronatos, o el Consejo Asesor de la RENPA, próximo a constituirse.

Fortalezas/Puntos fuertes

- El patrimonio natural más importante de Europa: 18 % de superficie protegida y uno de los mayores índices de biodiversidad del continente europeo.
- Importante dotación económica: actualmente supera los 120.202.420 Euros de inversión de la Consejería de Medio Ambiente.
- Andalucía lleva acumulada una experiencia de 11 años en espacios protegidos: ha sido pionera en la implantación de un inventario y en la puesta en marcha de los PORN.

Debilidades/Puntos débiles

No se han identificado

Perspectivas de futuro

- Estructuración de una red coordinada para una gestión más adecuada del territorio.
- Establecimiento de mecanismos para la resolución de las problemáticas derivadas de la gestión de estas áreas.
- Consolidación de instrumentos para preservación de los recursos naturales.
- Mejora de la atención al visitante y de los servicios que se dan a los ciudadanos a través de las oficinas descentralizadas de los Parques.

MÁS INFORMACIÓN:

Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENPA.
Avd. Manuel Siurot, 50. 41071- Sevilla. Tel. 95 5003752.
Email: Sv.CyGRenpa@cma.junta-andalucia.es

Revisión y Aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Nacional del Teide.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Revisión y aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Redacción del Proyecto de Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide (PNT).

Situación de partida

Para abordar este proceso se establecieron una serie de fases, que engloban desde la preparación de documentos previos al borrador hasta su ejecución, pasando por el desarrollo del proceso de información pública así como su tramitación administrativa y aprobación. Como consecuencia de ello se elaboraron varios documentos de trabajo, tales como "Documentación bibliográfica y cartográfica del PNT", "Grado de ejecución del PRUG del PNT", "Diagnóstico de gestión del PNT", etcétera. Concretamente en este último documento se detalla la finalidad y significación del Parque, las condiciones legales y administrativas que lo enmarcan, el estado actual de sus recursos, las carencias de información, los aprovechamientos y usos del suelo, el sistema de uso público, el entorno social que rodea el Parque, etcétera. Tomando como base estos documentos se confeccionó el llamado "Cuestiones sustanciales: desarrollo de opciones y evaluación", en el que se aportaban posibles soluciones a cada uno de los distintos problemas del Parque. Estas soluciones abarcaban "Actuaciones de grado 0" (no se ofrece cambio con respecto a la situación en que se encontraban la gestión de los recursos naturales y culturales, los aprovechamientos, el uso público, etcétera), "Actuaciones de grado 1" (recoge el mínimo de acción requerida para proporcionar, de acuerdo con las finalidades del Parque, una capacidad elemental de protección de sus recursos, de acogida de visitantes, de gestión del espacio y, en su caso, de mantenimiento de las instalaciones y de los servicios ya existentes) y "Actuaciones de grado 2" (incluye las acciones necesarias para alcanzar los objetivos del Parque en materia de protección de los recursos y uso público). En el informe preliminar de Impacto Ambiental se analizaron detalladamente los impactos de cada una de las actuaciones propuestas para los correspondientes problemas, pudiéndose comparar éstas entre sí, y determinar cuál era la solución que menos impacto producía y, por tanto, la más conveniente ambientalmente. También, y de forma complementaria, se valoraron económicamente las diferentes actuaciones planteadas, efectuándose un cálculo de lo que supondría en términos de coste financiero y efectivos de personal cada una de ellas. Además, se añadió un apartado de observaciones donde se señaló el número de Administraciones que, al menos en teoría, tendría que participar para poner en marcha dichas opciones. La principal finalidad de este paso era facilitar la continuidad de la participación de entidades y del público en el proceso de revisión del PRUG, incorporándose definitivamente en dicho documento el apartado "otras actuaciones", en el que se debería indicar la actuación elegida y comentarios al respecto.

Recursos humanos y materiales

El Director-Conservador del Parque ha sido la persona encargada de coordinar los trabajos de la Comisión Técnica encargada de la redacción del documento. Esta Comisión estaba compuesta por la dirección del Parque, dos técnicos del Organismo Autónomo Parques Nacionales, dos técnicos de la

Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, uno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y otro del Excmo. Ayuntamiento de La Orotava. Sin embargo la participación institucional y privada ha sido más amplia, fruto de las continuas reuniones celebradas, entre otros, con personal de:

Cabildo Insular de Tenerife, Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente del Gobierno de Canarias, ayuntamientos cuyo término municipal se incluía en el territorio del Parque, Federaciones y organizaciones deportivas, grupos relacionados con la conservación de la naturaleza, Obispado de Tenerife, Departamentos de la Universidad de La Laguna, Museo de Ciencias Naturales, Cruz Roja, asociaciones de empresarios, asociaciones de vecinos, etcétera.

Logros/Resultados obtenidos

Con toda la información obtenida, se procedió a la redacción del Proyecto de PRUG del Parque, fase previa a la de tramitación administrativa y de aprobación.

La metodología aplicada en el proceso de revisión del PRUG, puso en marcha un novedoso, profundo y abierto proceso de consulta pública. Los principales parámetros desarrollados en esta metodología quedaron posteriormente reflejados en el apartado 4, Directrices para la planificación de los Parques Nacionales, del Plan Director de la Red de Parques Nacionales (R.D. 1803/99, de 26 de noviembre).

Fortalezas/Puntos fuertes

La participación directa de todas las Administraciones, entidades e incluso del público en el proceso de revisión del PRUG ha permitido que el documento sea un fiel reflejo de la percepción que la sociedad tiene sobre las necesidades actuales de gestión del Parque Nacional del Teide.

Debilidades/Puntos débiles

El proceso de consulta y participación pública ha sido dilatado, ya que desde 1993, año de inicio de los trabajos sobre el proyecto de PRUG, se han producido importantes modificaciones en los marcos legislativo y estructural que de una u otra forma afectaban al Parque.

Perspectivas de futuro

Inmersos en la última fase de esta tramitación, y una vez elaborado el Borrador del Plan Rector de Uso y Gestión por la Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Canarias en la reunión celebrada el pasado 15 de noviembre de 1999, esta tomó el acuerdo de remitirlo a información pública, de tal manera que el documento, con fecha 29 de noviembre de 1999, se envió a la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias para su remisión al Boletín Oficial de Canarias y al Boletín Oficial del Estado.

Pasados estos dos últimos períodos de información pública, en los que se han presentado diversas alegaciones que deberán ser estudiadas por la Comisión Mixta de Gestión y por el Patronato del Parque Nacional del Teide, aquella lo remitirá al Gobierno de Canarias para su definitiva aprobación.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Nacional del Teide. Tel. 922 290129.
Email: teide@mma.es

La Ampliación del Plan Especial de Protección de Sant Llorenç del Munt i Sierra de L'Obac a Petición de los Ayuntamientos

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parc Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

La ampliación del Plan Especial de Protección de Sant Llorenç del Munt i Serra de l'Obac a petición de los ayuntamientos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Como consecuencia de una propuesta de cambio de uso del suelo en un municipio del sector norte diversos Ayuntamientos de esta zona pidieron la ampliación del Parque Natural. A esta iniciativa se sumaron otros ayuntamientos para que se realizara la modificación correspondiente en su propio municipio. Hay que destacar que tres de estos ayuntamientos no estaban incluidos en el Plan Especial de 1982.

Situación de partida

Los estudios preliminares tuvieron presente la evolución de las ideas de conservación y ordenación del territorio con los consiguientes cambios en las actividades económicas. Se analizaron los objetivos marcados en los Planes del 72 y del 82 y que continuaban teniendo una vigencia plena. En resumen estos eran:

- El mantenimiento y mejora de los sistemas naturales esenciales. En el momento de la formulación del plan de 1972 se hacía especial referencia a la paralización de los procesos urbanizadores y a la recuperación de los espacios afectados por los mismos.
- La conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y cultural.
- La ordenación del flujo de visitantes del macizo, garantizando el uso público del Parque paralelamente al impulso de una educación ambiental.
- El fomento de las actividades económicas compatibles con los objetivos del Parque.

Recursos humanos y materiales

Los medios económicos y humanos puestos a disposición de esta experiencia los ha aportado la Diputación de Barcelona, muchos de ellos utilizados en estrecha colaboración con los ayuntamientos para el desarrollo de los diversos programas de participación y gestión.

Logros/Resultados obtenidos

El nuevo Plan Especial ha significado un aumento de territorio en un 40% con respecto al anterior (13.690 hectáreas). Fue aprobado por la Generalitat de Catalunya en septiembre de 1998.

En la actualidad se está en una primera fase de consolidación de los nuevos territorios. Se ha puesto en marcha un plan de gestión a 10 años que, si se cumple en su totalidad, habrá significado la consecución de los objetivos que se marcaron al inicio de los trabajos preliminares.

Fortalezas/Puntos fuertes

Implicación de los ayuntamientos y de la sociedad civil de estos municipios en hacer suyo el proyecto

Debilidades/Puntos débiles

- Contar con los mismos medios humanos que antes de la ampliación.
- Aumento de la presencia de usuarios e incapacidad para poder atenderles correctamente.

Perspectivas de futuro

El estudio que se está realizando en la región metropolitana denominada "l'Anella Verda" ha de permitir la posibilidad de ampliación del Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, hacia los parques de Montserrat y Montseny. No es necesario que la figura de estos corredores sea la misma que la de parque natural, pero sí que tengan las suficientes garantías de preservación. Será necesario que los ayuntamientos implicados recojan en sus planeamientos municipales esta reserva de suelo y le den la categoría de protección correspondiente, con la colaboración de la Diputación en la gestión de los mismos.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac. Tel. 93 7433020 / 93 8318357.

Fax: 93 7433300.

Email: santllorenç@diba.es

Metodología para la Redacción de Planes de Gestión de Reservas Naturales (Programa MedWet)

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:
Zonas húmedas mediterráneas.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:
Metodología para la redacción de planes de gestión de reservas naturales (Programa MedWet).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Redacción de un manual para la elaboración de planes de gestión para Zonas Húmedas Mediterráneas.

Situación de partida

En mayo de 1996, los Departamentos de Medi Ambient y Agricultura de la Generalitat de Cataluña, conjuntamente con la Estación Biológica de la Tour du Valat (Camargue), organizaron un curso para técnicos de los equipos de gestión de zonas húmedas mediterráneas, sobre Metodologías para la Redacción de Planes de Gestión de Reservas Naturales, enmarcado en el Programa Medwet.

Recursos humanos y materiales

Al curso asistieron representantes de Catalunya, Mallorca, Comunidad Valenciana y Murcia, que durante 3 días estuvieron trabajando sobre casos prácticos.

Los contenidos del curso se ajustaron a los siguientes bloques:

- Características de las Zonas Húmedas Mediterráneas.
- Guía metodológica de los planes de gestión.
- Evaluación del patrimonio natural.
- Factores que influyen la gestión.
- Definición de los objetivos de la gestión.
- Cómo pasar de los objetivos a los planes de trabajo (como hacer plannings).

Logros/Resultados obtenidos

Fruto de ese curso se elaboró un dossier que recogía toda la documentación y que tenía que servir como guía para la posterior confección de los respectivos planes de gestión.

En la actualidad, de los espacios naturales representados en el curso, algunos han redactado sus Planes de Gestión y otros están en fase de redacción.

Nos consta que la Guía continua siendo válida en sus planteamientos generales y ofrecemos el Manual a quien quiera utilizarlo. Se puede solicitar al Centro de Documentación del Parque Natural del Delta del Ebro.

Fortalezas/Puntos fuertes

Todavía en la actualidad existen muchas zonas húmedas que no disponen de planes de gestión. Esta guía está avalada por la estación Biológica de la Tour du Valat e inspirada en la gestión realizada en los últimos años en La Camargue.

Debilidades/Puntos débiles

La Guía Metodológica es de 1996 y por lo tanto no incorpora las últimas experiencias en este campo.

Perspectivas de futuro

Sería muy interesante actualizar la guía en un futuro próximo con las últimas experiencias de gestión en zonas húmedas litorales.

MÁS INFORMACIÓN:

Centro de Documentación del Parque Natural del Delta del Ebro.

Apartado de Correos 27. 43580 Deltebre. Tel. 977 483720. Fax: 977 481392.

Email: parc@ofitec.net

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de L'Albufera de Valencia

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural de L'Albufera de Valencia.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Cuenca Hidrográfica de L'Albufera de Valencia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

El objetivo principal de este observatorio es poner de manifiesto las ventajas que tiene la extensión de la planificación y ordenación mas allá de los límites de las áreas protegidas.

También se pretenden mostrar las posibilidades que ofrece la utilización de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de la manera que se concibieron originalmente en la Ley 4/89, ya que este es de los pocos casos en que se ha redactado sobre una superficie significativamente mayor que el área protegida, elegida con criterios ecológicos y funcionales.

Situación de partida

El Parque Natural de L'Albufera es un humedal de extraordinaria importancia situado a escasos kilómetros de la ciudad de Valencia. Debido a esta proximidad y a estar rodeado por una de las mayores zonas industriales del litoral mediterráneo está sometido a una fuerte presión antrópica, que influye de manera directa sobre la calidad de las aguas, recurso que sustenta la mayor parte de sus valores.

Recursos humanos y materiales

Para la redacción del PORN se realizó un contrato externo a un equipo formado por diversos profesionales de contrastada experiencia, que redactaron el documento inicial mediante la realización de trabajos de campo y en estrecho contacto con la Conselleria de Medi Ambient.

Logros/Resultados obtenidos

El resultado de estos trabajos dio lugar a un marco de ordenación de los recursos naturales y de regulación de las actividades con incidencia ambiental que permite evitar los impactos procedentes del exterior del área protegida, aspecto de vital importancia, ya que la misma se encuentra al final de una cuenca hidrográfica y por lo tanto recibe la mayor parte de los impactos desde el exterior de la misma.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Posibilidad de reducción de impactos provenientes del exterior del área protegida.
- Enfoque sistémico de la planificación y la gestión del espacio protegido. Ordenación amplia de los recursos naturales ligados a un espacio protegido.
- Desarrollo de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales conforme al "espíritu" de la Ley 4/89.

Debilidades/Puntos débiles

- Sería deseable una mayor participación / implicación de otros departamentos, tanto en la fase de planificación, como en el posterior seguimiento.
- Falta de compromiso político para hacer cumplir lo establecido en el PORN.
- Falta de medios para el seguimiento del PORN.

Perspectivas de futuro

Aunque desde un punto de vista teórico este observatorio representa un modelo a seguir en la planificación de espacios protegidos, desde el punto de vista práctico faltaría un impulso político-administrativo para hacer cumplir las determinaciones recogidas en el Plan.

Hay que señalar que los instrumentos de planificación que se han aprobado posteriormente en la Comunidad Valenciana no han seguido este modelo, reduciéndose el área de ordenación estrictamente a los límites del espacio protegido, lo que hace prever un estancamiento en esta línea de trabajo. Sin embargo sería interesante que este modelo se extendiese a otros espacios, para lo cual es necesario un mayor compromiso político – administrativo por parte de los responsables de la gestión de las áreas protegidas.

MÁS INFORMACIÓN:

Ricardo García Moral. BIOSFERA XXI, Estudios Ambientales, S.L. Paseo de la Castellana, 166. Escalera 3 - 7C. 28046 Madrid. Tel. 913 431 075. Email: biosferaxxi@terra.es

Plan Territorial Insular de Menorca

Una Propuesta de Integración de los Espacios Naturales Protegidos en el Territorio a partir de una Herramienta de Planificación

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Isla de Menorca. Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI), Áreas Rurales de Interés Paisajístico (ARIP), Parque Natural de S'Albufera des Grau, Illa d'en Colom y Cap de Favaritx, Reserva Marina del Norte de Menorca.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Plan Territorial Insular de Menorca. Una propuesta de integración de los espacios naturales protegidos en el territorio a partir de una herramienta de planificación territorial.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

El desarrollo del Plan Territorial Insular (PTI) de Menorca, en lo que se refiere a los espacios protegidos, plantea como retos fundamentales los siguientes:

- Utilizar las vías que ofrecen las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) para, primero, completar y ampliar en su caso la superficie merecedora de protección y no integrada en ANEIs o ARIPs, y, en segundo lugar, facilitar la conexión ecológica y territorial de los espacios protegidos.
- Plantear las bases de un modelo territorial que establezca los límites y la distribución del crecimiento urbanístico de la isla (oferta residencial y turística, y asentamientos rurales) y la gestión sostenible de los recursos. Tales aspectos deberán redundar en el logro de los objetivos de conservación que se adjudican a las distintas figuras de protección que hay en Menorca.

Situación de partida

La norma básica que regula la conservación de la naturaleza de Islas Baleares es la Ley 1/91 de espacios naturales y régimen urbanístico de las áreas de especial protección. La situación de partida de los espacios naturales protegidos en el territorio insular se describe de la manera que sigue:

- Existen 19 ANEIs que significan el 43 % de la isla de Menorca, con los problemas de gestión que ello implica por una cuestión simple de superficie geográfica, localizadas fundamentalmente en los sectores septentrional y meridional de la isla, quedando el interior, cuyo estado de conservación es en general bueno, fuera del ámbito de las mismas. Cabe cuestionar la idoneidad de la delimitación.
- Los usos agropecuarios y forestales ocupan una superficie muy importante en la isla, próxima al 80%, y son protagonistas dentro de las ANEIs. La explotación tradicional de carácter agropecuario y semiextensivo, en unidades de producción de grandes dimensiones (llocs, de entre 100 y 300 hectáreas) y bajo una forma especial de aparcería, ha modelado un mosaico de pastos, cultivos y bosquetes y rodales forestales enmarcados por una densísima red de cercas de piedra o paret seca, que generan hábitats valiosos y por lo general bien conectados. La gestión de estos espacios agrosilvopastoriles es fundamental en el manejo de las ANEIs.
- Están sin establecer en los ANEIs los principios básicos de gestión: usos permitidos, prohibidos y autorizables, etcétera, y, en conexión con esto, hay que añadir que sólo se ha tenido conocimiento de dos ANEIs en los que se están terminando de concretar sus respectivos Planes Especiales: instrumentos de gestión.
- Existen 2 ARIP, cuyo significado territorial es muy reducido. En ambos casos el grado de deterioro es notable.
- Todas las islas, islotes y farallones quedan declarados también como ANEIs.

- Los espacios forestales poblados de manera dominante o significativa por encina son también ANEIs.
- Parque Natural de S'Albufera des Grau, Illa d'en Colom y Cap de Favaritx (1995) es el único espacio protegido declarado en base a las figuras de protección contempladas en la Ley 4/89.
- La recién declarada Reserva Marina del Norte de Menorca (1999), en desarrollo de la política de explotación de los recursos marinos, constituye un ejemplo de iniciativas de corte conservacionista emanadas de la legislación sectorial.
- Los ENPs se enfrentan a varios problemas de gestión que el PTI debe abordar, si bien en muchos casos la escala de actuación excede de su competencia. Cabe citar:
 - Un primer grupo de impactos relacionados con la elevada presión del uso público en algunos de los ANEIs de mayor valor ambiental: acceso motorizado a playas, acampada libre, frecuentación excesiva por mar, invasión de plantas foráneas, problemas de basuras y extensión del área de presión de los turistas y visitantes (incremento presión difusa), son quizás los más relevantes.
 - Un segundo grupo, más heterogéneo, destacando diferentes problemas: extracción de áridos en zonas forestales así como arenas en las playas, puntos aislados de chabolismo y casillas de aperos, deterioro de las fuentes de alimentación de lagunas y albuferas, potenciación de la erosión en relación con prácticas agrarias, presión del ganado caprino.
 - Un tercer conjunto de problemas afecta a la dinámica y formas de explotación más recientes de las explotaciones agrarias, decisivas, como se ha dicho, en los valores de la mayor parte de los ANEIs. Se observan simultáneamente en Menorca dos procesos contrapuestos que pueden afectar negativamente a la gestión de dichos espacios. Por una parte, iniciativas de intensificación, basadas en el regadío y en la producción intensiva de forraje, con implicaciones obvias en el ciclo del agua y la eliminación de elementos de vegetación natural. Por otro lado, el abandono de explotaciones, que redundan, por lo general, en pérdida de diversidad, banalización ecológica y paisajística, y riesgo de incendios.

Recursos humanos y materiales

El PTI ha cerrado ya las fases de análisis y diagnóstico así como la fase propositiva, habiéndose presentado públicamente el Avance del Plan. No es posible calcular en este momento las necesidades de recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo del apartado de espacios naturales protegidos del PTP.

Logros/Resultados obtenidos

Hasta la fecha cabe señalar el apoyo técnico y político recibido en los primeros momentos de la formulación del diagnóstico y avance de propuestas, sobre todo en lo que se refiere a la estrategia de conexión ecológica y territorial de los ANEIs septentrionales y meridionales mediante, primero, el desarrollo de la ley de las Directrices de Ordenación Territorial para la zonificación de suelos rústicos de protección por riesgo de erosión o incendio como argumentos principales, y, segundo, mediante la declaración de Áreas Territoriales de Protección en torno a la red viaria. Se han preparado algunos ejemplos demostrativos de interconexión a partir de la implantación de la estrategia, se han explorando cartográficamente las diferentes posibilidades, siendo el objetivo final un mapa de corredores ecológicos y territoriales.

Fortalezas/Puntos fuertes

- El PTI, como instrumento de coordinación, promueve una gestión integral del medio natural en términos de sostenibilidad, en la que toman carta de naturaleza propia los ANEIs, pero también las diferentes políticas sectoriales.
- El PTI tiene capacidad para emitir recomendaciones, e incluso dictaminar líneas de actuación en materia de recursos hídricos, que constituyen pieza clave de la isla tanto en términos ecológico – ambientales como desde la perspectiva del abastecimiento. Sólo a través de una gestión integral del recurso agua en el conjunto del territorio insular pueden conseguirse los objetivos de conservación de los ENPs, siendo un ejemplo a este respecto la situación del Parque Natural de S'Albufera des Grau.

- El PTI puede recomendar la creación de ANEIs, ARIPs u otras figuras de protección derivadas de la ley 4/89: parques, reservas, monumentos naturales y paisajes protegidos.
- El PTI puede formular estrategias que favorezcan la conexión, en términos ecológicos y territoriales, de los ENPs de la isla, haciendo referencia expresa a la estrategia señalada en el apartado de logros obtenidos.
- El PTI tiene entre sus competencias la formulación de criterios de gestión generales para los ENPs, haciendo referencia expresa a ANEIs.

Debilidades/Puntos débiles

- El elevado peso de los intereses inmobiliarios, turísticos y agrarios, así como el posicionamiento de los ayuntamientos, pueden obstruir en un momento dado el desarrollo del PTI, de las directrices y líneas de actuación que propone.
- El PTI no tiene potestad para crear ANEIs, ARIPs u otras figuras de protección derivadas de la ley 4/89: parques, reservas, monumentos naturales y paisajes protegidos.
- Ciertos problemas de gestión específicos que afectan a los ENPs menorquines escapan del marco de intervención del PTP que únicamente puede lanzar recomendaciones.
- El papel de las Áreas de Protección Paisajística de cara a conectar espacios de gran valor resulta eficaz en algunas zonas, en tanto que en otras parecen existir problemas más o menos importantes.
- El número de ENPs derivados de la Ley 4/89 es muy reducido en la isla: Parque Natural de S'Albufera des Grau.
- El PTI tiene escasa capacidad para potenciar la realización de los Planes Especiales de los ANEIs, siendo éste uno de los puntos clave de consolidación de éstos.

Perspectivas de futuro

La respuesta política y técnica al PTI ha sido positiva en líneas generales, por lo que cabe suponer que, en la fase de Avance en que se encuentra, se mantengan los apoyos y se vayan decantando y asumiendo las propuestas. El primer paso para la aprobación del PTI es la asunción política y social del Avance. En lo que se refiere al tratamiento de los ENPs y suelos protegidos los criterios y estrategias de actuación formulados hasta ahora tienen, en principio, interesantes perspectivas de desarrollo.

MÁS INFORMACIÓN:

- Rafael Mata Olmo y Javier Puertas Blazquez. Departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.
Email: rafael.mata@uam.es

Gestión Transfronteriza. Un Modelo de Gestión Coordinada entre dos Espacios Naturales Protegidos el Parque Transfronterizo Gerés/Xurés

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés (PNBL-SX). Ourense, Galicia.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Gestión transfronteriza. Un modelo de gestión coordinada entre dos espacios naturales protegidos, el Parque Transfronterizo Gerés/Xurés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

- Consolidar los objetivos definidos en el Convenio de colaboración firmado el 30 de julio de 1997 entre el PNBL-SX y el Parque Nacional da Peneda-Gerês, con el fin de valorizar la mayor área ibérica transfronteriza protegida de Europa.
- Conseguir proteger un territorio geográficamente continuo sobre el que aplicar estrategias conjuntas o complementarias de protección y gestión compartida por los dos ENP.
- Potenciar la colaboración mantenida con el Parque Nacional con el objetivo de armonizar la defensa y la conservación de la biodiversidad con el desarrollo sostenible en estas dos grandes áreas transfronterizas.

Situación de partida

- Declaración del PNBL-SX por Decreto 29/93, del 11 de Febrero de 1993, de la Xunta de Galicia; espacio natural protegido limítrofe con el único Parque Nacional portugués con 30 años de antigüedad, declarado en el año 1971.
- Declaración de Áreas Protegidas Hermanadas por la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa, en 1996, con la firma del "Acuerdo de Hermandad de Áreas Protegidas" entre el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables de la República de Panamá (Parque Nacional Cerro Hoya) y la Xunta de Galicia (PNBL-SX) siguiendo los principios de la Conferencia de Río bajo la idea de que los problemas medioambientales no pueden enmarcarse dentro de los límites de las fronteras nacionales.
- Aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del PNBL-SX por Decreto 155/1998, de 28 de mayo (vigencia de 5 años según Ley 4/89)
- Firma del convenio de colaboración entre el Parque Nacional da Peneda-Gerês y el PNBL-SX, el 31 de julio de 1997, como resultado de la necesidad de establecer una gestión coordinada a ambos lados de la frontera, en el marco de la Federación de Parques Naturales y Nacionales de Europa.
- Ante la discontinuidad geográfica existente entre los dos espacios protegidos a lo largo de la frontera surge la iniciativa de ampliar el espacio natural gallego limítrofe con el Parque Nacional portugués, declarando protegido una gran herradura de casi 100.000 hectáreas perfectamente delimitada, sobre la que definir estrategias conjuntas de gestión transfronteriza. El espacio está incluido en la propuesta de LIC Baixa Limia para la Red Natura 2000.
- De acuerdo a la Ley 4/89 se elaboró el PORN de la zona de ampliación propuesta del PNBL-SX, al tiempo que se revisó el Plan de Ordenamiento del Parque Nacional da Peneda-Gerês, según reuniones de trabajo celebradas buscando programas conjuntos de gestión.
- El 20 de Julio (2001) finalizó el plazo de presentación de alegaciones al Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la ampliación del PNBL-SX.

Recursos humanos y materiales

- El PNBL-SX cuenta con personal propio (técnicos, guardería, brigada y administrativo) de la Dirección Xeral de Montes y Medio Ambiente Natural, de la Consellería de Medio Ambiente, dependiente del servicio de Medio Ambiente Natural de la provincia de Ourense. La elaboración de los PORN del Parque se realizó a través de empresas de servicios, a las que se les adjudicaron los presupuestos de ejecución.
- Los recursos materiales de financiación dependen de los presupuestos que administra y designa la Comunidad Autónoma de Galicia a través del Plan de Acciones Transfronterizas Interparques del Programa de la Unión Europea Interreg I, II, y a la espera de la aprobación definitiva del Interreg III propuesto para el período 2000-2006.

Logros/Resultados obtenidos

- Actualmente el PNBL-SX, declarado por Decreto 29/93 de la Xunta de Galicia, cuenta con una superficie de 20.092 hectáreas perfectamente consolidadas, que ocupan parte de los ayuntamientos de Entrimo, Lobios y Muiños, que forman frontera con el Parque Nacional Peneda-Gerês portugués, conformando un gran espacio natural protegido internacional próximo a las 100.000 hectáreas. Este conjunto homogéneo y continuo, tanto desde el punto de vista natural como social y cultural, tiene objetivos comunes de gestión reconocidos en el Acuerdo de Cooperación firmado en Portela do Home, el 31 de julio de 1997, en el marco de la Federación de Parques Nacionales y Naturales de Europa y materializados en acciones conjuntas desarrolladas en estos últimos años.
- El último período 1995-1999 se obtuvo una dotación presupuestaria a través del Plan de Acciones Transfronterizas Interparques del Programa de la Unión Europea INTERREG II.

• Elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales con sus correspondientes estudios para el proyecto de ampliación del PNBL-SX a todo el área fronteriza colindante con los límites del Parque Nacional da Peneda-Gerês, con el fin de crear una gran área protegida transfronteriza Interreg-IIC.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Implicación del Parque Nacional Peneda-Gerês, solicitando la ampliación del espacio fronterizo que limita con el espacio protegido portugués (actualmente no cuenta con ningún tipo de protección por el Estado español).
- Implicación de los ayuntamientos y de sectores de la población local.
- Inclusión de este espacio transfronterizo en la Red Natura 2000.
- Consolidación de gestión coordinada en aspectos comunes para los dos espacios protegidos a ambos lados de la frontera.

Debilidades/Puntos débiles

- Contar con los mismos medios humanos que antes de la ampliación.
- Aumento de la superficie a proteger y de la población local imposibilitando una buena atención ante los problemas que surgen en la gestión.

Perspectivas de futuro

- Consolidar la ampliación del Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés equiparando grados o niveles de protección en zonas fronterizas sensibles con el Parque Nacional da Peneda-Gerês. No se pretende igualar las diferentes figuras de protección de los dos espacios naturales, pero sí dotarles de las suficientes garantías de conservación.
- Constituir un gran espacio natural transfronterizo de más de 100.000 hectáreas de superficie protegida y gestión coordinada a ambos lados de la frontera entre España y Portugal.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Natural Baixa Limia-Serra do Xurés. Tel. (Fax) 988 448048 / 988 448181.
Consellería de Medio Ambiente. Xunta de Galicia.

CAPITULO 2º

GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- Restauración del sistema hidrológico de la laguna de la “Encanyissada”. Parque Natural del Delta de l’Ebre.
- Adecuación de aprovechamientos forestales a la conservación mediante el empleo de técnicas tradicionales de bajo impacto. Parque Natural del Moncayo, Anaga.
- Creación de la Red de Microrreservas de Flora de la Comunidad Valenciana.

Restauración del Sistema Hidrológico de la Laguna de la "Encanyissada" Parque Natural del Delta de L'Ebre

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural del Delta del Ebro.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Restauración del sistema hidrológico de la laguna de la "Encanyissada". Parque Natural del Delta de l'Ebre.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Los objetivos más importantes del proyecto son la recuperación de la calidad natural de las aguas de la laguna y la regeneración de las praderas de macrófitos.

Situación de partida

La laguna de la "Encanyissada" es una laguna litoral situada en el "lóbulo" sur del Delta de l'Ebre. Representa la laguna más grande de Catalunya. Su extensión aproximada es de unas 815 hectáreas, de las cuales 330 están ocupadas por formaciones de vegetación emergente, mayoritariamente carrizales, y 496 hectáreas son agua libre.

Recursos humanos y materiales

La construcción de un canal de circunvalación alrededor de la laguna de la "Encanyissada" y de puntos de comunicación de este canal con la laguna, así como la colocación de compuertas en estos puntos, forman la esencia de este proyecto. Todo ello permite evitar el vertido de las aguas de peor calidad en las lagunas.

Se realiza un seguimiento de la calidad de las aguas para determinar el momento adecuado para abrir las compuertas.

Se han realizado obras de construcción de dos estaciones de bombeo de aguas que permitirá el aprovechamiento de unos afloramientos de agua subterránea que hay a unos 6 kilómetros al noroeste de la laguna.

Las entidades implicadas en el proyecto son el Parque Natural del Delta de l'Ebre (Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya y la Comunidad de Regantes del Canal de la Derecha de l'Ebre).

Logros/Resultados obtenidos

En la actualidad, después del restablecimiento hidrológico de la laguna, las praderas de macrófitos ocupan casi el 100% de la superficie de agua libre de la laguna. Dicha pradera está formada básicamente por *Potamogeton pectinatus*, pero también se encuentran zonas con superficies considerables de *Najas* marina y *Ruppia* corrhosa.

Fortalezas/Puntos fuertes

Es una experiencia transferible a todas las lagunas en las que la alimentación de agua provenga del uso agrícola.

Debilidades/Puntos débiles

Todavía es pronto para saber la evolución definitiva.

Perspectivas de futuro

Se trata de un proyecto a largo plazo basada en el consenso entre todos los agentes implicados en la gestión del territorio del Delta del Ebro.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Natural del Delta del Ebro. Tel. 977 483720. Email: parc@ofitec.net.

Web: www.gencat.es/mediamb/pn/eparcs

Adecuación de Aprovechamientos Forestales a la Conservación Mediante el Empleo de Técnicas Tradicionales de Bajo Impacto. Parque Natural del Moncayo, Aragón

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural del Moncayo. Aragón.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Adecuación de aprovechamientos forestales a la conservación mediante el empleo de técnicas tradicionales de bajo impacto. Parque Natural del Moncayo, Aragón.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

El objetivo de los trabajos es ejecutar aprovechamientos selvícolas que favorezcan la estabilidad de los montes bajos mediante una reducción de su densidad y selección de pies vigorosos, así como cortas de regeneración que favorezcan la recuperación del bosque de frondosas o bosques mixtos tras la etapa de recuperación de suelos conseguida por el pinar artificial. En ambos casos el uso de medios de desembosque modernos (tractores de cadenas, skidder, etcétera) produce impactos sobre el suelo y la vegetación existente (especialmente sobre el regenerado de frondosas bajo pinar) que pueden ser evitados mediante el uso de métodos tradicionales de arrastre de la madera, en especial el uso de caballerías y desembosque por gravedad en pendientes.

Situación de partida

La ejecución de aprovechamientos forestales se realiza frecuentemente con métodos muy impactantes para reducir costes y por falta de conocimiento de métodos de bajo impacto.

El sometimiento de dichos aprovechamientos a la legislación forestal posibilita introducir en los pliegos de condiciones la obligación de usar métodos de bajo impacto. También es posible invertir recursos del parque para su aplicación sin disminuir los ingresos de los propietarios forestales (Ayuntamientos).

Recursos humanos y materiales

El control de los medios de saca se realiza por los Agentes de Protección de la Naturaleza y no se necesitan medios específicos para seguir los resultados.

El apoyo que se da a ciertos aprovechamientos se realiza mediante dos cuadrillas forestales, de 4 miembros cada una, que trabajan de octubre a abril.

Logros/Resultados obtenidos

Hasta ahora ha sido posible reducir casi totalmente el impacto sobre la regeneración natural de hayas y robles bajo pinar al ejecutar las cortas finales de éste. Así mismo en las claras de resalveo en rebollar se ha reducido al mínimo el daño sobre los pies respetados, lo que redundará en un mayor vigor de los mismos.

Fortalezas/Puntos fuertes

Los métodos empleados para la saca son bien vistos por los visitantes y suponen un mayor número de jornales en la ejecución de los mismos. Salvo casos puntuales no han supuesto una reducción del precio pagado por los rematantes en las subastas de madera, por lo que los propietarios del monte lo ven como positivo.

Debilidades/Puntos débiles

No se detecta ninguno en el momento actual.

Perspectivas de futuro

Salvo cambios graves en el mercado de la madera es de esperar un mantenimiento de los aprovechamientos y parece probable que a medio plazo se mantengan los métodos que aplicamos actualmente.

MÁS INFORMACIÓN:

Enrique Arrechea. Parque Natural del Moncayo. Tel. 976 714886.

Email: earrechea@aragob.es

Creación de la Red de Microreservas de Flora de la Comunidad Valenciana

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Comunidad Valenciana.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Creación de la Red de Microrreservas de Flora de la Comunidad Valenciana.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

- Prospección y establecimiento de una red de pequeñas reservas naturales (<20 hectáreas) voluntarias para flora silvestre rara, endémica o amenazada, con el fin de establecer programas globales de monitoreo de la biodiversidad vegetal, desarrollar programas de conservación activa y canalizar el protagonismo de propietarios de terrenos naturales fuertemente comprometidos con ideas conservacionistas.

- Vertebración del programa de conservación de flora de la Comunidad Valenciana (el proyecto de microrreservas actúa como eje para la conexión de estrategias *in situ* y *ex situ*, y de los 4 elementos del programa de conservación –jurídicos, técnicos, científicos y de difusión–).

Situación de partida

El 97% de la flora endémica valenciana vive exclusiva o preferentemente en hábitats azonales o intrazonales que ocupan escasa superficie, presentando patrones metapoblacionales cuya protección no puede abarcarse por los modelos tradicionales de espacios naturales protegidos. Más del 80% de la flora relictica no endémica sigue un patrón similar. La red actual valenciana de espacios protegidos da cobertura a menos del 30% de todas estas especies.

La sociedad, y en especial los propietarios públicos (Ayuntamientos) y privados (ONGs y personas físicas) interesados en poseer reservas naturales, encuentran excesivos obstáculos para lograr su protección; deben abordarse sistemas sencillos (sin necesidad de PORN previo, sin excesivo intervencionismo público ni amenazas de expropiación, etcétera).

Recursos humanos y materiales

3 técnicos superiores (1 director, 1 coordinador, 1 asesor técnico) permanentes, adscritos al programa de conservación de flora silvestre, encargados de la programación y gestión del proyecto en los Servicios Centrales de la Conselleria de Medi Ambient de la Generalitat Valenciana.

6 técnicos superiores (3 en plantilla, 3 en contrato por empresas públicas) temporales, parcialmente adscritos a proyectos LIFE, encargados de gestión directa en los Servicios Territoriales.

2 técnicos superiores y 2 de grado medio temporales, encargados de producción y refuerzo/reintroducción de plantas raras, endémicas o amenazadas, dependientes de los Servicios Centrales.

4 vehículos y 6 dotaciones informáticas técnicas (hardware ofimático + scanners + lectores MO y/o grabadoras CD/DVD).

2 áreas de producción vegetal (1 para planta terrestre y 1 para acuática) con invernadero, umbráculo y balsas de cultivo.

Logros/Resultados obtenidos

- Creación de la figura legal de protección. El Decreto 218/1994 del Gobierno Valenciano, por el se crea la figura de microrreserva vegetal: zonas de hasta 20 hectáreas, con presencia de flora rara,

endémica o amenazada, en terrenos dependientes de la Generalitat Valenciana, o bien privados (adscripción voluntaria pero irreversible, subvencionada), de protección exclusiva de flora y sustrato (no de fauna), con permisión de aprovechamientos tradicionales beneficiosos para la flora local.

- Prospección y creación de zonas protegidas (1996-1999). Establecimiento (señalización y elaboración de plan de gestión) de 150 pre-microrreservas de flora, dando cobertura al 60% de las especies amenazadas (240 taxones de los 350 presentes en la Comunidad Valenciana), en un total de 680 hectáreas. Entre 1998-2001 se declararon formalmente (publicada en diario oficial) 139 microrreservas, con aprobación simultánea de límites y planes de gestión. En 2001 se tramitan 3 nuevas Ordenes de la Conselleria de Medi Ambient de creación de microrreservas de flora (en estado avanzado, 18 zonas en Alicante)

- Transferencia de fondos. 1997-2001: edición periódica de Órdenes de subvención, incluyendo: compensación única por adscripción a la red (precios fijos por comunidad vegetal, inferiores a los de mercado); financiación hasta costes similares al precio fijo antes indicado, para que ONGs y Universidades compren terrenos para nuevas microrreservas; y financiación de hasta el 100% del coste de inversiones de conservación a propietarios (los proyectos de gestión que oferten han de estar co-redactados por equipos científicos).

- Productos. 1994-2001: aproximadamente 55 proyectos técnicos y científicos financiados. 1997-2001: editados (edición variable entre 2.000 y 5.000 ejemplares) 6 libros, 12 folletos, 17 pósteres, 4 folletos, 1 vídeo (edición en castellano e inglés; versión adicional limitada en CD para remisión a países sin sistema europeo de lectores de vídeo) y 1 CD.

- Metas adicionales. 1997-2001: creadas 25 microrreservas privadas, en su mayoría con planes de gestión y/o inversiones en marcha. 2000: creación de la primera asociación de propietarios de microrreservas (Espacios para la Vida) con obtención de fondos comunitarios LEADER/PRODER para gestión de las zonas. 1994-2001: 1200 accesiones en bancos de germoplasma, con origen o destino preferente en microrreservas; 20 especies propagadas in vitro; 150 especies en desarrollo de protocolos de producción; 40 especies implantadas en microrreservas y zonas de influencia (reintroducciones y reforzamientos poblacionales).

- Fondos obtenidos. Proyecto LIFE 1994-1999, de creación de la red de microrreservas de flora: 1.743.000 Euros. Proyecto LIFE 1999-2002, de conservación de hábitats prioritarios: 1.442.000 Euros.

- Inclusión en programas internacionales:

- Proyecto piloto de Planta Europa.
- Proyecto del comité español MaB-UNESCO.
- Proyecto piloto en el área ambiental del Comité de Regiones Periféricas del Mediterráneo.
- Proyecto potenciado por el Grupo de Expertos en Flora del Convenio de Berna.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Amplia aceptación en los ámbitos científico y conservacionista.
- Elevada popularidad, en especial en las áreas rurales (varios ayuntamientos han establecido microrreservas como piezas básicas de sus circuitos de turismo rural sostenible).
- Escasa conflictividad (permitidas caza y usos tradicionales; en la mayoría de los ecosistemas no existen usos previos a restringir; escasa superficie, y proporcional escasez de posibles perjudicados; las zonas privadas no son por imposición sino por aportación voluntaria).
- Importante recurso para el desarrollo de iniciativas locales de conservación, con posibilidad de subvención.
- Elevado grado de difusión técnica nacional e internacional (el proyecto actúa como motor de la futura red paneuropea de microrreservas de flora).

Debilidades/Puntos débiles

- Dificultades especiales de creación y mantenimiento de microrreservas en la línea litoral.
- Dificultades para el desarrollo de inversiones en límite marítimo-terrestre y dominio público-hidráulico, porque las normativas estatales (Ley de Costas, Ley de Aguas) impiden ejecutarlas (por ejemplo, no son permisibles los vallados permanentes).

Perspectivas de futuro

- Cobertura de al menos una población para todas las especies endémicas hacia 2006-2008: crecimiento de la red hasta al menos 250 zonas.
- Expansión progresiva de la red para plantas no vasculares y para el medio marino con horizonte en el año 2010 (primeras zonas creadas antes de 2005).
- Transferencia de la dependencia de financiación comunitaria de LIFE a FEDER, FEOGA y FSE para microrreservas públicas, y LEADER y PRODER para privadas.
- Expansión internacional transeuropea del modelo con la consolidación de colaboración con las nuevas redes establecidas a partir de la valenciana (red nacional en Bielorrusia; red local del Parque Nacional Pribaikalsky en la Federación Rusa; proyectos en redacción a nivel local o regional en Eslovenia y Grecia).
- Expansión del modelo a otros continentes atendiendo las demandas recibidas de colaboración (California, Nueva Zelanda, diversos países sudamericanos).

MÁS INFORMACIÓN:

Generalitat Valenciana, Conselleri de Medi Ambient. Servei de Conservació i Gestió de la Biodiversitat.
c/ Arquitecto Alfaro, 39. E-46011 Valencia. Tel. (+ 34) 963867343. Fax. (+34) 963863768.
Email: floraval@gva.es

CAPITULO 3º

GESTIÓN ORIENTADA A LA COMPATIBILIZACIÓN DEL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- Creación de un mercadillo de productos locales en el Parque Rural de Anaga, Tenerife.
- Teleparques, teletrabajo en parques naturales andaluces.
- Proyecto de desarrollo ganadero en Anaga. Parque Rural de Anaga, Tenerife.
- Planes de Desarrollo Sostenible y Programas de Fomento en los parques naturales andaluces.
- Programa de Medidas Agroambientales gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón al amparo del RD 4/2001.
- Desarrollo de alternativas de gestión sostenible y conservación de los recursos naturales en el Delta del Ebro.

Creación de un Mercadillo de Productos Locales en el Parque Rural de Anaga, Tenerife.

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Rural de Anaga. Isla de Tenerife.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Creación de un mercadillo de productos locales en el Parque Rural de Anaga, Tenerife.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

- Poner en marcha una experiencia piloto que permitirá comprobar la capacidad de un Mercadillo de Productos Locales del Parque Rural de Anaga para dar salida a su producción agrícola, ganadera y artesana.
- Realizar una aproximación al estudio de la cantidad, diversidad y estacionalidad de la producción agraria del Parque Rural de Anaga.
- Contribuir a resolver los problemas de comercialización existentes favoreciendo una relación directa, sin intermediarios, entre las personas productoras y las consumidoras.
- Iniciar una actuación que sirva de estímulo a medio y largo plazo de cara a incrementar y diversificar la oferta de productos locales del Parque, tendiendo a una diferenciación que pueda reconocerse efectivamente.
- Desarrollar una metodología de trabajo centrada en la participación de la población local en el diseño de un proyecto orientado a la mejora de sus condiciones socioeconómicas, a partir de la toma de decisiones sobre los diferentes aspectos que éste conlleva: reglamentación, organización, ubicación, etcétera.
- Definir los niveles y el perfil de la demanda de un Mercadillo de Productos Locales en el Parque Rural.
- Aprovechar el intenso flujo de visitantes locales y foráneos que recibe el Parque para potenciar la generación de rentas locales, satisfaciendo las expectativas de las personas consumidoras.

Situación de partida

- Las reuniones del equipo técnico constituido por la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga, dependiente entonces de la Viceconsejería de Medio Ambiente, la Agencia de Extensión Agraria de La Laguna y el Equipo GADEA, comenzaron el 15 de abril de 1997.
- Se celebraron cinco reuniones del Equipo que permitieron consensuar la metodología, establecer criterios comunes en cuanto al enfoque de la iniciativa y recabar documentación suficiente de apoyo para el Proyecto.
- La primera reunión del grupo de trabajo conformado por los técnicos y por personas residentes en el parque se celebró el 27 de junio de 1997 en el Local Social de Casas de La Cumbre. Se eligió este lugar por ser un punto relativamente equidistante entre los diferentes caseríos de Anaga.
- Esta reunión se convocó utilizando dos vías: por una parte, contacto e invitación directa a aquellas personas que en algún momento habían demostrado interés por la puesta en marcha de una iniciativa de estas características intentando diversificar su procedencia, cubriendo las diferentes zonas del Parque. Por otra parte, se colocaron carteles en los tableros informativos existentes en cada uno de los núcleos de población del Parque, para favorecer el conocimiento general y la asistencia de personas interesadas.
- Desde esta fecha se sucedieron reuniones semanales del grupo de trabajo hasta finales de 1997. Posteriormente estas reuniones se transformaron en quincenales. En total se han realizado alrededor de 17 reuniones de trabajo del grupo de las que ha resultado información más sistematizada sobre producciones agrarias del Parque, calendario de producción y Reglamento de Funcionamiento. Las reuniones se celebraron normalmente los viernes a partir de las 8 de la tarde.

- A finales de 1997 se incorpora al grupo de trabajo una técnica del Gabinete de Desarrollo Rural de la Comarca.
- Las reuniones del Grupo de trabajo se evaluaban posteriormente en reuniones del equipo técnico, con el fin de preparar adecuadamente las siguientes.
 - Durante esta primera fase del proyecto se organizaron dos visitas del grupo de trabajo a los Mercadillos de San Isidro y de Tacoronte para establecer contacto, pedir información, y evaluar qué aspectos de estos sería conveniente asumir para nuestro Mercadillo, y cuáles no.
 - Para finalizar esta primera fase de trabajo se organizaron reuniones, convocadas públicamente, en las diferentes zonas del Parque para informar de los resultados y abrir éstos a la discusión y la aportación de nuevas ideas por parte de personas que no habían participado en el proceso. Fueron las personas del grupo, residentes en Anaga, las que propusieron estas presentaciones de resultados.
 - Esta primera fase culminó con una reunión general, incluyendo a las asociaciones de vecinos/as y otras existentes en la zona, convocada con carteles en los tabloneros informativos, un mailing personalizado y una nota de prensa. Se celebró el 6 de febrero de 1998.

A partir de esta fecha se inicia la segunda fase del proyecto con la definición de las características espaciales del Mercadillo, con la elaboración de los Estatutos de la Asociación que organizará y gestionará el Mercadillo y con la preparación detallada de su puesta en marcha. Las últimas reuniones se celebraron en el verano de 1998. Se celebraron siete reuniones en esta fase.

- Paralelamente, COMARPLAN ha financiado a dos personas becarias para realizar un Estudio de Demanda sobre este Mercadillo de Productos Locales de Anaga. Ha sido diseñado conjuntamente por los técnicos implicados en el proceso, con el asesoramiento externo del Profesor Dirk Godenau. Los resultados de este estudio se presentaron al grupo de trabajo en junio de 1998, siendo fundamentales para afrontar el diseño concreto de esta infraestructura.
 - En la actualidad se está finalizando la construcción del Mercadillo, financiado por la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga, dependiente del Cabildo Insular de Tenerife.
 - A partir de este momento se inicia la recogida de fichas con los datos de las personas interesadas en vender en el Mercadillo.

Recursos humanos y materiales

- Grupo de trabajo compuesto por personas residentes en el Parque Rural.
- Cabildo Insular de Tenerife. Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga.
- Cabildo Insular de Tenerife. Agencia de Extensión Agraria de La Laguna y Gabinete de Desarrollo Rural del Área Metropolitana.
- Técnicos/as de la ONG GADEA.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Técnicos y becarios/as del Equipo de COMARPLAN.

Logros/Resultados obtenidos

- Organización de un grupo de trabajo aunque se ha visto paralizado por el retraso en la construcción de la infraestructura.
 - Experiencia de positiva coordinación interadministrativa.
 - El equipamiento del Mercadillo se ha obtenido gracias a la aprobación de un Proyecto presentado al PRODER que incluía esta como una de las acciones a realizar para la potenciación y recualificación de los recursos agrarios del Parque Rural.
 - Se ha logrado una infraestructura con reducido impacto ambiental final.
 - Positiva generación de expectativas en la población.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Ubicación estratégica en el Parque, en un lugar con una identidad consolidada.
- Flujo de visitantes estable e intenso.
- Valor añadido de lo natural y verde.
- Valor simbólico de Anaga, Las Mercedes y el Monte.

Debilidades/Puntos débiles

- Conflicto de intereses sociales y políticos respecto a la ubicación del Mercadillo.
- Divergencia acentuada entre los ritmos sociales y los ritmos de la Administración, que resultan excesivamente lentos para dar respuesta a los primeros.
 - Dificultad de mantener vivo un proceso de dinamización social sin que se observen resultados inmediatos.
 - Automarginación del proceso de las organizaciones sociales del Parque al no considerar esta acción entre sus prioridades.
 - Incertidumbre sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas de funcionamiento del Mercadillo y, especialmente, de la procedencia de la producción.
 - Incertidumbre sobre la capacidad de los productores para satisfacer la demanda potencial de productos, de cara a no frustrar las expectativas de los consumidores.
 - Rechazo importante a cualquier forma de organización de gestión debido a la deslegitimación de estas.

Perspectivas de futuro

- Puesta en marcha de la iniciativa.
- Estimulación de la producción local.
- Generación de nuevas rentas.
- Animación de otras iniciativas socioeconómicas vinculadas al Mercadillo y relacionadas, principalmente, con la transformación de productos agrarios.
- Positiva generación de expectativas en la población.

MÁS INFORMACIÓN:

Mayca Coello González. Oficina de gestión del Parque Rural de Anaga. Tel. 922 23 90 72.
Email: mayca@cabtfe.es

Teleparques,

Teletrabajo en parques naturales Andaluces

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

En una primera fase, se actúa como experiencia piloto en cuatro Parques Naturales: Cabo de Gata-Níjar (Almería), Sierra Nevada, Zona de la Alpujarra (Granada), Sierra de las Nieves (Málaga) y Sierra Norte (Sevilla).

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Teleparques, teletrabajo en parques naturales andaluces.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Objetivos

Nuestros Parques Naturales han sufrido una importante despoblación en los últimos años, por lo que con este Proyecto se persiguen 3 objetivos fundamentales:

- Evitar que la juventud mejor formada emigre a la ciudad en busca de empleos cualificados.
- Propiciar que profesionales del mundo urbano decidan instalarse en los Parques Naturales.
- Crear nuevas economías en los municipios enclavados en los espacios protegidos que no sean agresivas con el entorno.

Con ello se conseguirá la generación de una masa crítica que haga de los Parques Naturales territorios de gran interés para el desarrollo de las nuevas tecnologías. Este Proyecto se realiza junto con la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Situación de partida

El teletrabajo es un nuevo concepto de organización de la forma de trabajo, utilizando como herramienta las tecnologías de la comunicación y la información. Es un instrumento para un nuevo tipo de desarrollo económico en zonas rurales, que añade competitividad a estos territorios. No se trata sólo de la innovación tecnológica de los trabajos tradicionales vinculados a los recursos naturales (aprovechamientos forestales, ganadería, agricultura, etcétera), sino de abrir nuevas líneas de actividad (artísticas, culturales, económicas, etcétera).

Hoy en día el teletrabajo es una realidad: existen más de 11 millones de usuarios del teletrabajo en EE.UU., más de 2 millones en la Unión Europea, de ellos, 100.000 en España. Existe una importante perspectiva de crecimiento y es una forma potencial de crear empleo.

Recursos humanos y materiales

Los Centros de Recursos Tecnológicos (CRT) serán edificios pertenecientes al patrimonio de la Consejería de Medio Ambiente o de otras instituciones, transformados y adecuados para este Proyecto. Cada CRT debe adaptarse a las necesidades reales de su entorno, pero tendrán un diseño multifuncional: sala de formación, cibercafé y sala de teletrabajo, funcionando, a su vez, como centro dinamizador para emprendedores vinculados a los Parques Naturales.

La gestión de estos centros la llevará una empresa experta en formación, con la que la Consejería de Medio Ambiente firmará un Convenio de Colaboración.

Logros/Resultados obtenidos

Cabo de Gata-Níjar (Almería) ha sido el primer Parque Natural seleccionado para la experiencia piloto. Se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Construcción de un Centro de Recursos Telemáticos en Rodalquilar (Almería), totalmente dotado de mobiliario, equipos informáticos (hardware y software) y sistemas de voz y datos.
- 300 horas de acción formativa y 100 horas de prácticas para los alumnos seleccionados, en empresas colaboradoras, con el objetivo de proporcionar los conocimientos necesarios para desarrollar actividades económicas mediante el teletrabajo, aportando a la población nuevas oportunidades de empleo.
- Campaña de difusión: publicidad en medios de comunicación, unidad móvil itinerante "Teleparques", con lo que se ha intentado crear conciencia de que los Parques Naturales de Andalucía, por su calidad ambiental y de servicios, son de un extraordinario interés para el desarrollo del teletrabajo.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Entorno paisajístico privilegiado.
- Integridad del Proyecto: incluye todos los aspectos (formación, asistencia, subvenciones, etcétera).
- La expectativa creada: el teletrabajo comienza a cotizarse como una iniciativa real de empleo.
- Foro de entidades colaboradoras, que permite un intercambio fluido de ideas y sugerencias para la mejora del proyecto y un compromiso para el desarrollo de acciones específicas.

Debilidades/Puntos débiles

No se detecta ninguno en el momento actual.

Perspectivas de futuro

Para el año 2001 está previsto que se realicen tanto los cursos de formación como la localización y construcción de los CRTs en el P.N. Sierra de las Nieves (Málaga), en el P.N. Sierra Norte (Sevilla) y en el P.N. Sierra Nevada, zona Alpujarra (Granada), respectivamente. Cuando estos CRT's se abran se seguirán impartiendo cursos con una doble vertiente: por un lado la difusión de las nuevas tecnologías y, por otro, reciclaje a profesionales y sectores tradicionales.

MÁS INFORMACIÓN:

Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENPA y Servicios Ambientales.
 Servicio de Fomento de Espacios Naturales. Avda. Manuel Siurot, 50-1ª planta.
 Contacto: Ana Zumárraga Carmona. Tel. 955003766. Fax. 955003773.
 Email: Sv.FEN.A21@cma.junta-andalucia.es

Proyecto de Desarrollo Ganadero en Anaga, Tenerife

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Rural de Anaga. Tenerife. Islas Canarias.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Proyecto de desarrollo ganadero en Anaga, Tenerife.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Objetivo

El objetivo es la mejora de las condiciones de producción de queso en Anaga como producto diferenciado y de calidad, basado en el aprovechamiento racional de los recursos del Parque Rural. Si bien se trata de una finalidad genérica, los objetivos específicos del proyecto pueden resumirse en:

- Conseguir la legalización de la producción quesera en Anaga a través del apoyo a la obtención de Número de Registro Sanitario, así como su promoción como producto de calidad.
- Mejora de las condiciones de los sistemas de producción animal y del aprovechamiento de los pastos en el Parque Rural de Anaga.

Situación de partida

Con respecto a la legalización y promoción de la producción de queso

- Información sobre la legislación para la producción de queso artesano, a través de:
 - Visitas individuales realizadas por equipos integrados por técnicos de la Consejería de Sanidad y Consumo y técnicos de la Oficina del Parque, del Proyecto de Desarrollo Rural de Anaga y de la Agencia de Extensión Agraria de Tejina - La Laguna.
 - Reunión informativa para los ganaderos, con la asistencia de representantes de todas las instituciones implicadas.
- Cursos para la obtención del Carnet de Manipulador de Quesos, impartidos por la Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias y organizados por la Agencia de Extensión Agraria de Tejina - La Laguna, la Oficina de Gestión del Parque y el Proyecto de Desarrollo Rural de Anaga.
- Apoyo a la dotación de infraestructuras (salas de ordeño - queserías) para la obtención del Número de Registro Sanitario para la producción de queso. Las actividades principales son:
 - Diseño de una sala de ordeño - quesería tipo para Anaga, desarrollada por la Oficina de Gestión de Parque Rural de Anaga con el apoyo de técnicos del Servicio de Agricultura del Cabildo y del Proyecto de Desarrollo Rural de Anaga.
 - Subvención de las Licencias de Urbanismo para las construcciones, por parte del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
 - Gestión de las ayudas - subvenciones para la construcción a través de la Agencias de Extensión Agraria de Tejina - La Laguna.
 - Seguimiento de las construcciones.
- Elaboración de un folleto para la promoción de los quesos de Anaga (en proceso), por parte de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga y el Departamento de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna.

Con respecto a la mejora de los sistemas de producción y del aprovechamiento de los pastos

- Proyecto de Pastoreo del Parque Rural de Anaga. Carga Ganadera y Capacidad de Carga (en proceso). Su objetivo principal es la elaboración de propuestas de acción para la mejora del aprovechamiento de los pastos en Anaga mediante un estudio de la estructura de los sistemas de producción y de la capacidad del territorio para producir recursos. Este proyecto está financiado por la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga y es desarrollado por el Departamento de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna.

- Visita y formación de las explotaciones de Anaga (en proceso), iniciado por la Agencia de Extensión Agraria de Tejina - La Laguna, el Servicio de Agricultura del Cabildo y el Departamento de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna.

- Ensayos de forrajeras en explotaciones (en proceso), iniciado por la Agencia de Extensión Agraria de Tejina - La Laguna, el Servicio de Agricultura del Cabildo y el Departamento de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna.

- Cursos de elaboración de quesos, organizados por la Agencia de Extensión Agraria de Tejina - La Laguna, con el apoyo del Departamento de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna e impartidos por el Servicio de Agricultura del Cabildo.

- Curso de Manejo Caprino, desarrollado por el Proyecto de Desarrollo Rural de Anaga junto con el Aula de Extensión de Almaciga.

- Visita a explotación ganaderas de la Isla con los ganaderos de Anaga, organizadas por el Proyecto de Desarrollo Rural de Anaga y el apoyo del Servicio de Agricultura del Cabildo y de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga.

Recursos humanos y materiales

- Cabildo de Tenerife: Oficina de Gestión de Parque Rural de Anaga, Agencia de Extensión Agraria de Tejina-La Laguna y Servicio de Agricultura (Ganadería).

- Centro Superior de Ciencias Agrarias de la Universidad de La Laguna (Proyecto de Pastoreo del Parque Rural de Anaga).

- Escuela de Trabajo Social de la Universidad de La Laguna (Proyecto de Desarrollo Rural de Anaga).

- Consejería de Sanidad y Consumo del Gobierno de Canarias.

- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife (Área de Medio Ambiente).

- Aula de Extensión de Almaciga del Centro de Educación de Adultos de Valleseco.

Logros/Resultados obtenidos

Con respecto a la legalización y promoción de la producción de queso

- Concienciación por parte de los ganaderos de la necesidad de legalizar su producción.

- Obtención del carnet de Manipulador de quesos por parte de un 80 - 90 % de los ganaderos.

- Legalización de parte de la producción de queso de Anaga, aproximadamente de un 40 % de los ganaderos, con la mejora de las instalaciones para la producción de queso y la consiguiente obtención del Número de Registro Sanitario (algunos en trámite).

Con respecto a la mejora de los sistemas de producción y del aprovechamiento de los pastos

- Adopción de técnicas de manejo por parte de los ganaderos, especialmente en cuestiones sanitarias, de alimentación y de instalaciones.

- Mejoras en la elaboración de queso, especialmente en el rendimiento de la leche y en sus aspectos sanitarios.

- Incorporación de algunos ganaderos al proyecto de mejora de pastos y ensayo de forrajeras.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Trabajo directo en el territorio con los responsables de instalaciones ganaderas.
- Aprovechamiento de recursos locales para mejorar la producción.
- Fomento de la conciencia de conservación compatible con aprovechamiento del medio.

Debilidades/Puntos débiles

- La falta de continuidad, a nivel laboral, de algunos técnicos implicados, ya sea por las formas de contratación o por las formas de financiación de los proyectos.
- La falta de homogeneidad de criterios en las instituciones con competencias en ganadería tanto a escala local, insular como regional, lo que dificulta las tareas de información a los ganaderos.
- Las condiciones físicas de Anaga, que dificultan la comunicación entre ganaderos, haciendo más difícil la difusión de información y la formación.
- Falta de mecanismos de evaluación del impacto real de las actividades llevadas a cabo en el proyecto, con el fin de corregir la orientación de dichas actividades.
- Falta, en algunos casos, de compromiso con las actividades del proyecto, por parte de los ganaderos.

Perspectivas de futuro

- Continuar los estudios básicos analizando las capacidades de carga de las diferentes zonas de Anaga.
- Hacer propuestas concretas de trabajo y de intervención para mejorar las condiciones de manejo del ganado, de producción, elaboración y comercialización de los productos ganaderos.
- Plantear líneas de diversificación y revalorización productiva.

MÁS INFORMACIÓN:

Mayca Coello González. Oficina de gestión del Parque Rural de Anaga. Tel. 922 23 90 72.
Email: mayca@cabtfe.es

Planes de Desarrollo Sostenible y Programas de Fomento en los Parques Naturales

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

En una primera fase se realiza para dos Parques Naturales: Los Alcornocales (Cádiz-Málaga) y Sierra Mágina (Jaén).

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Planes de Desarrollo Sostenible y Programas de Fomento en los parques naturales andaluces.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

El objetivo de los Planes de Desarrollo Sostenible es la dinamización de las estructuras socioeconómicas de forma compatible con la conservación ambiental, de conformidad con lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión. Los Programas de Fomento están orientados a actualizar, priorizar e individualizar las líneas de actuación en el Plan de Desarrollo Sostenible, materializando la ejecución de proyectos a acometer.

Situación de partida

Estos Planes vienen a desarrollar la Ley autonómica 2/89 de Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía. En ella se añaden a los Planes de Ordenación de Recursos Naturales y los Planes Rectores de Uso y Gestión, dos instrumentos de planificación: los Planes de Desarrollo Integral, cuya terminología fue sustituida posteriormente por la de Sostenible, y los Programas de Fomento.

Los Planes de Desarrollo Sostenible se estructuran en varios programas de actuación, cada uno compuesto por un conjunto de medidas dirigidas a alcanzar un desarrollo solidario, equilibrado y sostenible del área de influencia socioeconómica de los Parques Naturales.

Mediante Acuerdo de 12 de Mayo de 1998 del Consejo de Gobierno se aprobó la formulación de los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales de Sierra Mágina y Los Alcornocales y los Planes definitivos fueron aprobados en Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2001.

Recursos humanos y materiales

El modelo de gestión de cada uno de los Planes se configura en torno a tres instituciones territoriales: la delegación del Gobierno para la coordinación de las actuaciones de las diferentes Consejerías en el territorio, la gerencia del Instituto de Fomento Andaluz en el Parque Natural, que gestionará las iniciativas de dinamización socioeconómica, y la Oficina del Parque Natural dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, que se encargará de las iniciativas de contenido ambiental.

La financiación de los Planes de Desarrollo Sostenible va a depender no sólo de las aportaciones de las distintas Consejerías, sino de la participación de la población y la demanda que haga de los regímenes de ayuda. De ahí la importancia del seguimiento de los Planes, ya que permitirá visualizar de manera más precisa la financiación real de los mismos.

Logros/Resultados obtenidos

El logro más importante hasta la fecha ha sido el alto grado de participación en la elaboración de ambos Planes y el compromiso por parte de las distintas Consejerías de llevar a cabo las medidas establecidas en los mismos. Aunque el horizonte temporal va del 2001 al 2006 los resultados

también se irán viendo con posterioridad, conforme las Consejerías vayan realizando las medidas asumidas u otras actuaciones que aunque no contempladas en los Planes, afecten al desarrollo socioeconómico del territorio.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Son Planes Integrales, forman parte de una política más amplia, al incorporar diferentes perspectivas sectoriales y diversas instituciones involucradas en el desarrollo económico sostenible del Parque Natural y su área de influencia socioeconómica.
- Son planes participativos, cuyo éxito dependerá de la implicación de la sociedad local como protagonista principal de las diferentes iniciativas de desarrollo.
- Suponen un esfuerzo de coordinación interinstitucional, tanto desde el punto de vista horizontal (entre diferentes Consejerías) como vertical (entre administraciones territoriales y actores locales, públicos o privados).
- La gestión compartida de los Planes.

Debilidades/Puntos débiles

No se detecta ninguna en el momento actual.

Perspectivas de futuro

El objetivo es que cada uno de los Parques Naturales de Andalucía tenga un Plan de Desarrollo Sostenible. Actualmente se está empezando a trabajar en la elaboración de ocho nuevos Planes de Desarrollo Sostenible en ocho Parques Naturales.

MÁS INFORMACIÓN:

Consejería de Medio Ambiente. Dirección General de la RENPA y Servicios Ambientales.
Servicio de Fomento de Espacios Naturales. Avda. Manuel Siurot, 50-1ª planta.
Contacto: M^a Luisa Álvarez Méndez-Benegassi. Tel. 955003444. Fax. 955003773
Email: Sv.FEN.A21@cma.junta-andalucia.es

Programa de Medidas Agroambientales

Gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente

en la Comunidad Autónoma de Aragón

al Amparo del RD 4/2001

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

LICs, ZEPAs y ENPs de la Comunidad Autónoma de Aragón.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa de Medidas Agroambientales gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón al amparo del RD 4/2001.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

- Aumentar la renta rural en los espacios protegidos a través del compromiso de titulares de explotaciones agrarias para mejorar la utilización de los recursos naturales.
- Conseguir que los residentes en los espacios protegidos vean ventajas sobre los residentes en otros territorios no protegidos.
- Mejoras en torno a cinco ejes principales – conservación de suelos, conservación de la biodiversidad, prevención de incendios forestales, conservación del paisaje y gestión pastoral.

Situación de partida

En el pasado quinquenio, 1995-2000, las medidas agroambientales fueron gestionadas por los responsables de Estructuras Agrarias. En el actual periodo 2000-2006, el presupuesto global para estas medidas ha aumentado un 300% en la Comunidad Autónoma de Aragón, gestionando directamente el Departamento de Medio Ambiente el 40 % del mismo.

Las medidas se aplican a 154 áreas catalogadas como LICs, ZEPAs y ENP que se ubican en 478 municipios (65% de los municipios aragoneses).

Las medidas agroambientales constituyen un mecanismo de compensación de un esfuerzo adicional de protección del medio ambiente que va más allá del nivel de referencia marcado por las Buenas Prácticas Agrarias Habituales. Buenas Prácticas Agrarias, que se comprometen a cumplir los beneficiarios de las ayudas a escala de explotación, como son, entre otras, no quemar rastrojos, no labrar en el sentido de la máxima pendiente o respetar una carga ganadera máxima en función de la pluviometría.

Las medidas se componen de una serie de compromisos obligatorios por los que se recibe una ayuda básica, y en algunos casos, otros de carácter adicional por los que se recibe una prima complementaria. La duración de los compromisos se extiende durante un mínimo de cinco años.

Recursos humanos y materiales

Recursos humanos: 1 ingeniero agrónomo completo, tres ingenieros de montes parcialmente, tres ingenieros técnicos agrícolas, tres auxiliares administrativos.

Recursos económicos: el 40% del presupuesto disponible asciende a 7.729.015 Euros/año. La primera campaña ha sido la 2000-2001, y se han recibido solicitudes por valor de 4.056.831 Euros.

Logros/Resultados obtenidos

- Se ha pasado a percibir los LICs, ZEPAs y ENP como vías para conseguir ayudas directas a las rentas agropecuarias.
- Se han recibido solicitudes y demandas para aumentar la superficie de LICs y ZEPAs.
- Se han conseguido los resultados propios de cada medida en la superficie acogida.
- Se han recibido en esta primera convocatoria las siguientes solicitudes (ver Tabla 1).

Fortalezas/Puntos fuertes

Los puntos fuertes que tiene el “Programa de Medidas Agroambientales gestionadas por el Departamento de Medio Ambiente” y que pueden ser de utilidad para otras comunidades autónomas, se podrían resumir en los siguientes puntos:

- Metodología en el análisis a priori de zonas para su asignación de medidas aplicables.
- Experiencia en la gestión mecanizada de expedientes de ayuda.
- La definición del ámbito de aplicación de las medidas es a escala de polígono catastral completo, por lo que resulta más fácil de gestionar.

Debilidades/Puntos débiles

- Sería deseable disponer de estudios previos de análisis del paisaje y estudios de vocación prioritaria y secundaria de LICs y ZEPAs para la realización de una asignación de medidas más coherente y eficaz.
- La ausencia de personal administrativo en las cabeceras de comarcas por parte del Departamento de Medio Ambiente limita la eficacia de la gestión de expedientes.

Perspectivas de futuro

Después de recibir las solicitudes del primer año, con las que se ha comprometido en torno al 50 % del presupuesto máximo, se espera se cubra el total del presupuesto en años posteriores debido a la incorporación de nuevas peticiones en las zonas que sirvieron de base para esta primera convocatoria, así como por la introducción en el programa de nuevas zonas que están en proceso de declaración como ZEPAS.

Se prevé la solicitud mecanizada de todas las medidas mediante su incorporación en la aplicación de captura de datos de la Política Agraria Comunitaria, lo que facilitará su tramitación. En este primer año sólo ha habido solicitud mecanizada para 2 medidas, mientras que las seis restantes han tenido solicitud manual.

Conseguir introducir en el Programa de medidas de acompañamiento que presenta el MAPA a Bruselas, nuevas medidas agroambientales que pudieran ser de interés a escala nacional.

MÁS INFORMACIÓN:

Departamento de Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón.

Dirección General del Medio Natural. Tel. 976-714000.

Email: pmunilla@aragob.es, ecalleja@aragob.es.

Web: www.aragob.es/pri/ayudas/2001022601.htm.

Tabla 1. Logros y resultados obtenidos

Medida	Concepto	Compromisos más relevantes	Nº de solicitudes	Importe medio por solicitud (Euros)	Zona
1-4-1	Retirada de tierras en herbáceos de secano.	No realizar labores.	70	268	ZEPA de Gallocanta
4-1	Lucha contra la erosión en cultivos leñosos en terraza.	Conservar 150 metros de muretes de 0,5 metros de altura.	85	504,83	Parque de Guara
5-3	Sobresiembra de cereal.	Renunciar a daños de grullas	647	1148,35	Gallocanta y Sotonera
8-1-1	Protección y mantenimiento del arbolado no productivo de la explotación.	Conservar más de cinco árboles por hectárea de más de tres metros de altura.	16	378,69	Parque de Guara
8-1-2	Mantenimiento y conservación de cercas y muretes tradicionales, antiguos caminos agrícolas y pasos de ganado.	Conservar 100 metros de margen de 1,2 metros de altura.	20	144,72	Parque de Guara
8-2	Compatibilización de los sistemas de pastoreo tradicionales en el entorno del lobo y del oso.	Renunciar a daños por ataque de oso en importe menor a la prima total.	85	510,82	Pastos en LICs y ZEPAs de zona pirenaica
8-3	Mantenimiento de cultivos alternativos en perímetros de protección prioritaria.	Siembra de alfalfa o esparceta en secano. Renunciar a daños por fauna	84	1.005,88	Cultivo en LICs y ZEPAs de zonas de serranía
9-1-3	Actuación sobre zonas de pastos y pastizales.	Mantener una determinada carga ganadera y en ovino sembrar herbáceos forrajeros.	1.364	2.429,89	Pastos en LICs y ZEPAs de zonas de serranías y pirenaica.

Desarrollo de Alternativas de Gestión Sostenible y Conservación de los Recursos Naturales en el Delta del Ebro

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Delta del Ebro.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Desarrollo de alternativas de gestión sostenible y conservación de los recursos naturales en el Delta del Ebro.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Por una parte se realiza la compra de fincas para consolidar y optimizar el cultivo ecológico de arroz y la firma de acuerdos con agricultores para expandirlo, y por otra parte la restauración de zonas húmedas y la creación de un centro de investigación y promoción del desarrollo sostenible, que realice proyectos científicos y demostrativos sobre conservación y gestión de zonas húmedas, agricultura ecológica, etcétera.

Situación de partida

Las oportunidades que mueven a desarrollar este proyecto se basan en la experiencia acumulada en el Delta del Ebro por SEO/BirdLife. En 1994 inició sus acciones por la conservación "in situ" en el Delta, con la apertura de una oficina y el lanzamiento de una campaña de conservación. Dicha campaña culminó en 1997 con la obtención de un proyecto LIFE-Naturaleza basado en el desarrollo del cultivo ecológico del arroz y en la restauración de humedales, así como con la publicación del Plan Delta XXI, un plan de directrices para la conservación y el desarrollo sostenible en el Delta del Ebro. Durante el proyecto LIFE se adquirieron fincas que se gestionan como reservas naturales.

Recursos humanos y materiales

Se dispone de un total de 80 hectáreas de tierras en el Delta del Ebro, de las cuales 16 hectáreas están destinadas a zonas húmedas y el resto a cultivo ecológico de arroz. Dichas tierras las gestiona una empresa (Riet Vell S.A.) creada por SEO/BirdLife, donde trabajan 3 personas en dirección y administración y varias más en las tareas agrícolas. La mayor finca, con 54 hectáreas, dispone de casas donde se está habilitando un espacio para actividades de investigación y voluntariado.

Logros/Resultados obtenidos

Hasta el momento se ha conseguido la compra y arrendamiento de fincas, la creación de dos áreas de reservas naturales, la consolidación del cultivo ecológico del arroz, su extensión en el Delta a través de otros agricultores y el inicio de las actividades de investigación y voluntariado.

Fortalezas/Puntos fuertes

Un punto fuerte es la autosuficiencia económica que puede generar el proyecto, basado en el cultivo ecológico de arroz. Ello permite garantizar unos objetivos mínimos de gestión y una infraestructura en propiedad que facilita la realización de una estrategia a largo plazo.

Debilidades/Puntos débiles

Las actividades de investigación dependen de la obtención de proyectos, y todavía no se dispone de una base de financiación fija y estable. En cuanto al cultivo ecológico, hay un déficit de recursos humanos con capacitación para su adecuada extensión en el Delta.

Perspectivas de futuro

El hecho de desarrollar una estrategia a largo plazo y los resultados ya obtenidos en pocos años indican una buena perspectiva de futuro, basada en la ampliación de las áreas de reservas naturales y la extensión del cultivo ecológico, así como la consolidación de un centro de investigación y de actividades de uso público. Trata de convertirse en un referente del desarrollo sostenible para las zonas húmedas Mediterráneas.

MÁS INFORMACIÓN:

SEO/BirdLife. Oficina del Delta del Ebro. C/ Ávila 3, 1º-3º, 43870 Amposta (Cataluña, España).
Tel./Fax: 977 702308. Email: deltaebro@seo.org. Web: www.seo.org

CAPITULO 4º

GESTIÓN DEL USO PÚBLICO

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- Programa "Viu el Parc" en los parques naturales de la Diputación de Barcelona.
- Plan de información al visitante en los parques naturales de la Diputación de Barcelona.
- Programa de recuperación de las poblaciones de plantas en peligro de extinción con ayuda de escolares. Parque Nacional Caldera de Taburiente.
- Red de equipamientos de interpretación del patrimonio (ecomuseos) en los municipios del entorno del Parque Nacional de Cabañeros en colaboración con el grupo de acción local.
- Plan de acceso al valle de Ordesa. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.
- Acreditación de empresas turísticas como puntos de información del Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa.
- Evaluación y seguimiento de Programas de Educación Ambiental del Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa.

Programa "Viu el Parc"

en los Parques Naturales de la Diputación de Barcelona

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural del Montseny, Parque Natural de Sant Llorenç de Munt i l'Obac, Parque Natural del Garraf, Parque Natural del Montnegre i el Corredor, Parque Comarcal del Castell de Montesquiu y Parque Comarcal d'Olèrdola. Diputación de Barcelona.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa "Viu el Parc" en los parques naturales de la Diputación de Barcelona.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Los ejes alrededor de los cuales pivota el programa son:

- Vincular las actuaciones dirigidas a la protección, la conservación y la divulgación tanto del patrimonio natural como del patrimonio cultural que se realizan dentro del ámbito territorial de cada parque.
- Aprovechar la peculiar dimensión de las prácticas culturales vinculadas al tiempo libre y al ocio que se pueden desarrollar en un espacio protegido, tanto si son dirigidas a la población local (y en este sentido la población escolar tiene un peso específico propio) como a la estacional u ocasional.
- Intensificar la relación y el diálogo entre los diferentes agentes culturales de la zona y las administraciones locales que conforman el parque.

Situación de partida

"Viu el parc" (Vive el Parque) es un programa organizado conjuntamente por el Servicio de Parques Naturales y la Oficina de Difusión Artística de la Diputación de Barcelona, con la colaboración de los ayuntamientos del ámbito de cada parque (61 municipios en total). Se desarrolla desde el año 1992 en el Parque Natural de Sant Llorenç del Munt i l'Obac, desde 1993 en Montseny, desde 1995 en Garraf y desde 1996 en Montnegre i el Corredor y en el Parque Comarcal del Castell de Montesquiu.

Recursos humanos y materiales

- El programa ofrece todo un abanico de actividades plásticas, escénicas, musicales, literarias, folclóricas y de difusión del patrimonio natural y cultural, que se desarrollan tanto en el interior de cada parque como en los municipios que tienen su término o parte de su término municipal dentro de los límites del espacio protegido. El programa contempla un apartado específico dirigido a los escolares de quinto de primaria de todas las escuelas de los municipios de cada parque.
- El programa está gestionado en concesión administrativa por un período global de 4 años a dos empresas (FUSIC y LA VOLA). Estas concesiones han ido variando a lo largo de los años.

La metodología del Programa supone, de forma resumida, los siguientes pasos:

- Aprobación inicial de la propuesta hecha por la empresa concesionaria.
- Incorporación de las propuestas aportadas por los técnicos de la Diputación de Barcelona (de los dos servicios implicados y de cada parque).
- Presentación conjunta a todos los concejales de cultura de los ayuntamientos de cada parque recogida de sus propuestas.
- Aprobación del programa definitivo en una segunda reunión.
- Edición y difusión del programa (folletos, carteles, pancartas y página web propia). Los ayuntamientos colaboran en la difusión personalizada.

- Realización y seguimiento personalizado de cada actuación del programa (la duración varía según el parque, el promedio es de cuatro meses).
- Ficha de valoración de cada acto hecha por separado por la empresa, por cada ayuntamiento y cada escuela que participa en el programa escolar.
- Edición de la memoria anual.
- Presentación de la memoria y valoración conjunta (empresa y Diputación) con los concejales de los ayuntamientos.

Logros/Resultados obtenidos

• Transcurridos doce años desde el inicio de este programa podemos decir que la iniciativa ha arraigado dentro del tejido cultural de cada parque natural. Tanto es así, que el hecho más remarcable es que el 60% de los municipios han generado, a estas alturas, su propia "Fiesta Viu el Parc", en la cual, a lo largo de uno, dos o más días se suceden actos promovidos por el propio ayuntamiento con los propiciados por la Diputación.

- Municipios implicados: 54.
- Población directamente informada (habitantes): 305.000.
- Actuaciones culturales propias del programa: 105.
- Número global de asistentes a estas actividades: 18.195.
- Número total de escolares que han participado: 2.904.
- Presupuesto global (incluye elementos de difusión): 156.263 Euros.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Implicación de los representantes locales (ayuntamientos).
- Participación de grupos artísticos locales.
- Diversificación de actuaciones.
- Atención específica a la población escolar.
- Consolidación de fiestas locales de carácter anual dentro del programa general

Debilidades/Puntos débiles

- Necesidad de una esponsorización específica.

Perspectivas de futuro

Con un programa plenamente consolidado, dos son los ejes que se plantean en el futuro inmediato (período 2000-2003):

• Conseguir que empresas y entidades comerciales patrocinen gran parte del programa o productos concretos de este (álbum de cromos, libros, calendarios, fiestas, programa escolar). En este sentido se ha editado un dossier de patrocinio.

• Llegar a producir un programa "Viu el parc" en cada uno de los espacios naturales que conforman "L'Anella verda" (Anilla verde) que se establecerá alrededor del área metropolitana de Barcelona. Esto implica acoger seis nuevos espacios (consorcios), con lo que el efecto mediático se multiplicaría.

MÁS INFORMACIÓN:

Josep Melero. Servei de Parcs Naturals. Diputació de Barcelona. Tel. 93 4022896.
Email: melerobj@diba.es. Web: www.diba.es/parcs/parcs.

Plan de Información al Visitante en los Parques de la Diputación de Barcelona

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural del Montseny, Parque Natural de Sant Llorenç de Munt i l'Obac, Parque Natural del Garraf, Parque Natural del Montnegre i el Corredor y Parque Comarcal del Castell de Montesquiú. Diputación de Barcelona.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Plan de información al visitante en los Parques de la Diputación de Barcelona.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

En los parques naturales gestionados por la Diputación de Barcelona se desarrollan desde 1990 sendos planes de información de carácter anual, dirigidos al público visitante que accede a estos espacios naturales los días festivos y fines de semana. Un grupo de informadores les entregan folletos que explican las características del espacio protegido, facilitan información sobre las actividades que pueden realizar, responden a sus demandas y dirigen sus preferencias. También realizan encuestas de valoración y conteo de vehículos.

Situación de partida

Los parques naturales del Montseny, Sant Llorenç del Munt i l'Obac, Montnegre i el Corredor y Garraf reciben, en su conjunto, cerca de dos millones de visitantes al año, localizados en puntos concretos de su área pero repartidos de forma más o menos homogénea durante todo el año. El órgano gestor pretende hacerles llegar de forma directa información sobre las características del espacio protegido así como canalizar sus inquietudes y resolver sus dudas.

Recursos humanos y materiales

El Plan de información se basa en la renovación tácita de convenios establecidos entre la Diputación de Barcelona y los ayuntamientos implicados. Según estos convenios los ayuntamientos se encargan de contratar el personal a partir de la transferencia presupuestaria que cada año establece la corporación provincial. El presupuesto transferido cubre los gastos de personal y parte de los costes de gestión. La dirección técnica del Plan la supervisan los gestores de cada parque. La dependencia laboral y contractual de los informadores depende del ayuntamiento respectivo

Logros/Resultados obtenidos

Parque	Presupuesto	Municipios	Personal
Montseny	140.035	10	31
Sant Llorenç del Munt	45.076	8	27
Montnegre-Corredor	33.056	4	10
Garraf	30.351	4	6
Montesquiú	10.818	2	4
TOTAL(Euros)	259.336	28	78

Fortalezas/Puntos fuertes

- Mayor prolongación del plan de información, que inicialmente se circunscribía a sólo unos meses y que, ahora, en algunos parques se alarga a todo el año.
- Los puestos de informadores son ocupados por jóvenes residentes en los municipios del interior del parque. Se ofrece una salida laboral a este colectivo.
- Las personas contratadas suelen residir en el mismo parque y por tanto tienen un conocimiento directo. Muchos de estos jóvenes repiten un año tras otro.
- Hay informadores en puntos fijos (en los principales puntos de entrada al parque por acceso rodado) y móviles (en los lugares de mayor frecuentación). A lo largo de su estancia al visitante se le hace evidente que "alguien del parque está allí para informarle". Todos llevan un uniforme distintivo.
- Se llevan a cabo cursos de formación de este personal que consiste en dos módulos de formación. Un curso impartido por una empresa especializada en gestión de recursos humanos y otros dos en el mismo parque, donde se explica el modelo de gestión y se cuentan casos prácticos sobre el terreno.
- El personal contratado cuenta en todo momento con el asesoramiento del personal fijo del parque (guardaparques y técnicos responsables del uso público).

Debilidades/Puntos débiles

- El hecho que los informadores estén contratados por los diferentes ayuntamientos hace que alguna vez, el horario y el contenido básico del trabajo no sea coincidente.
- El presupuesto depende exclusivamente de la Diputación. Esto, a medio plazo y si se quiere ir mejorando y ampliando el plan, puede ser insostenible.
- Es necesario establecer mecanismos de seguimiento y de valoración del Plan.

Perspectivas de futuro

- Deben encontrarse nuevas fórmulas de financiación que deberían pasar por un cierto grado de autofinanciación del plan, asociándolo a otros servicios y creando una estructura empresarial de gestión (creación de una empresa mixta que integre oferta pública y privada de un conjunto de servicios ya existentes o de nueva promoción).
- Se deben revisar las funciones que llevan a cabo los informadores con la homologación de éstas en todos los parques, tanto en los trabajos a realizar como en el salario recibido.
- Se debe incrementar la dotación presupuestaria en la formación de este personal, tendente a profesionalizar este cuerpo de informadores.
- Se deben establecer criterios de control de conocimientos y aptitudes en el proceso de selección del personal, en su formación, ejecución y seguimiento del plan.

MÁS INFORMACIÓN:

Servei de Parcs Naturals. Diputació de Barcelona. Tel. 93 4022428.
Email: s.parcn@diba.es

Programa de Recuperación de las Poblaciones de Plantas en Peligro de Extinción con Ayuda de Escolares. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente (Isla de La Palma).

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa de recuperación de las poblaciones de plantas en peligro de extinción con ayuda de escolares. Parque Nacional de la Caldera de Taburiente.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Implicar a la población escolar de la isla de La Palma en un programa de educación ambiental, cuyo valor añadido reside en el hecho de participar directamente en el principal programa de conservación que lleva a cabo el Parque Nacional.

Situación de partida

El Parque Nacional de La Caldera de Taburiente tiene una flora y fauna singular y muy sensible a la introducción de especies alóctonas. El principal problema de conservación que presenta es la presión de los herbívoros (cabras, conejos y arruís) sobre ciertas especies de flora que han visto reducida su población y su distribución. El Plan Rector de Uso y Gestión aprobado en 1986 marca como uno de sus principales objetivos de conservación las labores de rescate genético de las plantas más raras del Parque. Desde el área de conservación del Parque se ha apostado por una intervención decidida para recuperar los niveles poblacionales de las especies más amenazadas.

La idea de ligar las actuaciones principales de conservación a la educación ambiental surgió a comienzos de los noventa, cuando una asociación de padres de alumnos del Colegio de Santo Domingo de Guzmán solicitó al Parque algunas semillas de plantas endémicas de La Palma. Se les suministraron semillas que sembraron en su huerto escolar. La primavera siguiente se plantaron en las cumbres del Parque y sobrevivieron durante algún tiempo hasta que los herbívoros acabaron con todas ellas. Esta experiencia sirvió para percatarse de que el problema de la presión del ganado sobre la flora amenazada podía considerarse como un problema que afecta a la población local, y que los escolares podrían participar en las acciones de conservación, sobre todo considerando que las actividades en las que mejor pueden implicarse las comunidades locales son aquellas en las que se les hace partícipe de las acciones e investigaciones más avanzadas sobre conservación que el Parque esté llevando en ese momento.

Recursos humanos y materiales

El Programa se desarrolla en varias etapas y participa todo el personal del Parque Nacional (técnicos, guías, vigilantes, guardería y mantenimiento):

- El Parque Nacional invita a todos los colegios de La Palma a participar. El centro educativo solicita su participación en el programa y se prepara una charla sobre las especies y sus problemas

de conservación que se imparte por los guías del Parque en el colegio. En la charla se utiliza material audiovisual (diapositivas de las cumbres y de las especies amenazadas que se van a plantar). Además se ha elaborado un material educativo consistente en unas fichas de las especies amenazadas. El material incluye consejos para el “plantacumbres” sobre cómo realizar la plantación la próxima primavera (instrucciones para que los escolares puedan plantar correctamente las plántulas). Durante el año 2000 se ha elaborado un video de apoyo que se proyecta durante las charlas a los escolares. El Parque suministra semillas de las plantas amenazadas, semilleros y turba, y los participantes las siembran en recipientes de material reciclado. El guía les enseña las diferentes fases del programa de recuperación de estas especies (siembra, plantación, seguimiento).

- El personal del Parque realiza un seguimiento de la germinación, evaluando las existencias para la campaña de plantaciones. El equipo del área de conservación realiza un seguimiento detallado de la mortalidad, crecimiento y supervivencia de los ejemplares plantados.

- En la primavera siguiente los escolares acompañados de sus profesores suben a la cumbre para plantar en parcelas valladas los ejemplares que cuidaron en sus centros. La plantación se efectúa con el personal del Parque (guardería, vehículo de apoyo para riego, guía) que en todo momento dirige las labores de plantación. El Parque paga el 50% del transporte (guagua) y después de la plantación los escolares visitan las plantaciones de otros años realizadas por otros alumnos y realizan una visita guiada por las cumbres del Parque.

Logros/Resultados obtenidos

El programa lleva en marcha desde 1991 con resultados aplicados a la conservación y a la educación ambiental. Se han repoblado 18 hectáreas en las que han participado todos los centros escolares de La Palma (edades desde los 7 a los 16 años). Algunos centros escolares han repetido en sucesivas campañas. En algunos años se alcanza la cifra de 1.000 escolares repoblando a lo largo de un mes de campaña.

Existe colaboración entre todas Administraciones implicadas, Parque Nacional, Gobierno de Canarias y Cabildo de La Palma. La propia actividad de educación ambiental ha abierto la puerta a un trabajo detallado y controlado en el área de conservación efectuado en su mayor parte fuera de los límites del Parque Nacional, poniendo de relieve que la cooperación en temas de conservación es posible. Este nivel de colaboración alcanzado se ha debido a la oportunidad del gestor a la hora de abordar el problema de conservación desde la línea de educación ambiental.

Fortalezas/Puntos fuertes

La participación de todos los centros escolares en la conservación directa de las especies de flora amenazada. Los escolares tienen la oportunidad de contribuir directamente en las acciones de conservación de la flora. La aplicación del programa desde hace 10 años permite observar a los escolares los logros obtenidos por sus antecesores.

Las repoblaciones se efectúan en terrenos periféricos del Parque, donde el Cabildo Insular de La Palma lleva la gestión ambiental, por lo que la colaboración existente en este programa es todo un ejemplo de colaboración entre instituciones.

La participación en este programa de educación ambiental de todo el personal del Parque refuerza los objetivos de conservación con el resto de áreas de gestión (uso público, mantenimiento).

Debilidades/Puntos débiles

Escasa difusión de la experiencia y poco reconocimiento por parte de investigadores dedicados al rescate genético de estas especies. Está pendiente una evaluación de la eficacia de los mensajes transmitidos a los escolares y una participación más amplia dirigida a otros colectivos.

Perspectivas de futuro

Se pretende mejorar la difusión de esta experiencia, que hasta la fecha se ha efectuado a través de la Memoria Anual de actividades del Parque y de varios artículos del Director-Conservador (congresos de educación ambiental, revistas locales). En la campaña de repoblaciones de 2000 – 2001 se han introducido novedades que pretenden mejorar la eficacia de la actividad. Para empezar se han elaborado nuevas versiones de las charlas, adaptadas a diferentes niveles de escolares (cuento de D. Retamón para menores de 11 años). Se han diseñado materiales de evaluación dirigidos a evaluar el vídeo. Para este año y la próxima campaña se ha elaborado un proyecto con la Escuela de Capacitación Agraria de Los Llanos de Aridane que ha sido merecedor del Primer premio I Concurso de Ideas Día Europeo de los Parques. El proyecto pretende la ampliación de la participación de los jóvenes en las repoblaciones, sobre todo en el seguimiento, acciones de difusión y realización de intercambios sobre esta experiencia a través de unas jornadas. En todo momento el Parque Nacional seguirá el proceso de participación.

MÁS INFORMACIÓN:

Ángel Palomares. Parque Nacional Caldera de Taburiente. Tel. 922 497277.
Email: caldera@mma.es.

Red de Equipamientos de Interpretación del Patrimonio (ECOMUSEO) en los Municipios del Entorno del Parque Nacional de Cabañeros en Colaboración con el Grupo de Acción Local

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Nacional de Cabañeros.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Red de equipamientos de interpretación del patrimonio (ecomuseos) en los municipios del entorno del Parque Nacional de Cabañeros en colaboración con el grupo de acción local.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Objetivo

Generar cauces de cooperación con los municipios del entorno del Parque en el diseño y gestión de una red de equipamientos de interpretación cofinanciada con la Iniciativa Comunitaria LEADER II, con el fin de mejorar el sistema de uso público del Parque Nacional, aumentando la calidad de la interpretación del patrimonio.

Situación de partida

En los últimos años el Parque Nacional de Cabañeros ha aumentado progresivamente el número de visitantes, en parte como consecuencia del cambio de figura de protección (antes de 1995 era parque natural) y por el nuevo modelo de uso público adoptado, más acorde con la demanda. En 1992 el antiguo parque natural recibía 1.500 visitas y disponía de un centro de interpretación y un sistema gratuito de visitas guiadas en vehículos todoterreno con una capacidad inferior a las 20 personas por día. Los tiempos de espera para conseguir plaza en las rutas guiadas eran de varios meses y la única posibilidad de visitar el Parque era en esta modalidad. Actualmente el Parque Nacional recibe cerca de 50.000 visitantes al año.

Lógicamente la fragilidad de los recursos naturales (colonias de buitre negro, águila imperial, cigüeña negra) y las escasas infraestructuras de acceso en el interior del Parque condicionan su capacidad de acogida. Se ha optado muy acertadamente por un modelo de uso público basado en la interpretación personalizada como fórmula para que los visitantes conozcan y disfruten el Parque sin menoscabo de los recursos naturales.

Recursos humanos y materiales

El modelo de uso público diseñado por el Parque ha tenido en cuenta la participación de los agentes implicados en el incipiente desarrollo turístico de la comarca (Grupo de Acción Local Concejo de la Mancomunidad de Cabañeros). Desde un principio la estrategia fue revalorizar el patrimonio al mismo tiempo que se redistribuía y se aprovechaba mejor la afluencia de visitantes al Parque Nacional en el sentido de reorientar su visita a los municipios del entorno. La inexistencia de puntos de atracción adecuados para el visitante provocaba que su estancia en la comarca finalizase cuando terminaba la visita guiada al Parque Nacional.

El Parque ha subvencionado y apoyado con personal los 3 equipamientos de interpretación temática y especializada que se ubican en las 3 principales entradas. Los equipamientos se denominaron ecomuseos, pero en realidad son museos etnográficos (el ubicado en Horcajo de los Montes sobre el vino

de pitarra, el de Alcoba sobre actividades agropecuarias y el de Retuerta sobre fauna). En el caso de los dos primeros los materiales fueron aportados por la propia población local por lo que se refuerza la estrategia de participación propiciada por el Grupo de Acción Local que protagonizó en la comarca una Iniciativa Comunitaria LEADER II.

Logros/Resultados obtenidos

Este conjunto de equipamientos de interpretación ha permitido diversificar y aumentar la capacidad de las rutas guiadas en 4x4, aumentando la calidad de la visita y propiciando que los visitantes conozcan los municipios del entorno.

La innovación está en cómo la población local ha participado y en el modo de gestión, pues el Parque Nacional ha incorporado estos equipamientos de interpretación a su sistema de visita de tal forma que a través de un convenio el Parque paga la atención al público en los dos ecomuseos, que se efectúa por una empresa mediante concesión administrativa. La visita guiada al Parque finaliza en uno de los dos ecomuseos, logrando una interpretación más completa y propiciando que el visitante acuda a los pueblos y genere gasto turístico.

Fortalezas/Puntos fuertes

El diseño de algunos equipamientos de forma participada, pues la población local ha aportado los utensilios para los ecomuseos.

La relación de las visitas guiadas en el interior del Parque con las visitas a los equipamientos ubicados en los cascos urbanos, promoviendo la afluencia de visitantes a estos pueblos, y lanzando un mensaje de revalorización del patrimonio cultural.

El compromiso del Parque en dotar estos equipamientos de personal para integrarlos en el sistema del uso público.

Debilidades/Puntos débiles

Las diferencias de la calidad de materiales y mensajes entre los diferentes equipamientos. La imposibilidad de completar la red de equipamientos propuesta por los municipios que forman la Mancomunidad de Cabañeros, debido a que en principio se sobredimensionó la viabilidad de los 10 ecomuseos que estaban previstos inicialmente.

Perspectivas de futuro

Será necesario trabajar en aspectos de diversificación de la visita en el Parque (recientemente el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha adquirido más terreno en el interior del Parque).

En este sentido el nuevo periodo de programación de desarrollo rural puede ser una buena oportunidad para trabajar en otros municipios del entorno del Parque y seguir con el mecanismo de cooperación que pueda desarrollarse. Es preciso mejorar la cooperación y colaboración con el Grupo de Acción Local para poder garantizar el éxito del modelo de uso público actual y asegurar la viabilidad de los equipamientos, así como la calidad de la visita.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Nacional de Cabañeros. Tel: 926 783297.

Email: cabaneros@mma.es

Plan de Acceso al Valle de Ordesa.

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Plan de acceso al valle de Ordesa. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Regular el acceso al Parque por su principal entrada, procurando que el sistema de acceso produzca efectos directos en la capacidad de acogida y mejorando la experiencia recreativa de los visitantes, al mismo tiempo que se dota al Parque de un sistema de transporte público y se disminuyen los impactos ambientales.

Situación de partida

El Valle de Ordesa constituye el origen del Parque Nacional. Este valle es el que más visitantes recibe del Parque, siendo la ordenación de su visita uno de los mayores problemas de gestión. Dispone como acceso rodado de una carretera asfaltada, gestionada por el Servicio de Carreteras de la Comunidad Autónoma, que se adentra en el mismo unos cinco kilómetros y finaliza en la zona denominada "La Pradera", donde existe un aparcamiento con una capacidad para 480 turismos y 10 autocares que en días de alta afluencia de visitantes llega a completarse, obligando a cortar el acceso en el Puente de los Navarros.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del año 1995 fija en 1.500 personas el número máximo de visitantes que simultáneamente puede permanecer en el Sector Ordesa. Por otra parte, con objeto de evitar el impacto negativo que supone la circulación y el estacionamiento de vehículos en el Parque, dispone que durante la época de máxima afluencia de visitantes se establecerá un sistema de transporte público mediante autobuses entre el aparcamiento de Torla y "La Pradera", regulándose el acceso de vehículos privados.

Recursos humanos y materiales

Con el fin de dar cumplimiento al anterior mandato, las primeras gestiones de la Administración del Parque se orientan hacia la creación de la infraestructura necesaria para tal fin. Estas infraestructuras se concretan en la construcción de un aparcamiento público en la localidad de Torla, en donde hay graves problemas de estacionamiento, y de un control en el Puente de los Navarros, lugar de entrada al Parque.

Para ello se redactan, adjudican y ejecutan los proyectos correspondientes, estando totalmente terminada la infraestructura en la primavera de 1998. El aparcamiento posee una capacidad de 386 turismos y 17 autocares, estando actualmente en proyecto la construcción de un centro de visitantes en el mismo. En cuanto al Puente de los Navarros se ha construido un vial alternativo para que puedan dar la vuelta los vehículos, una caseta y las barreras de control.

El verano de 1998 de manera experimental se puso en funcionamiento el sistema de acceso en transporte público. Dado que no se disponía de suficientes datos para efectuar una contratación por concurso, el servicio se ejecuta por Administración a través de la empresa TRAGSA, basándose en el pliego de condiciones elaborado y con vistas a la redacción del pliego definitivo que en su día sirva de base al concurso público.

El período de funcionamiento abarca del 4 de julio al 30 de septiembre, estableciéndose en el pliego el horario de funcionamiento, de 6 a 22 horas con una frecuencia de salida de 15 minutos, el número de autocares a emplear según épocas y las tarifas, tanto del transporte como del aparcamiento. Basándose en el coste de establecimiento del servicio y el número estimado de usuarios, se calculan los precios tanto de los billetes de autobús como de las estancias en el aparcamiento con la idea de amortizar dichos costes y que no haya déficit ni beneficios.

Por otra parte, el sistema informático de venta de billetes permite llevar un control de las personas que permanecen simultáneamente en el Sector, suspendiéndose el servicio en el momento que se alcanza el máximo que fija el PRUG.

Logros/Resultados obtenidos

El resultado de esta primera temporada fue bastante satisfactorio; en general no hubo grandes problemas, aunque se detectó una deficiente dotación de autocares en algunas épocas que trajo consigo unos tiempos de espera más largos de lo habitual; este problema se corrigió mediante la incorporación al servicio de más unidades. Otro problema menor fue el programa de paradas establecido en el pliego, que hubo de ser reducido en beneficio de la agilidad del servicio.

La desconfianza inicial de los empresarios de turismo en Torla desapareció al comprobar que el transporte público ha beneficiado al municipio, ya que aumenta el gasto turístico al propiciarse un aumento de la estancia en el casco urbano y en el consumo en sus establecimientos.

Fortalezas/Puntos fuertes

La regulación de los accesos ha permitido la disminución de impactos en la principal entrada al Parque, al mismo tiempo que aumenta la calidad de la visita y los beneficios económicos en el municipio de Torla. La experiencia puede transferirse a otros espacios protegidos con similar problemática.

Debilidades/Puntos débiles

Durante el primer año el sistema de transporte fue deficitario en la frecuencia de entrada en los días de máxima afluencia y hubo que disponer más autobuses. En ocasiones el aparcamiento se satura y se producen problemas de aparcamiento en el casco urbano de Torla.

Perspectivas de futuro

El sistema de acceso mejorará la capacidad de acogida del Parque. Se están llevando a cabo seguimientos que permitirán tener datos precisos del comportamiento de la demanda de visitantes, por lo que se dispondrá de datos que pueden servir como base para el ajuste de la capacidad de los diferentes sectores en los que está dividido el Parque. El sistema puede ser extrapolable a otros espacios protegidos con alta carga de visitantes (Picos de Europa). Se prevé sacar una concesión administrativa del servicio público de transporte.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Nacional de Ordesa. Tel. 976 243361.

Email: ordesa@mma.es

Acreditación de Empresas Turísticas como Puntos de Información del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Acreditación de empresas turísticas como puntos de información del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

- Mejorar la información que dan los equipamientos turísticos sobre el Parque y la comarca.
- Establecer un sistema de asesoramiento y de formación continuos.
- Implicar a los equipamientos turísticos en la gestión y la mejora del turismo y del uso público de la comarca.

Situación de partida

- Poca capacidad informativa de los equipamientos turísticos tanto en conocimiento de la comarca, de los sitios de visita y de los recursos informativos, como de disposición de publicaciones y otros materiales útiles para informar a sus clientes.
- Poca implicación en la mejora del uso público de la zona.
- Falta de confianza en procesos de participación y de trabajo con la administración.
- Escasa coordinación entre equipamientos que informan al público.
- Demanda por parte de los equipamientos de publicaciones para poder informar y poder usar el anagrama del Parque como reconocimiento.

Recursos humanos y materiales

El proyecto ha sido desarrollado por el equipo técnico de la Asociación Garrotxa Terra d'Acolliment Turístic, del Parque Natural y de TOSCA S.L.

La gestión de la red se autofinancia con las cuotas que pagan las empresas turísticas. La acreditación cuesta 60 euros (incluye los gastos iniciales para ser punto de información) y la cuota anual 21 euros. La coordinación está a cargo de TOSCA S.L., empresa concesionaria de los servicios informativos y educativos del Parque, y la supervisión la realiza el equipo técnico del Parque y de Garrotxa Terra d'Acolliment Turística.

Logros/Resultados obtenidos

En un primer año de funcionamiento se ha conseguido:

- 19 equipamientos turísticos acreditados como "Punto de información del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa".
- Un aumento del 286% de visitantes informados respecto a los visitantes informados por los centros de información del Parque el año anterior. Actualmente se está informando a 125.000 personas.
- Creación de un sistema de sugerencias para los puntos de información y sus clientes en la que se han recogido un total de 61 sugerencias.

- 15 actuaciones de mejora del uso público propuestas por los Puntos de información, especialmente respecto a actividades y publicaciones.
- 36 actuaciones de mejora del uso público propuestas por clientes de los Puntos de información, especialmente sobre temas de señalización y publicaciones.
 - Datos sobre procedencia e intereses de lugares, equipamientos y actividades de los clientes
 - Formación del sector turístico.
 - Creación de un sistema continuo de asesoramiento (telefónico e intranet) y de formación (40 horas de introducción y 16 horas al año para 22 personas) para los informadores de los equipamientos turísticos.
 - Sistema autofinanciado por los mismos equipamientos turísticos.

Fortalezas/Puntos fuertes

La valoración de la creación y funcionamiento del programa es muy positivo porque:

- Cumple los objetivos marcados.
- Es un proyecto de gran interés para el sector turístico, los visitantes y los gestores.
- Establece una relación estrecha y muy positiva entre los agentes implicados.
- Mejora la calidad de la comarca, la participación y el trabajo de la gente implicada.
- Es autosuficiente económicamente.
- Provoca un compromiso y una dinámica continua de actuaciones y proyectos para la calidad de la comarca (sitios, equipamientos, servicios y actividades).
- Se ha creado un procedimiento de sugerencias de los visitantes y de los equipamientos:
 - Los puntos de información han propuesto en este primer año de funcionamiento 15 mejoras sobre señalización, publicaciones, equipamientos, el fondo documental consultable por los visitantes y la reserva de actividades.
 - Los visitantes han realizado 61 sugerencias para mejorar especialmente señalización, publicaciones y actividades.

Comprobar que una sugerencia comporta una mejora causa un efecto muy positivo sobre los visitantes y los profesionales, aumenta la confianza en la administración y por tanto en la rentabilidad de la participación e incrementa la fidelización del cliente.

Estas sugerencias se contestan en un breve plazo (media de 15 días) agradeciendo el interés para mejorar la comarca y explicando que se ha hecho en referencia a su sugerencia. Este proceso permite percatarnos de algunos puntos con señalización deficiente, o percepciones diferentes de las que tienen los gestores sobre publicaciones u otros aspectos.

Por último destacamos que este proyecto se ha podido materializar de esta manera tan positiva gracias a que todo el sector turístico privado y público está asociado y coordinado a través de la Asociación Garrotxa Terra d'Acolliment Turístic, y esta asociación, el Parque Natural y diversas empresas disponen de personal técnico y presupuesto para poder planificar y ejecutar proyectos como este.

Debilidades/Puntos débiles

Solamente hay que comentar que en esta primera ronda de establecimientos acreditados sólo un 60 % de ellos han participado activamente como Puntos de Información, y se requiere mejorar la implicación de algunos equipamientos para conseguir una mayor participación. De todas maneras también se tiene que dejar claro que en caso de no participar, un equipamiento que no cumpla con el pacto establecido, dejará de ser Punto de Información.

El hecho de acreditar sólo a las empresas que tienen una actitud activa es básico para que el resto de participantes en el proyecto no se sientan defraudados, y que realmente la acreditación funcione y beneficie a aquellos que tienen interés y apuestan por implicarse en proyectos de calidad.

Perspectivas de futuro

El proceso sigue adelante con los objetivos marcados, para ir acreditando a más equipamientos turísticos e irlos implicando en la gestión, y para que se generen nuevas propuestas de calidad.

Además esta implicación comporta la creación de nuevos proyectos como programas de visitas y excursiones guiadas con una oferta para todo el año, coordinar y rentabilizar el conjunto de publicaciones de la comarca, mejoras o creación de itinerarios pedestres y para bicicletas, aparcamientos y señalización en sitios de interés, etcétera.

MÁS INFORMACIÓN:

Xavier Oliver Martínez-Fornés, responsable de l'Àrea d'Educació Ambiental, Divulgació y Uso Público. Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya). Av. Santa Coloma s/n 17800 Olot. Tel. 972 26 46 66. Fax. 972 26 55 67
Email: wxoliver@correu.gencat.es

Evaluación y Seguimiento de Programas de Educación Ambiental del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Evaluación y seguimiento de programas de educación ambiental del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

- Obtener información sobre el grado de consecución de los objetivos marcados que definieron el programa y las actividades de educación ambiental.
- Investigar los conocimientos de la población local relacionados con la educación ambiental.
- Establecer un sistema continuo de evaluación y de seguimiento de los programas de educación ambiental.
- Mejorar la formación de los educadores ambientales y los docentes e implicarlos en la planificación y el diseño de todos los programas de educación ambiental.

Situación de partida

Los programas y las actividades de educación ambiental que se realizan son planificados y diseñados normalmente sin tener conocimiento de los conocimientos previos de los destinatarios ni evaluar el resultado de las actividades sobre estos conocimientos, sino que normalmente se evalúan parámetros de satisfacción de los destinatarios.

El programa de educación ambiental para la población local escolar (unos 5.000 escolares) del Parque Natural de la Zona Volcánica de La Garrotxa consiste en el diseño de unidades de programación que trabajan los contenidos de educación ambiental considerados mínimos que los escolares tendrían que asumir desde la educación infantil hasta el bachillerato para ser capaces de desarrollar un estilo de vida sostenible con la conservación del territorio.

Evaluación

Las unidades didácticas que se diseñan cada año son evaluadas, especialmente el primer curso. A partir de la información recogida se mejoran de cara al curso siguiente, a partir del cual se realiza una evaluación más sencilla y un seguimiento dentro del programa global, que en la actualidad está formado por once unidades de programación para educación primaria y créditos para educación secundaria. La evaluación se realiza a partir de:

- Evaluación directa de los alumnos:
 - Evaluación inicial: básica tanto para hacer la diagnosis sobre la educación ambiental de la población local, como para comparar con los resultados una vez realizadas las actividades, o para ver como evolucionan en períodos de tiempo determinado al aplicar el programa de educación ambiental.
 - Evaluación final.
 - Análisis comparativo de las evaluaciones inicial y final: se analizan los mapas cognitivos de los alumnos previo y posterior a la actividad. Permite detectar los cambios que ha provocado la unidad

didáctica en los contenidos trabajados, consiguiendo parámetros de evaluación (aumento en el número total de conceptos utilizados, de utilizados correctamente, de utilizados incorrectamente y frecuencias) de gran ayuda para cuantificar la calidad del proceso de aprendizaje, y por tanto para evaluar las actividades y los recursos utilizados.

Por ejemplo se puede ver la mejora conceptual del grupo respecto a un bloque de contenidos trabajado, o bien detectar problemas de comprensión de un bloque de conocimientos por querer trabajar demasiados, y de esta manera detectar el número y qué conceptos se tienen que trabajar. Esta evaluación es muy sencilla de realizar y se trabaja con una simple hoja de cálculo de la que se extraen las frecuencias comentadas.

- Valoración directa del docente. Encuesta de evaluación del docente que hace personalmente una vez acabada la actividad. Útil para sacar información sobre satisfacción del docente y de organización de la actividad, pero también sobre el conjunto de conocimientos trabajados en la actividad.
- Valoración directa del equipo diseñador y asesor.
 - Ficha de evaluación del responsable de la unidad didáctica, en la que se valoran principalmente aspectos de organización y de dinámica del grupo y de la actividad.
 - Sesión de evaluación del equipo asesor y el responsable de educación ambiental del Parque, de valoración global de la actividad y del programa.

Seguimiento

El seguimiento del Programa se efectúa con parámetros como por ejemplo el número de alumnos, de centros y de docentes que han participado, así como el número de horas de actividad educativa, el número de minutos de actividad que ha trabajado los diferentes contenidos mínimos establecidos en el programa, y el coste por hora de actividad de alumno para cada actividad diferenciando entre actividades nuevas y el resto.

De esta manera también se pueden detectar problemas de aceptación de una unidad o del programa en general, aceptación por parte de determinados centros, coste de las actividades y así poder planificar o reconducir el programa, realizar campañas informativas en determinados centros, etcétera.

Pero otro aspecto del cual no se efectúa seguimiento normalmente por su dificultad es el de los objetivos marcados, cuando éstos son planteados como contenidos asumidos por los destinatarios. En este caso el seguimiento se ha de plantear a largo plazo y mediante estudios puntuales. En cambio es más asequible realizar un seguimiento sobre los contenidos de educación ambiental trabajados en el programa cada año, y que también aportan mucha información.

Por ejemplo el programa de educación ambiental formal para la población local cuando contaba con una oferta de cinco unidades didácticas los bloques de contenidos de procedimientos más trabajados globalmente eran los relacionados con la información (investigación, interpretación y contraste de opiniones) y con la comunicación (expresión, síntesis, argumentación y debate de posiciones), mientras que se podían detectar deficiencias en los bloques de responsabilidad, reordenación de valores y de participación.

Recursos humanos y materiales

El proyecto de evaluación y de seguimiento ha sido desarrollado por el equipo técnico del Parque Natural y la empresa TOSCA S.L. concesionaria de los servicios informativos y educativos del Parque Natural.

El programa de educación ambiental para la población local tiene 11 unidades diseñadas (curso 2001-2002) para los ciclos de primaria y secundaria, participan 1.211 alumnos y 55 docentes, con una media de 20 horas de participación por alumno y tiene un coste de 28848 Euros/año.

Logros/Resultados obtenidos

El cambio de realizar actividades o campañas puntuales o periódicas de educación ambiental a diseñar y ejecutar un programa de educación ambiental ha representado un gran salto cuantitativo y cualitativo en la función educadora del Parque, ya que se ha incrementado considerablemente el rendimiento y eficiencia de los esfuerzos destinados.

Realizar actividades de evaluación y de seguimiento sobre las unidades didácticas y el programa nos ha ofrecido grandes posibilidades para incrementar esta eficiencia, ser conscientes de la incidencia real que tienen las actividades en la educación ambiental de la población y aumentar nuestra formación, capacidad y profesionalización.

Programas de evaluación y de seguimiento similares se efectúan también para otros programas informativos y educativos dirigidos a otros destinatarios (adultos, entidades socioculturales, visitantes, etcétera).

Fortalezas/Puntos fuertes

La evaluación y el seguimiento del programa comporta:

- Una rentabilización del programa.
- Una mejora sustancial en la profesionalidad del programa y de las personas implicadas.
- Conocer la incidencia real que tiene nuestro programa en los destinatarios.
- Tener conocimiento de los contenidos de educación ambiental de la población local.
- Reorientar el programa y las nuevas actividades en base de los resultados y los objetivos.
- Establecer un sistema continuo de evaluación y de seguimiento práctico y asumible.
- Una mayor implicación de los docentes y los educadores ambientales en el programa y la gestión del territorio.

Debilidades/Puntos débiles

El principal problema es que los docentes que ejecutan las unidades de programación asuman las actividades de evaluación previa y posterior, y por tanto estas no tienen que ser actividades anejas sino perfectamente incluidas en la unidad.

El seguimiento de los contenidos de educación ambiental trabajados se tiene que hacer por bloques, pero al depender de la ejecución de los docentes a veces se hace difícil valorar cuanto tiempo se ha trabajado cada bloque de contenidos de educación ambiental.

Perspectivas de futuro

El programa de evaluación y de seguimiento se va desarrollando a medida que los mismos programas de educación ambiental dirigidos a diferentes destinatarios se van ampliando.

Además otros sistemas de seguimiento similares se están empezando a aplicar a programas no educativos como los puramente informativos y los participativos, ya que permiten una mejora substancial del trabajo y un mayor rendimiento.

MÁS INFORMACIÓN:

Xavier Oliver Martínez-Fornés, responsable de l'Àrea d'Educació Ambiental, Divulgació y Uso Público. Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya). Av. Santa Coloma s/n 17800 Olot. Tel. 972 26 46 66. Fax. 972 26 55 67. Email: wxoliver@correu.gencat.es

CAPITULO 5º

RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- Documento marco de las funciones y necesidades básicas de un centro de documentación de un espacio natural protegido.
- Centro de Documentación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.
- Modelo de gestión económica: el régimen de autonomía económica del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

Documento Marco de las Funciones y Necesidades Básicas de un Centro de Documentación de un Espacio Natural Protegido

NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Centros de Documentación de Cataluña.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Documento marco de las funciones y necesidades básicas de un centro de documentación de un espacio natural protegido.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

- Poner al alcance de todas las personas que se interesan por algún tema relacionado con el espacio natural protegido información de calidad, a un nivel superior al de un centro de información.
- Apoyar el desarrollo del espacio natural protegido: facilitar información útil para la investigación, la gestión, la educación y la formación, etcétera, recoger, tratar, difundir y dinamizar el conocimiento existente sobre el espacio natural y otras áreas de interés.

Situación de partida

El Documento marco de las funciones y necesidades básicas de un centro de documentación de un espacio natural protegido es un documento consensuado por los centros de documentación (CD) de espacios naturales protegidos de Catalunya (ENPC), que desde 1994 se reúnen anualmente para formarse conjuntamente, intercambiar experiencias, informaciones, coordinarse, etcétera.

La situación de los 18 CD de ENPC que actualmente se coordinan es diversa, como diversa es la propia realidad de cada espacio. A pesar de ello, hay necesidades y finalidades comunes que mueven a la cooperación. A partir de realidades diferentes, disponibilidades materiales y formaciones académicas diversas, se han establecido líneas de trabajo conjuntas que mejoran el trabajo de cada centro y ayudan a su difusión.

Recursos humanos y materiales

Actualmente: Colaboración de los responsables de 18 CD de ENPC (1 coordinador/a) + representantes de otros centros medioambientales, organismos relacionados, etcétera.

Logros/Resultados obtenidos

- Conseguir que todos los espacios protegidos implicados en el proyecto del Documento marco... lo hayan firmado, es uno de los resultados más destacados de la coordinación entre CD de ENPC.
- Disponer de unas pautas comunes entre los CD de los ENPC, a partir de las que cada centro pueda delimitar su programa de gestión y priorizar sus objetivos, funciones, el marco legal, las tipologías documentales, los recursos necesarios, características del personal, clasificación de los usuarios, etcétera.

Fortalezas/Puntos fuertes

- La experiencia de colaboración y coordinación que desde 1994 se ha conseguido entre centros de documentación de espacios naturales protegidos de Cataluña que dependen de distintas administraciones es uno de los puntos fuertes del proyecto.

- La organización anual de sesiones de formación entre responsables de centros de documentación de espacios naturales protegidos de Cataluña es otro de los puntos fuertes para ayudar al desarrollo del proyecto, plantear nuevos temas, aumentar los intercambios y la colaboración, etcétera.

Debilidades/Puntos débiles

- El hecho de pertenecer a distintas administraciones es un inconveniente para intercambiar software, crear un catálogo colectivo, y proponer proyectos de envergadura.

- La distinta formación de los documentalistas, los distintos objetivos que persiguen los diferentes centros, las distintas dinámicas, etcétera, es otro punto débil.

- La falta de personal dedicado a jornada completa al CD es otra de las debilidades para avanzar en el proyecto, ya que en la mayoría de los casos se comparte la gestión del CD con otras tareas.

Perspectivas de futuro

- Justificar la necesidad de la existencia y pleno funcionamiento de un CD, las funciones y servicios que puede ofrecer y estudiar también las necesidades que tiene.

- Conseguir que todos los espacios protegidos implicados en el proyecto del Documento marco... lo adapten y profundicen a su medida.

- Aumentar la difusión del Documento marco... dentro y fuera del ENP.

- Posibilidad de elaborar un Documento marco... para implicar otros centros de documentación espacios protegidos de España y Europa.

MÁS INFORMACIÓN:

Centro de Documentación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (Dirección Natural de Patrimonio Natural y Medio Físico. Departamento de Medio Ambiente. Generalitat de Cataluña).
Tel. 972 264666. Email: wcdpnzvg@correu.gencat.es.

Centro de Documentación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Centro de Documentación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (CDPNZVG).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

- Apoyar la gestión del Parque Natural.
- Ofrecer a un grupo específico de usuarios la mayor información posible actualizada y de calidad.
- Apoyar los trabajos de investigación y de búsqueda.

Para alcanzar estos objetivos, se recogen, tratan, difunden y se colabora en la dinamización de la documentación.

Situación de partida

Desde 1994 en el CDPNZVG se ofrece información en diversas tipologías documentales - documentos inéditos, artículos, libros, fotografías aéreas, diapositivas, fotos, revistas, vídeos, folletos, pósteres, CD-ROM-.

La temática se centra en el Parque, la gestión del territorio, y sobre otros espacios naturales protegidos de España y de Europa. También sobre geología, vulcanismo, hidrología, flora y vegetación, fauna, agricultura, educación ambiental, planificación, ordenación y gestión del territorio.

El CDPNZVG presta numerosos servicios: atención a las consultas, búsqueda, intercambios y difusión de la documentación, coordinación con otros centros. Asimismo se caracteriza por la atención personalizada y adaptabilidad que se presta al usuario gracias a las visitas concertadas, las consultas en horarios flexibles y fines de semana, y las múltiples opciones para realizar las consultas –correo electrónico, fax, carta, en sala, por teléfono-.

Recursos humanos y materiales

Humanos: 1 documentalista horario completo + 1 delineante (para la consulta de mapas) + ayudas esporádicas de 1 auxiliar administrativa y 1 documentalista a tiempo parcial.

Económicas:

Suscripciones y libros	1.822,47
Documentalista media jornada:	10.039,31
Documentalista jornada completa	19.489,75
TOTAL Euros (datos de 2000)	31.351,53

Logros/Resultados obtenidos

- Apoyo a las actividades y los documentos que se generan en el Parque Natural.
- Definición de los objetivos, funciones, servicios y funcionamiento del CDPNZVG.
- Realización de consultas in situ y préstamo del fondo documental. También se resuelven telefónicamente, por carta, por correo electrónico o por fax.
- Ampliación selectiva (adquisición, intercambios, donaciones, etcétera), gestión y tratamiento del fondo documental (catalogación, inventarios, etcétera).

- Intercambio de información y documentación con determinadas entidades e instituciones locales, estatales y extranjeras, en especial con otros parques naturales.
- Difusión y dinamización de la información mediante los servicios que ofrece el CD.
- Actividades de formación y coordinación con otros centros de documentación de espacios naturales protegidos y temáticas medioambientales.

Fortalezas/Puntos fuertes

Los puntos fuertes que tiene el Centro de Documentación y que pueden ser de utilidad para otros Centros se podrían resumir en los siguientes puntos:

- Metodologías de funcionamiento y procedimientos avalados por la norma ISO 9002.
- Experiencia en proyectos de coordinación y colaboración entre centros de documentación de espacios protegidos, tanto a escala autonómico como estatal.
- Experiencia en la realización de consultas, gestión del fondo documental, y elaboración de estadísticas y evaluación del CD.
- Experiencia en la catalogación de materiales a través del sistema VTLS, utilizando las normativas homologadas y los procedimientos adecuados.
- Experiencia en la difusión del CD a través de listas de novedades, de la actualización de la página web, de la colaboración en proyectos del Parque Natural, de los intercambios con particulares e instituciones, de los artículos y publicaciones sobre el CD, etcétera.

Debilidades/Puntos débiles

- La situación y difícil acceso al CD (solamente posible con vehículo particular) es uno de sus principales puntos débiles, ya que se haya ubicado físicamente en Can Jordà, una masía restaurada situada en la Fageda d'en Jordà, donde comparte espacio desde finales de 1994 con buena parte de las oficinas del equipo gestor del Parque Natural.
- La falta de personal de que dispone el CD obliga a realizar las visitas al Centro de manera concertada.

Perspectivas de futuro

Después de pasar por distintas fases –elaboración de normativas y catalogación, petición de intercambios, difusión– se pretende actualmente consolidar el funcionamiento del CD, consiguiendo un equilibrio entre la organización del fondo, los intercambios y la difusión, para convertir el CDPNZVG en un centro de consulta vital para la gestión del PN y también de investigadores, otros gestores, estudiantes interesados en espacios protegidos, volcanes, gestión, etcétera.

El CD pretende ser una herramienta imprescindible para la gestión del Parque, donde se asegure una transferencia ágil y fluida de la información especializada, no solamente de la información que se encuentra físicamente en el CD, sino convertirse en un fondo sin fronteras y sin límite de tipologías y soportes documentales a través de múltiples contactos con otros centros paralelos, investigadores, de un buen vaciado de recursos de información, Internet, etcétera.

Para solventar el inconveniente del difícil acceso, existe el proyecto del futuro traslado del Centro de Documentación a un edificio que está en proceso de adquisición situado en la ciudad de Olot.

MÁS INFORMACIÓN:

Centro de Documentación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa (Dirección Natural de Patrimonio Natural y Medio Físico. Departamento de Medio Ambiente. Generalitat de Catalunya). Tel. 972 264666.

Email: wcdpnzvg@correu.gencat.es. Web: www.gencat.es/mediamb/parcs/garrotxa.htm

Modelo de Gestión Económica:

El Régimen de Autonomía Económica

del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Modelo de gestión económica: el régimen de autonomía económica del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

La gestión de los ingresos obtenidos producto de la gestión del espacio o bien de aportaciones de las administraciones públicas competentes para que sean aplicados en los gastos o inversiones del mismo espacio protegido.

Situación de partida

- Declaración de Parque Natural.
- Tener aprobado el Plan Especial de protección del Parque.
- Decreto 84/1997 de 1 de Abril sobre la gestión del régimen de autonomía económica de los espacios naturales de protección especial.
- Orden de 17 de junio de desarrollo de las normas sobre gestión en régimen de autonomía económica de los espacios naturales de protección especial.

Recursos humanos y materiales

Recursos materiales:

Un equipo informático completo.

Programa de contabilidad pública presupuestaria y por doble partida de acuerdo con el plan general de contabilidad pública de cada administración.

Confección de un programa de actuación donde se describan todas las inversiones y actividades a realizar y todos los ingresos previsible a obtener. Esto comporta la elaboración de un borrador de presupuesto de gastos e ingresos para que lo apruebe el órgano competente.

En los gastos seguir las normas de contratación según la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas y la ley 53/1999, de 28 de diciembre, por la que se modifica la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de contratos de las Administraciones Públicas.

En los ingresos, seguir la ley de finanzas públicas de cada administración.

Tener una Ley de presupuestos aprobada anualmente por cada administración.

Recursos humanos:

Tener un equipo de gestión consolidado de 19 personas más el soporte de los servicios centrales de la Dirección General de Patrimonio Natural y de la Secretaría General del Departamento de Medio Ambiente.

En este caso en concreto para llevar a cabo el régimen de autonomía económica del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa es necesario el trabajo de tres personas dedicadas al seguimiento de la ejecución del presupuesto y a la tramitación administrativa y contable de los gastos e ingresos respecto al Programa de Actuación aprobado.

También es necesario la colaboración del resto del equipo para la ejecución del programa de actuación mencionado.

Logros/Resultados obtenidos

- Reducción de los precios de compra en los contratos de gasto con los proveedores.
- Agilidad y eficacia en los procedimientos administrativos de ingresos y de gastos, inversiones, obras, etcétera.
- Autofinanciación de folletos y publicaciones, cursos y jornadas.
- Reducción de la ratio de pago a los proveedores.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Tener implantado el régimen de autonomía económica con los procedimientos establecidos para su funcionamiento.
- Estos procedimientos están incluidos dentro de la norma de calidad ISO 9002 obtenida por el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

Debilidades/Puntos débiles

- Aumentar el porcentaje de ingresos hasta el 10% del presupuesto total.
- Aumentar el grado de patrocinio en las actuaciones promovidas por el parque por parte de entidades privadas y públicas.

Perspectivas de futuro

- Intentar establecer y consolidar este modelo como instrumento de gestión económica en otros espacios protegidos de acuerdo con las instrucciones de la Dirección General de Patrimonio Natural del Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa. Tel. 972 266202.
Email: wjriera@correu.gencat.es. Web: www.gencat.es/mediamb/pnzvg

CAPITULO 6º

LA PARTICIPACIÓN EN LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- Los órganos de gestión y participación en el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.
- El proceso de participación pública en la elaboración del PORN del Carrascar de la Font Roja y en la revisión del PRUG del Parque Natural.
- Programa "Voluntaris" del Parque de Collserola.
- Programa de actuación en infraestructura y mejora de la calidad de vida. Parque Rural de Anaga, Tenerife.
- Dinamización social para la resolución de conflictos en la elaboración del PRUG del Parque Nacional de Doñana.

Los Órganos de Gestión y Participación en el Parque Natural de la Zona Volcánica de Garrotxa

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Los órganos de gestión y participación en el Parque de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA.

Objetivo

Dotar al Parque de unos órganos de gestión y participación que faciliten la intervención ágil de diferentes instituciones públicas y organizaciones sociales y personas interesadas en la gestión del espacio protegido.

Situación de partida

El Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa cuenta con un diseño atípico en el desarrollo de los órganos colegiados de participación pública. En la Garrotxa funcionan dos órganos distintos, la Junta de Protección y el Consejo de Cooperación.

La Junta de Protección. Se compone de representantes de:

Departamento de Cultura y Medios de Comunicación.

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas.

Departamento de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Departamento de Industria y Energía.

Departamento de Comercio y Turismo.

Comisión Interdepartamental de Medio Ambiente.

Ayuntamientos de la zona (3).

Técnicos vinculados a la zona (3) (propuestos por el Instituto de Estudios Catalanes).

Consejo de cooperación. Podrán formar parte del consejo de cooperación cualquier entidad legalizada con domicilio social o delegaciones en la comarca de la Garrotxa que se encuentre estatutariamente vinculada a la defensa de los intereses de los propietarios y vecinos del parque y al estudio y defensa de la naturaleza, o que sean representativas de los sectores agroforestal, turístico-recreativo y cultural que desarrollan su actividad en la zona volcánica. Se contempla la posibilidad de formar en su seno comisiones sectoriales y grupos de trabajo.

Recursos humanos y materiales

Logros/Resultados obtenidos

Desde el equipo gestor del parque se considera que la creación del Consejo de Cooperación ha sido decisiva para la disminución de la conflictividad, aspecto muy relevante en las primeras etapas del desarrollo de este espacio protegido.

Fortalezas/Puntos fuertes

Como puede apreciarse, uno de los órganos (Junta de Protección) tiene un perfil más orientado a la

coordinación interinstitucional y el otro (Consejo de Cooperación) a la participación de los agentes sociales y económicos. Se evita de esta manera la interferencia entre ambas funciones y, sobre todo, la escasa representación de los colectivos sociales que suele darse en los órganos únicos.

Debilidades/Puntos débiles

Al separar en dos órganos las funciones de coordinación institucional y de participación de agentes sociales las posibilidades de interacción entre estos dos sectores se reducen.

Perspectivas de futuro

El sistema de dos foros distintos – Junta de Protección y Consejo de Cooperación- parece bien asentado y es previsible que se mantenga en el futuro

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa. Tel. 972 264666.

Email: wcdpnzvg@correu.gencat.es. Web: www.gencat.es/mediamb/pnzvg

El Proceso de Participación Pública

en la Elaboración del PORN del Carrascar de la Font Roja

y en la Revisión del PRUG del Parque Natural

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural del Carrascar de la Font Roja (Alicante).

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

El proceso de participación pública en la elaboración del PORN del Carrascar de la Font Roja y en la revisión del PRUG del Parque Natural.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Involucrar en la gestión del Parque Natural a los agentes sociales y otros colectivos que representan los intereses particulares en el ámbito del espacio protegido y su entorno. Para alcanzar este objetivo es necesario desarrollar un proceso abierto de participación pública en el proceso de definición del modelo de planificación del Carrascar de la Font Roja, con el fin de garantizar el éxito del PORN y el PRUG resultantes, aproximándonos a una situación de consenso entre la Conselleria de Medi Ambient (órgano responsable de la planificación y gestión de los espacios naturales protegidos de la Comunidad Valenciana), los propietarios, los vecinos y otros colectivos sociales o empresariales, en relación con los objetivos y criterios para la conservación del medio natural y los intereses.

Situación de partida

El Parque Natural del Carrascar de la Font Roja fue declarado en el año 1987 y su PRUG aprobado en 1993. La cláusula de vigencia de este Plan exigía su revisión después de un periodo de 5 años. Entre tanto se aprobó en 1994 la Ley de Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana, que obliga a redactar el PORN de aquellos espacios protegidos que no lo tuviesen con motivo de la revisión de sus instrumentos de ordenación. Por esta razón, aunque con cierto retraso, se inició la elaboración del PORN y la revisión del PRUG a finales de 1999. Para la realización del trabajo, finalizado el mes de julio de 2000, fue contratada una empresa consultora (LA VOLA).

Este Parque Natural, de casi 2.500 hectáreas y con aproximadamente la mitad de su territorio de propiedad privada, se extiende entre dos municipios industriales, Alcoi e Ibi. Los terrenos pertenecientes al espacio protegido son de vocación forestal, con enclaves agrícolas poco productivos y muchos de ellos en estado de abandono. Su entorno, con laderas de escasa pendiente, representa un paisaje agroforestal de notable valor.

Recursos humanos y materiales

La participación pública en el proceso de elaboración de los documentos, conducida por la empresa contratada para la elaboración de los planes, se ha planteado con diferentes técnicas:

- Entrevistas con los responsables de la dirección y gestión y con el personal del Parque (dirección, guardería, técnicos, consejo consultivo del Parque, consejos consultivos medioambientales municipales, técnicos municipales, etcétera).
- Remisión de solicitudes de información y consultas directas a instituciones públicas y privadas, para conocer los diferentes programas y proyectos que afectan a este ámbito y, especialmente, las tendencias de evolución del territorio. De 25 solicitudes cursadas se recibió contestación (escrita u oral) de 19.
- Solicitud de opiniones e información escrita mediante una breve carta con 4 preguntas a diferentes entidades y agentes sociales con vinculación al Parque (propietarios particulares, administración local, entidades excursionistas, grupos conservacionistas, comunidad universitaria, asociaciones culturales, etcétera). La carta fue enviada a un

total de 36 personas y entidades, recibándose un 13% de respuesta. De manera experimental la carta también fue difundida desde la página web de la Conselleria de Medi Ambient, desde la que se recibieron muy pocas respuestas.

- Entrevistas a entidades (ayuntamientos, miembros del consejo consultivo del Parque, otros) y agentes sociales representantes del sector privado (propietarios, agricultores y cazadores) y de la sociedad (asociaciones ecologistas, asociaciones culturales, universidad, otros).

- Presentación de los trabajos de elaboración de estos planes en los foros ambientales municipales de Alcoi e Ibi.

- Remisión de una encuesta a los miembros del consejo consultivo del Parque relativa a los aspectos de funcionamiento y composición de éste. La respuesta fue de un 70%.

Logros/Resultados obtenidos

Con todo este proceso participativo el documento elaborado ha recogido todas las sensibilidades e intereses que pueden verse afectados por la ordenación definitiva. El equipo de trabajo ha recogido las informaciones, sugerencias y opiniones vertidas, las ha valorado y contrastado con los objetivos y los criterios para la conservación del medio natural, tras lo cual se ha realizado la propuesta de ordenación.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Se ha contactado con un amplio listado de entidades, asociaciones y personas de Alcoi e Ibi cuyos intereses, fines o sensibilidades tienen relación con el Carrascar de la Font Roja.

- Mediante las entrevistas se han analizado las principales iniciativas e inquietudes existentes sobre la ordenación del ámbito del PORN y se ha recopilado información y nuevos contactos de interés.

- Se han tratado temas particulares de interés municipal que pueden verse afectados por la ordenación establecida por el PORN y el PRUG.

Debilidades/Puntos débiles

- Falta de continuidad temporal entre la fase de elaboración de los documentos y la tramitación para su aprobación. Este aspecto no puede ser controlado por los técnicos encargados del proyecto, más bien depende de las voluntades políticas. Este hecho puede conducir a lo siguiente:

- Falta de actualidad del documento cuando se inicie su tramitación.

- Cambios en la composición de los gobiernos municipales o autonómico con las posibles variaciones en las directrices políticas.

- Decepción y desinterés de los agentes implicados, etcétera.

- La Conselleri de Medi Ambient no estuvo presente a través de alguno de sus técnicos en las reuniones y entrevistas con los interesados.

- Escaso presupuesto para trabajar en un proceso participativo de mayor calado que llegara a la población que no forma parte del conjunto de interesados con los que se contacta personalmente.

Perspectivas de futuro

Durante el mes de julio de 2000 se finalizaron los trabajos de redacción. Sin embargo, los trámites para su aprobación todavía no se han iniciado por diferentes motivos. Con posterioridad, cuando se proceda a la tramitación de estos planes, el proceso participativo también estará presente de acuerdo con los trámites previstos para su aprobación en la legislación. Tal como dispone el procedimiento administrativo vigente, habrá un periodo de información pública y audiencia a corporaciones locales, entidades e interesados personados en el expediente. Al inicio de esta fase de tramitación, con el fin de dar a conocer los documentos y de fomentar la participación, se presentarán los proyectos de PORN y PRUG en cada uno de los municipios.

MÁS INFORMACIÓN:

Parque Natural del Carrascar de la Font Roja. Tel. 96 5337620.

Email: parque.fontroja@cma.m400.gva.es.

Programa "Voluntaris"

del Parque de Collserola

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque de Collserola, Área Metropolitana de Barcelona.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa "Voluntaris" del Parque de Collserola.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

- Promover la participación de la población en la conservación y la divulgación de Collserola.
- Consolidar un núcleo de ciudadanos comprometidos en la conservación del patrimonio natural y del medio ambiente y más concretamente de Collserola.

Situación de partida

Voluntaris Collserola nace en 1991 después de varias experiencias de participación ciudadana (día de Collserola, proyectos de instalación de cajas nido, otros).

Recursos humanos y materiales

Actualmente están trabajando en el proyecto un responsable de programa, y a tiempo parcial un coordinador de organización y un auxiliar administrativo.

El Consorcio asume los gastos de mantenimiento de la organización y su funcionamiento: equipo personal, desplazamientos y desayuno del día de servicio, correspondencia, materiales impresos, etcétera.

Desde los servicios técnicos del Parque se da pleno soporte a nivel técnico y material a los distintos grupos de trabajo y a los seis proyectos en los que colaboran.

El Consorcio asume la formación técnica, que llamamos específica, que garantiza la buena ejecución de las tareas encomendadas. También la formación básica para facilitar a los voluntarios el conocimiento de Collserola y de la problemática ambiental y, finalmente, la formación complementaria, de carácter optativo y abierta a los antiguos voluntarios.

Logros/Resultados obtenidos

- Presencia estable de Voluntarios en los centros de atención.
- Realización de un proyecto de conocimiento de Collserola a partir de itinerarios a pie.
- Colaboración en limpiezas puntuales y en el mantenimiento de itinerarios.
- Colaboración en los proyectos de seguimiento de plagas forestales, inventario forestal del Parque y seguimiento de la evolución de las repoblaciones.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Diversidad de proyectos de colaboración (actualmente 6).
- Espíritu de colaboración de los componentes del colectivo.
- Interrelación con el proyecto Parque y más concretamente con el Servei d'Ús Públic, Divulgació y Educació Ambiental (uso público, divulgación y educación ambiental).
- Capacidad organizativa de los grupos.

Debilidades/Puntos débiles

- Excesivo “activismo”.
- Estructura organizativa poco consolidada.
- Canales de participación poco flexibles.
- Modelo organizativo excesivamente dependiente de la estructura del Parque.
- Nula continuidad en la relación con los exvoluntarios.
- Poco dinamismo en la renovación.

Perspectivas de futuro

- Consolidar un programa abierto de trabajo con los antiguos voluntarios, los otros cómplices.
- Consolidación de un programa de formación básica que permita un buen conocimiento de Collserola, su problemática y conservación.
- Fortalecer los canales de participación.
- Abrir el programa Voluntarios a la colaboración con entidades del territorio.

MÁS INFORMACIÓN:

Sebastia Duño. Parc de Collserola. Tel. 93 2800672. Web: <http://pmpc.amb.es>.

Programa de Actuación en Infraestructura y Mejora de la Calidad de Vida en Anaga

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Rural de Anaga. Tenerife.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa de Actuación en infraestructura y mejora de la calidad de vida, Parque Rural de Anaga.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

- Desarrollar uno de los Programas de actuación que el Plan Rector de Uso y Gestión de Anaga establece como obligatorios.
- Definir las necesidades básicas que, en materia de infraestructuras y equipamientos, existen en cada uno de los asentamientos rurales del Parque Rural de Anaga y que contribuirán a la mejora de la calidad de vida de la población residente en ellos.
- Establecer un convenio de colaboración técnica y financiera entre las diferentes Administraciones con competencias en el Parque.

Situación de partida

- Decisión de la Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga de desarrollar con carácter prioritario este Programa de actuación.
- Informe al Patronato Insular de Espacios Naturales y a su Presidente, el Consejero Delegado de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Tenerife.
- El Área de Medio Ambiente del Cabildo designa el personal técnico que desarrollará este Programa de Actuación.
- Se solicita la colaboración de los técnicos del Ayuntamiento de Santa Cruz, concedores del Parque, y del Ayuntamiento de La Laguna.
- Se contacta con los representantes vecinales en los asentamientos de población así como con otras personas informadas de las necesidades existentes.
- Con la información recopilada se confecciona un primer listado que se devuelve a los participantes en el proceso para su ampliación y/o modificación.
- Las necesidades planteadas son, fundamentalmente, aquellas relacionadas con:
 - Abastecimiento de agua potable.
 - Alumbrado eléctrico.
 - Saneamiento (alcantarillado y depuración de aguas).
 - Mejora de accesos.
 - Mejora de las carreteras a núcleos.
 - Alumbrado público.
 - Centros sociales con uso polivalente.
 - Plazas.
 - Instalaciones deportivas.
- Finalmente, se realiza una evaluación de los costes de ejecución del Programa y un reparto de los costes entre las Administraciones implicadas.
 - Se establece un orden de prioridades en las actuaciones que se distribuirán a lo largo de cinco años.
 - El coste aproximado del Plan asciende a unos 9.255.586 Euros.
 - Algunas de las obras comenzaron a ejecutarse en 1998, distribuyéndose las restantes hasta el año 2002.

Recursos humanos y materiales

- Consejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Medio Ambiente.
- Oficina de Gestión del Parque Rural de Anaga.
- Cabildo Insular de Tenerife.
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Ayuntamiento de La Laguna.
- Asociaciones de Vecinos/as y organizaciones sociales del Parque.

Logros/Resultados obtenidos

- Depósitos reguladores y red de abastecimiento de agua de Los Valles y Punta de Anaga.
- Red de alcantarillado y depuración de aguas de Roque Negro.
- Red de alcantarillado y depuración de aguas de Las Carboneras.
- Depósitos reguladores y red de abastecimiento de agua de El Río y Bejía.
- Red de alcantarillado y depuración de aguas de Taganana.
- Arreglo de accesos dentro de los caseríos.
- Electrificación de El Río y Cabeza de Toro.
- Electrificación de Chinamada.
- Centro Social de Roque Negro.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Las medidas de actuación se han definido de forma participada y reconociendo en detalle el territorio.
- Los criterios para adoptar las prioridades también han sido consensuados entre la administración y los colectivos sociales del Parque.
- Se intenta garantizar una financiación anual que permita dar continuidad a la aplicación del Plan.
- Coordinación interadministrativa.
- Subsanan necesidades básicas de la población confiriendo relevancia al medio ambiente en su vertiente social, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de la población local.

Debilidades/Puntos débiles

- Intentos de tomar protagonismo exclusivo por parte de los representantes de algunas de las Administraciones implicadas. Falta de espíritu real de trabajo colectivo y reconocimiento mutuo de las labores desempeñadas.
- El presupuesto elaborado inicialmente, basado en estimaciones de costes, se ha visto superado con creces en cada una de las obras ejecutadas y/o en ejecución, hecho que se ve acentuado por las características del territorio de Anaga.
- La burocracia hace que los procedimientos de elaboración, aprobación, adjudicación, etcétera, de los proyectos sean tremendamente lentos por lo que en 1999 se están ejecutando aún proyectos de 1998 que debían haber comenzado y finalizado en ese año.

Perspectivas de futuro

- Culminar en un plazo de 5-7 años las infraestructuras y dotaciones básicas de los núcleos de población del Parque.

MÁS INFORMACIÓN:

Mayca Coello González. Oficina de gestión del Parque Rural de Anaga. Tel. 922 23 90 72.
Email: mayca@cabtfe.es

Dinamización Social para la Resolución de Conflictos en la Elaboración del PRUG del Parque Nacional de Doñana

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Nacional del Doñana.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Dinamización social para la resolución de conflictos en la elaboración del PRUG del Parque Nacional de Doñana (PND).

Objetivos

- Mejorar la participación pública en la redacción del borrador del PRUG del Parque Nacional de Doñana (PND).
- Debatar, a nivel técnico, los aspectos que recoge el borrador del PRUG del PND.
- Acordar con los sectores implicados consensos para incluirlos en el borrador del PRUG del PND.
- Definir los conflictos en materia de uso público que el PRUG o posteriores documentos deberían resolver.

Situación de partida

El Parque Nacional de Doñana se encontraba desde 1994 en el proceso de planificación del PRUG, existiendo un borrador del mismo basado en una serie de documentos previos. El proceso de elaboración de este borrador había sido criticado por su incompleta participación pública fuera de los acuerdos previamente alcanzados, existiendo una serie de puntos conflictivos en el apartado de uso público y falta de detalle en el apartado de conservación. Tras una serie de reuniones informales entre WWF/Adena, ACETA (Asociación comarcal Empresarios de Turismo Activo) y el PND a inicios de 2001, se decide en el Grupo de Trabajo de Relaciones con el Entorno del Patronato de Doñana (órgano consultivo cerrado) la celebración de una serie de reuniones, incluyendo unos talleres técnicos en los cuales se pretendían mejorar y consensuar la redacción del borrador del PRUG, con el fin de que se incluyeran éstas previamente a la exposición reglada de información pública.

El apartado técnico, desarrollado en paralelo a otras reuniones municipales y la consulta formal de los miembros del Patronato, consta de tres reuniones durante el mes de marzo de 2001.

La actividad se enmarca en el Proyecto "Juntos por Doñana" de WWF/Adena, que desarrolla actividades de promoción de Agenda 21, capacitación de ONGs locales, intercambio de información ambiental y negociaciones abiertas sobre temas conflictivos (campo de golf de Matalascañas, carreteras, etcétera). El Proyecto cuenta con una subvención del Organismo Autónomo Parques Nacionales para la "Promoción de la creación de una red de asociaciones locales que se impliquen en el desarrollo sostenible de Doñana", cuyos recursos han sido utilizados en esta experiencia.

Recursos humanos y materiales

- Reunión 1: 6 de marzo de 2001. Taller Uso Público (Infraestructuras, concesiones, educación e información ambiental), organizado por WWF/Adena y ACETA en colaboración con el PND. Recursos: 4 técnicos WWF/Adena, seis paneles "pin-board", mapas del PND para visualizar, material para reuniones (rotuladores, tarjetas de colores, cartulina, etcétera). 35 asistentes del PND, Parque Natural de Doñana (PNED), Fundación Doñana 21 (FD21), ONGs, empresas turísticas, Estación Biológica de Doñana (EBD). Metodología: reunión formal estructurada con Grupos de Trabajo (que falta, mejoras posibles, redacción del texto, evaluación). Resultados: actas consensuadas con propuestas.

- Reunión 2: 14 de marzo de 2001. Taller Uso Público 2 (Infraestructuras, concesiones), organizado por el PND en colaboración con WWF/Adena y ACETA. Recursos: mapas del PND para visualizar. 18 Asistentes del PND, PNED, FD21, ONGs, empresas turísticas. Metodología: reunión formal siguiendo enumeración de concesiones. Resultados: actas consensuadas con propuestas.

- Reunión 3: 13 de marzo de 2001. Taller Conservación, organizado por WWF/Adena en colaboración con el PND. Recursos: mapas del PND para visualizar, un panel "pin-board". 12 asistentes de PND, PNED, ONGs, EBD. Metodología: reunión informal siguiendo orden de día establecido al principio. Resultados: actas consensuadas con propuestas.

Logros/Resultados obtenidos

- Cooperación en la preparación de las reuniones; financiación a través del PND, ACETA y subvención correspondiente de WWF/Adena.
- Elevada asistencia, definición de acuerdos, actas consensuadas.
- Evaluación del proceso positivo (entorno al 7 en una escala de 0 a 10).
- Traslado de los comentarios sobre los objetivos y criterios a la Comisión Mixta solicitando la correspondiente modificación del articulado del PRUG previamente a su exposición pública formal.
- Compromiso de continuidad. Establecimiento de reuniones formales a través del PND.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Técnicas de participación: todos los asistentes han participado activamente en los talleres, no sólo los líderes.
- Creación de confianza y demostración de la posibilidad de reducir conflictos a través de la mediación.
- Implicación directa de la administración nacional, regional, local, ONGs, empresarios y científicos, resultados consensuados.
- Lento proceso de acercamiento a la realización de los talleres. Importancia del trabajo previo, sondeos de opinión para conocer los márgenes de maniobra.

Debilidades/Puntos débiles

- Ampliación al contexto de la comarca.
- Contexto político de la comarca.
- Falta de tratamiento similar en otros aspectos.
- Lentitud del proceso.

Perspectivas de futuro

- Proceso PRUG. Seguimiento de las propuestas y posteriores reuniones.
- Post-PRUG: elaboración de programas sectoriales acordados, implicando el sector turístico y celebración de reuniones.
- Ampliación de las propuestas a los demás ENPs, comarca y cuenca.
- Convertir esta herramienta en un modelo para la mayor agilidad y efectividad en el marco del trabajo del Patronato de Doñana, llegando a todos los interesados.
- Ampliación a otros temas.

MÁS INFORMACIÓN:

- WWF/Adena: Guido Schmidt y Juanjo Carmona. Oficina Central: c/ Gran Vía de San Francisco, 8. 28005 Madrid. Tel. 670 601 893. Fax. 913 083 293. Email: Info@wwf.es. Oficina en Doñana: C/ Aguirre 17 A. 21740 Hinojos (Huelva). Tel. 959 459 007. Email: wwfhinojos@terra.es. Web: www.wwf.es.
- PND: Alberto Ruiz de Larramendi y Manuel Delgado. Centro Administrativo El Acebuche. 21760 Matalascañas (Almonte, Huelva). Tel. 959 448 739. Fax. 959 448 576.
- ACETA: Marcos Toro. C/o Doñana Tour. C/El Real. 21760 El Rocio (Almonte, Huelva). Tel. y Fax. 959 442 468.

CAPITULO 7º

INVESTIGACIÓN Y SEGUIMIENTO EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- Aplicación de un sistema de información geográfica (Proyecto Vulcà) a la gestión del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.
- Programa de seguimiento ecológico de l'Anella Verda.
- Programa de investigación sobre la biodiversidad canaria. Proyecto BIOTA.
- Programa de seguimiento ecológico en la Reserva Natural de los Galachos.
- Proyecto ANAGA (Análisis Geográfico Aplicado).
- Programa de investigación forestal sobre la ordenación y gestión para la conservación del hayedo. Sitio Natural de Interés Nacional del Hayedo de Montejo de la Sierra.

Aplicación de un Sistema de Información Geográfica (Proyecto Vulcà) a la Gestión del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa

NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Aplicación de un sistema de información geográfica (Proyecto Vulcà) a la gestión del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Vulcà es el entorno informático de ayuda a la investigación, gestión y planificación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa. Se trata de un Sistema de Información Geográfica basado en el programa MiraMon. El proyecto ha supuesto una experiencia pionera en Cataluña en la implantación de este tipo de sistemas en áreas de dimensiones reducidas e integrado en el funcionamiento de una organización (en este caso, el equipo gestor del Parque).

Su puesta en funcionamiento ha sido posible gracias a un convenio entre el Institut Cartogràfic de Catalunya (ICC), el Centre de Recerca Ecològica i Aplicacions Forestals (CREAF) y el Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya (DMA). El primer año de aplicación fue 1995. Desde entonces se han destinado unos 300.506 Euros a la implantación de este proyecto, con una media de 60.101 Euros anuales, aproximadamente.

Recursos

En lo referente a los recursos humanos, aparte de las tareas relacionadas con la dirección y coordinación del proyecto y de colaboraciones puntuales en procesos de elaboración y tratamiento de los datos, trabajos que asumen tanto el personal del CREAF como del propio PNZVG, hay 2 personas dedicadas a la ejecución y aplicación del programa (1 a tiempo completo y la otra media jornada).

Desarrollo del proyecto

Vulcà representa un conjunto de datos, herramientas informáticas y procedimientos para gestionar los más de 3 Gb de información del Parque Natural. Se trata de un sistema descentralizado, basado en la red de ordenadores del Parque, abierto y que utiliza la tecnología de Internet para dar acceso a los datos y la información. Vulcà integra todas las temáticas ambientales del Parque (geología, suelos, aguas, bosques, vegetación, flora, fauna, caza, uso público y aspectos legales) para aplicarlos en la investigación, planificación y gestión del ámbito de la mejora rural, el patrimonio natural y el uso público a una escala de detalle de 1:5000.

En cada una de las líneas o ámbitos de gestión en las que se trabaja se han definido tres niveles de intervención: el conocimiento y la diagnosis, los mecanismos de control y seguimiento y, por último, las actuaciones de recuperación y mejora. El avance sucesivo para cada una de estas líneas fomenta programas y proyectos de actuación. Puede suceder que esta progresión se vea obstaculizada por urgencias o hechos imprevisibles en cuyo caso no se han de perder los objetivos establecidos.

Por todo ello, las actividades de seguimiento en el ámbito del Parque responden a una estrategia global y están incorporados en el SIG Vulcà. Debido a su amplitud temporal los estudios de seguimiento requieren

de una delicada planificación y un esfuerzo complementario para mantenerlos. El seguimiento ha de incluir muestreos tipificados y repetibles que permitan la adopción de medidas de control o correctoras. Por ello ha sido de gran utilidad la obtención, desde el año 1998, del Sistema de Calidad ISO 9002/94 al permitir organizar y garantizar los procesos de gestión, incluidas las actividades de seguimiento.

Algunos ejemplos de los programas de seguimientos llevados a término desde el Parque Natural son los seguimientos: del sistema hidrogeológico (calidad y cantidad de las aguas subterráneas y superficiales), de plantas de interés (*Oplismenus undulatifolius*), de ropaloceros (mediante el Butterfly Monitoring Scheme), de los puntos de reproducción de anfibios, de anillamiento de aves (en el marco del programa SYLVIA), seguimiento de especies cinegéticas (conejo, perdiz, jabali) o de especies de interés (corzo, náiares). En el ámbito del uso público destacan los programas de seguimiento de visitantes y de población escolar y en las actividades socioeconómicas se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de los informes preceptivos emitidos por el órgano rector del Parque.

MAS INFORMACIÓN:

Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa. Tel. 972 264666.

Email: wvulca@correu.gencat.es.

Web: www.gencat.es/mediamb/pnzvg; www.creaf.uab.es/vulca/portada

Programa de Seguimiento Ecológico de L'Anella Verda

NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Sistema de espacios protegidos del Área Metropolitana de Barcelona (l'Anella Verda). Diputación de Barcelona.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa de seguimiento ecológico de l'Anella Verda.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Diseño y ejecución de un programa de seguimiento global para la red de espacios protegidos gestionados por la Diputación de Barcelona. El programa ha de incluir un continuo de una docena de espacios en más de 150.000 hectáreas, de características muy contrastadas, en una zona de gran dinamismo económico y presión humana.

Situación de partida

Los cuatro grandes parques naturales gestionados por la Diputación de Barcelona cuentan con programas de seguimiento consolidados desde hace varios años, con más de cincuenta proyectos en marcha que abarcan la práctica totalidad de disciplinas relacionadas con la preservación del patrimonio natural y cultural, el desarrollo socioeconómico y el uso público.

Recursos humanos y materiales

El Área de Espacios Naturales cuenta con cuatro técnicos a cargo de los programas de seguimiento en funcionamiento actualmente, además de otros técnicos que se dedican a ello parcialmente. Además, existe una dotación presupuestaria, que en el último año fue de aproximadamente 120.202 Euros, para colaboraciones externas.

Logros/Resultados obtenidos

Actualmente, el proyecto de la Anella Verda cuenta con un protocolo global de seguimiento, que coordina las acciones que se realizan en los distintos espacios. En este sentido, múltiples actividades de seguimiento del medio físico, la flora y la fauna, utilizan ya un protocolo común, que permite el establecimiento de una base de datos unificada.

Fortalezas/Puntos fuertes

Experiencia previa en el establecimiento y ejecución de programas de seguimiento. Realización de actividades conjuntas entre espacios. Establecimiento de una base de datos común. Interpretación de los resultados a una escala global. Estrecha interrelación entre el seguimiento y la gestión. Inclusión de áreas de naturaleza muy distinta (reservas integrales, corredores, áreas periurbanas, etcétera).

Debilidades/Puntos débiles

Problemática para unificar protocolos en una superficie muy extensa, de realidades distintas. Dificultad para coordinar equipos de trabajo de diferentes espacios protegidos.

Perspectivas de futuro

Los parques naturales gestionados por la Diputación de Barcelona vienen desarrollando desde el año 1992 programas de seguimiento destinados tanto a ampliar los conocimientos de base de los sistemas naturales, como a analizar los cambios y tendencias producidos y el grado de cumplimiento de los

objetivos de conservación. En el contexto geográfico de estos parques, en una zona de gran dinamismo económico, la única forma de mantener un modelo equilibrado de relación entre el hombre y el medio es detectar los cambios que se producen, determinar las causas y ajustar el modelo de conservación a los resultados obtenidos. A una escala mayor, estos programas se integran en redes regionales, estatales e internacionales de seguimiento, que permiten una visión más integrada de los resultados obtenidos, y la colaboración en los programas globales de vigilancia y control. Durante todos estos años, se han estado desarrollando una cincuentena de proyectos, tanto de seguimiento de estado (medio físico, vegetación, fauna, ecosistemas y medio socioeconómico) como de gestión (centrado en el impacto de las actividades humanas sobre el medio), principalmente en los cuatro grandes parques naturales consolidados: Montseny, Sant Llorenç del Munt i l'Obac, Garraf y Montnegre-Corredor.

En la actualidad, la Diputación de Barcelona está desarrollando una red de espacios protegidos alrededor del Área Metropolitana de Barcelona, "La Anella Verda", que prevé unir los parques naturales consolidados, a partir de ampliaciones de estos parques y de aprobación de nuevos espacios protegidos. El proyecto definitivo conlleva la protección de un continuo de espacios que en su conjunto suman más de 150.000 hectáreas. Lógicamente, este proyecto de red abre nuevas perspectivas a los programas de seguimiento ecológico. Por una parte, el aumento de la superficie protegida, hace necesaria la extensión de los programas de seguimiento a todo el territorio que incorpora el proyecto. Pero además de este incremento cuantitativo del área objeto de seguimiento, es necesario también apostar por un salto cualitativo en los planteamientos del programa, de acuerdo con los nuevos objetivos y retos que propone la Anella Verda.

Así, en las primeras etapas el programa de seguimiento debe encarar como mínimo tres objetivos. En primer lugar y más básico, es necesario suministrar información sobre el patrimonio natural y cultural para el sistema de información territorial. Los dos niveles siguientes implican un mayor nivel de integración para analizar la relación de los espacios con su entorno. Por una parte con el resto de los espacios naturales, en términos de conectividad de la red –a través de los diversos espacios de conexión y corredores biológicos-, barreras existentes y fragmentación del sistema, y, por otra, con los espacios urbanizados, en términos de procesos que se dan en esta interfase y de como evolucionan estos límites de dinámica tan compleja. Finalmente, los resultados del programa de seguimiento deben poder apoyar los planteamientos y permitir la evaluación de los programas globales de la Anella Verda, como el desarrollo sostenible de este territorio.

MÁS INFORMACIÓN:

Servei de Parcs Naturals. Diputació de Barcelona. Tel. 93 4022896.
Email: castellpc@diba.es. Web: www.diba.es/parcs/parcs.

Programa de Investigación sobre la Biodiversidad Canaria

NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Comunidad Autónoma de Canarias.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa de investigación sobre la biodiversidad canaria. Proyecto BIOTA.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

• Constituir un registro oficial taxonómico de la biota de Canarias mediante un sistema capaz de establecer prioridades de conservación, de orientar y estimular la investigación de la biodiversidad y de ser accesible a las administraciones y al público en general.

Situación de partida

- La mayor parte de la información sobre la riqueza biológica (especies y subespecies) de Canarias se encontraba absolutamente dispersa y no había sido recopilada y ordenada de forma que permitiera su fácil consulta y su necesaria utilización por parte de las administraciones encargadas de la planificación y gestión de los mismos.
- El proyecto partió de la inexistencia de un soporte informático que pudiera almacenar toda la información que se pretendía gestionar.

Recursos humanos y materiales

- Director técnico del ámbito de la Administración encargado de la planificación y coordinación del equipo humano.
- Administradores del ámbito de la Administración encargados de gestionar los programas informáticos y de elaborar documentos e informes derivados del funcionamiento del proyecto.
- Informáticos del ámbito de la empresa pública (Grafcán) encargados de optimizar el software para su utilización.
- Supervisores del ámbito de la investigación, especialistas de los diferentes grupos taxonómicos de la biota de Canarias, responsables de la validez de los datos que van siendo incorporados en los programas informáticos y del asesoramiento del personal encargado de ejecutar la carga de datos.
- Operadores del ámbito empresa pública cuya misión es la de realizar la carga de datos en los programas informáticos a partir de la bibliografía de referencia así como la de organizar y mantener actualizado el Archivo Documental del Banco de Datos.
- Programa informático especialmente diseñado para el Proyecto Biota.
- Material documental y el necesario para la realización de copias.
- Material cartográfico para la traducción de datos corológicos a referencias geográficas.
- Dependencias de la Administración Autónoma de Canarias, de diferentes ámbitos científicos (universidades y museos de Canarias) y de varias empresas públicas (Gesplan y Grafcán).

Logros/Resultados obtenidos

- Elaboración de un software específico capaz de organizar la totalidad de la biota de Canarias.
- Informatización de más de 14.000 registros correspondientes a los niveles taxonómicos de especie y subespecie con información directa de sus correspondencias taxonómicas, hábitats, origen, endemidad y sinonimias.

- Elaboración de un software con la capacidad de analizar la información contenida en el Banco de Datos desde diferentes parámetros (riqueza específica, rareza de especies y subespecies, áreas insustituibles, etcétera).
- Elaboración del listado de especies y subespecies terrestres de Canarias (Check-list), incluyendo hongos, plantas y animales (metazoos), con indicación de las islas donde se encuentran, de su carácter endémico y de su posición taxonómica.
- Establecimiento de un archivo documental con más de 3.000 documentos de referencia de la información del Banco de Datos, fotocopios y organizados según el código específico asignado en los programas informáticos.

Fortalezas/Puntos fuertes

- El Banco de Datos constituye una herramienta muy eficaz tanto para la planificación como para la gestión de los recursos naturales de las Islas Canarias.
- El sistema de supervisión y de seguridad de los datos que presenta el programa informático diseñado confiere una gran solidez a la información que contiene sobre las especies.
- El diseño del software del Banco de Datos permite la ampliación de funciones no contempladas en la versión actual, lo cual evita cerrar nuevas posibilidades de utilización de la información así como de adquisición de información sobre otras variables nuevas.

Debilidades/Puntos débiles

- El Banco de Datos debe mantener su actividad en el futuro, actualizando de forma continua la información nueva que se va generando en los diferentes ámbitos de la investigación del biota y utilizando de forma adecuada y eficaz dicha información. Ello requiere de un esfuerzo importante en el mantenimiento permanente de un equipo especializado tanto desde el punto de vista material como personal.

Perspectivas de futuro

- Establecer el acceso al público de la información del Banco de Datos a través de consultas informáticas
- Realizar los análisis necesarios para conocer lugares de concentración de endemismos, de especies raras, de concentración de especies amenazadas y de vacíos de información.
- Realizar consultas a los programas informáticos elaborados para establecer las áreas más valiosas dentro de los espacios naturales protegidos y orientar la zonificación de usos en los procesos de planificación.
- Establecer áreas prioritarias de conservación desde las perspectivas regional, insular y local, que ayuden a la consideración de la variable ambiental en los procesos decisorios de las políticas de conservación.
- Complementar el proyecto de especies y subespecies con la incorporación del registro y análisis de las otras dos dimensiones de la biodiversidad: diversidad de hábitats y ecosistemas, y la diversidad genética.

MÁS INFORMACIÓN:

Gobierno de Canarias. Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente, Viceconsejería de Medio Ambiente, Servicio de Biodiversidad. Tel.922 473900/50.
 Email: iizqzam@gobiernodecanarias.org. Web:
www.gobcan.es/medioambiente/biodiversidad/ceplam/bancodatos

Programa de Seguimiento Ecológico en la Reserva Natural de los Galachos

NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Reserva Natural de los Galachos de la Alfranca.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa de seguimiento ecológico en la Reserva Natural de los Galachos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Redacción y posterior ejecución de un plan que dejara sentadas las bases metodológicas del seguimiento de la Reserva Natural a lo largo del tiempo y a las diferentes escalas espacio-temporales de percepción en las que se manifiestan los procesos que interesa seguir. Los objetivos del plan son conocer la evolución de los principales factores ecológicos de la RN, bien estén relacionados con sus objetivos de gestión, bien su cambio dependa de la evolución natural o producto de la actividad humana, así como relacionarlo con factores socioeconómicos.

Situación de partida

Desde la creación de la Reserva Natural en 1991 se han venido siguiendo de forma sistemática y periódica diferentes aspectos del espacio con relevancia para la gestión, censos de aves acuáticas, cultivos, jabalí, etcétera, además de la realización de otros trabajos de prospección que de forma puntual aportaban nuevos datos sobre los valores y situación de conservación. Con motivo del programa de Restauración de Riberas que con financiación LIFE se ejecuta desde 1997 se adquirieron una estación meteorológica y un limnógrafo y se preparó un plan de seguimiento específico para las plantaciones. No obstante lo anterior no existía un enfoque estructurado que permitiera establecer de forma exacta y precisa las situaciones en que deberían realizarse las medidas o muestreos, ni una planificación que permitiera relacionar y justificar el esfuerzo de toma de datos con los procesos ecológicos de los que depende la dinámica natural del ecosistema o los objetivos de gestión del espacio.

Recursos humanos y materiales

La redacción del plan se encargó mediante contrato a la Sección Española de EUROPARC. La inversión fue de 24.040 Euros. El número de indicadores propuestos para su seguimiento fue de 110, estructurados en dos niveles de esfuerzo.

Además del equipamiento citado, limnógrafo y estación meteorológica, se cuenta con un biólogo con dedicación parcial al proyecto encargado de la coordinación de las tomas de datos, parte del trabajo de campo, un equipo para análisis de calidad de aguas y partidas presupuestarias, evaluadas en unos 12.020 Euros anuales como media, para el resto de indicadores. Además participan dos Agentes de Protección de la Naturaleza y dos ayudantes de campo con disponibilidad según necesidades.

Logros/Resultados obtenidos

El desarrollo de la experiencia de EUROPARC-ESPAÑA y la puesta a punto de una metodología para la elaboración de este tipo de planes lo convierte en una herramienta de referencia para otros espacios naturales. Se ha editado una publicación en mayo de 2002.

Durante el ejercicio de 2001 se han comenzado las recopilaciones y tomas de datos en el primer nivel, parte de los resultados han sido presentados en la memoria anual del espacio protegido. En el segundo nivel se realiza ya el seguimiento de la vegetación restaurada, que está permitiendo tomar decisiones sobre su gestión.

Fortalezas/Puntos fuertes

- Concepción jerárquica del plan a diferentes escalas temporales y espaciales así como la incorporación al diseño y selección de indicadores de aspectos ecológicos básicos y socioeconómicos.
- La estructura de los indicadores permitirá evaluar la evolución al margen del modo que se realiza la gestión.
- Facilidad para interpretar la evolución de los indicadores de forma independiente.
- Inmediata repercusión en la gestión.

Debilidades/Puntos débiles

- Dificultad para algunas tomas de datos por su complejidad o necesidad de expertos.
- La coordinación es esencial y requiere de gran dedicación personal para garantizar el cumplimiento de los calendarios.
- Elevado coste de los análisis de aguas en laboratorio.
- Los sistemas de tratamiento integrado de la información no están previstos expresamente por lo que aún deben ser desarrollados y posiblemente requieran bastante tiempo.
- Posiblemente muchos indicadores informarán de fenómenos de forma redundante.

Perspectivas de futuro

Durante 2001 se espera poner en marcha la mayor parte de los indicadores del Plan. Se prevé una duración del mismo de cinco años, comenzando en 2002, primer año en que se espera tener cubiertos todos los indicadores.

MÁS INFORMACIÓN:

Miguel Ángel Muñoz Yanguas. Diputación General de Aragón. Subdirección de Medio Ambiente de Zaragoza. Tel. 976 714899. Email: mamunnoz@aragob.es

Proyecto ANAGA

(Análisis Geográfico Aplicado)

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Isla de Tenerife.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Proyecto ANAGA (Análisis Geográfico Aplicado).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

La definición, carga, estructuración y actualización de un conjunto de Bases de Datos Geográficas (BDG) y la implantación, mantenimiento y gestión del Sistema de Información Geográfica Insular (SIG) como herramientas básicas para el proceso de toma de decisiones de cualquier actuación de la Corporación Insular, con especial incidencia en materia de planificación territorial, sectorial y de infraestructuras. El conjunto de actuaciones para alcanzar este objetivo se enmarca dentro de un proyecto con marchamo propio denominado ANAGA (Análisis Geográfico Aplicado).

Situación de partida

Cuando el Cabildo Insular de Tenerife, en cumplimiento de las leyes territoriales de Canarias, necesita acometer la redacción de los Planes Insulares de Ordenación del Territorio y de los Recursos Naturales, se plantea la necesidad de proceder a una reorganización interna de su estructura administrativa, constituyendo un Área de Planificación de marcado carácter horizontal y que tiene por objeto facilitar la integración insular de las políticas sectoriales. Es precisamente en este Área donde se cuestiona en sus etapas iniciales, el procedimiento general de confección y gestión de la planificación insular.

Se analizan entonces las posibilidades que existen en el mercado, se visitan instalaciones modernas y se concluye, en el año 1991, que la implantación de los denominados sistemas de información geográfica podrían facilitar el desarrollo de los procesos de generación de los documentos de planificación y apoyar el seguimiento sistemático de la gestión de los mismos. Estos sistemas son, en esencia, instalaciones informáticas que gestionan grandes bases de datos de información geográfica y permiten integrar contenidos procedentes de fuentes diversas y distintas épocas, permitiendo posteriormente análisis sistemáticos y múltiples de grandes ámbitos territoriales, simulaciones de situaciones futuras, consulta de contenidos y mantenimiento o actualización de los mismos.

Para iniciar este proceso de implantación de los nuevos sistemas, se procedió en su momento a encargar a especialistas la redacción de un proyecto de detalle de una instalación tipo y de los sistemas complementarios posteriores que permitieran, en su momento, generalizar el acceso de las bases de datos, y de los recursos de explotación de las mismas, al mayor número de usuarios posibles, no sólo internamente en el Cabildo Insular de Tenerife, sino a administraciones, organismos, entes, asociaciones, particulares, etcétera, exteriores al Cabildo Insular de Tenerife. En el año 1993 este proyecto es aprobado, con un plan de desarrollo a tres/cuatro años, siendo a tal efecto realizada la correspondiente consignación presupuestaria, iniciándose los trabajos en el ejercicio 94.

Recursos humanos y materiales

Recursos humanos: se ha creado un departamento responsable de marcado carácter horizontal y con una clara vocación de "prestación de servicio" al resto de las Áreas de la Corporación y de sus organismos dependientes, formado por un equipo multidisciplinar de 6 técnicos de alta cualificación (2 ingenieros, 1 licenciado en físicas, 1 licenciado en informática, 1 licenciado en biología y 1 FP I en Topografía).

Recursos materiales: Hardware: 1 Servidor Sun SparcServer 1000, 9 Estaciones de trabajo, 2 Ordenadores personales, 3 Plotter DIN A0 y 2 Impresoras Laser HP, con un valor total de 131.621 Euros. Software: Smallworld Gis, Arc-Info Gis, Arc-View Gis, ER-Mapper software para Teledetección, Microstation 95, con un valor total de 174.894 Euros.

Recursos económicos: desde el año 1992 en que comenzó el Proyecto ANAGA hasta el presente ejercicio la dotación presupuestaria acumulada ha ascendido a un total aproximado de 2.914.908 Euros según el siguiente desglose:

- Información geográfica (50%): adquisición y/o elaboración, carga, estructuración, control de calidad, mantenimiento y actualización.
- Ingeniería informática (30%): asistencias técnicas externas, instalación y puesta en marcha, desarrollo de aplicativos específicos y Integración de sistemas.
- Equipos y sistemas (20%): hardware (servidores, estaciones, periféricos), software comercial y comunicaciones.

Logros/Resultados obtenidos

Entre los principales logros se hallan:

- Mejora de la calidad de las labores técnico-administrativas al disponer de un modelo fiel del territorio insular y posibilitar a más de 530 usuarios de la Corporación el acceso a grandes volúmenes de información geográfica para su consulta y análisis de forma integrada. En la tabla B se muestra las consultas realizadas por los técnicos a una aplicación de visualización del Sistema de Información.
- Optimización de los recursos humanos mediante aplicaciones de generación semiautomática de informes y cédulas medioambientales.

Al final de la presente ficha se presentan, en la tabla A, un resumen de los contenidos de la BDG de acceso corporativo (expresados en Megabytes) y el porcentaje de usuarios de cada Área del Cabildo. En la Tabla B se muestran las principales materias de consulta por parte de los usuarios.

Fortalezas/Puntos fuertes

En cuanto a resultados, la implantación del Proyecto ha supuesto una serie de beneficios tangibles ya que:

- Racionaliza y mantiene viva la información y mejora su accesibilidad.
- Aumenta la transparencia informativa y de la calidad de los servicios.
- Fomenta la corresponsabilidad en la producción y el mantenimiento de la información.
- Estimula la cooperación en las inversiones para su elaboración.

Debilidades/Puntos débiles

Desde el punto de vista territorial la isla de Tenerife está caracterizada por los siguientes aspectos:

- Complejidad de la isla donde cualquier proceso de ordenación ha de descender a niveles de detalle impensables en un territorio continental y caracterizado por una estructura administrativa en la que intervienen un gran número de organismos con fronteras competenciales a veces poco definidas.
- Fragilidad y limitación, lo que supone que las necesidades de coordinación entre los distintos planeamientos, programas de actuación y actuaciones concretas se han de maximizar y que sólo a través de la transparencia informativa entre las administraciones que intervienen se pueden plantear políticas coherentes en materia de ordenación territorial y de infraestructuras.

Igualmente, en los últimos años se ha caído en un círculo vicioso caracterizado por la falta de Bases de Datos Geográficos integrados y actualizados, que ha supuesto una falta de coordinación entre las distintas

administraciones públicas. Esto ha conllevado una incoherencia en el establecimiento de políticas de planificación y de infraestructuras, que a su vez ha supuesto una falta de optimización de las inversiones.

Perspectivas de futuro

- El mantenimiento y actualización de las bases de datos geográficas actuales y la promoción y ejecución de la implantación de “nuevos contenidos” que sean demandados por las Áreas, así como por iniciativa propia del Área de Planificación en materia de ordenación territorial, sectorial y de infraestructuras.

- El soporte continuado a los usuarios en el mantenimiento y actualización de las aplicaciones específicas desarrolladas y la implantación de aquellas nuevas demandadas por las Áreas para mejorar las tareas técnico-administrativas derivadas del ejercicio de sus competencias.

- Las labores de difusión de la información geográfica de carácter público con el objetivo de canalizarla a los ciudadanos mediante la edición en soporte papel y/o digital de series de cartografía temática y en especial a través de las posibilidades que ofrece la tecnología Internet.

MÁS INFORMACIÓN:

Cabildo de Tenerife. Servicio Técnico de Medio Ambiente. Tel: 922 239718.

Tabla A. Resumen de los contenidos de la BDG:

Contenido	Volumen (Mb)
Cartografía Topográfica	8.180
Información catastral (Rústica y Urbana)	951
Información medio ambiental	81
Información agrológica	198
Equipamientos e Infraestructuras municipales	56
Información hidrológica	88
Información urbanística	109
Información de la red viaria	32
Información general	56
Información sobre patrimonio histórico	96
Total:	9.847

Medio Ambiente	Planificación y Coop.
Infraestructuras	Consejo Insular de Aguas
Presidencia y Hacienda	Gestur Tenerife
Agricultura	Cultura, Acción Social y Deportes
Turismo y Paisaje	Desarrollo Económico

Tabla B. Consultas realizadas por los técnicos.

Contenido	Nº de consultas	%
Cartografía topográfica	19.393	49%
Información urbanística	4.841	12%
Vistas de Usuario	4.097	10%
Información Catastral (Rústica / Urbana)	2.272	6%
Equipamientos e Infraestr. Municipales	1.861	5%
Información medio ambiental	1.618	4%
Resto de Información	5.783	15%
TOTAL Nº de Consultas	39.865	

Cartografía	Información Urbanística
Vistas de Usuario	Información Catastral
EIEL-Carreteras y Equipamientos (1996)	Información Medio Ambiental
Resto de Información	

Programa de Investigación para el Seguimiento del Hayedo de Montejo, Madrid

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Sitio Natural de Interés Nacional Hayedo de Montejo. Comunidad Autónoma de Madrid.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Programa de investigación para el seguimiento del Hayedo de Montejo, Madrid.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivo

Conocer la ecología de las masas forestales del Hayedo de Montejo desde el punto de vista estructural y funcional, para poder plantear en el futuro una gestión moderna, con base científica, encaminada no sólo a la conservación de sus elementos más singulares sino también a la ampliación a las áreas circundantes.

Situación de partida

El Hayedo de Montejo, situado en la vertiente meridional del Macizo de Ayllón, constituye un enclave botánico de gran importancia fitogeográfica ya que alberga, junto al haya, un importante conjunto de especies templadas situadas en uno de sus límites meridionales ibéricos de distribución dentro de la región mediterránea. Sus masas forestales forman un mosaico de melojares, robledales y hayedos, intercalados por acebedas y manchas de matorral. Pese a la importancia del enclave, a principios de los 90 los trabajos referentes a este espacio natural eran en su mayoría de carácter descriptivo, centrados en el inventario de alguna de las múltiples taxocenosis que alberga. Sin embargo no existía ningún estudio sobre el elemento principal que mantiene la mayor parte de la vida silvestre de este enclave, su masa forestal. Ante este desconocimiento del ecosistema forestal del Hayedo de Montejo surgían dudas sobre el tipo de gestión más apropiado a abordar, por lo que se hacía necesario un plan de trabajo a largo plazo que permitiera tener bases científicas suficientes para plantear la gestión más adecuada.

Recursos humanos y materiales

Se ha contado desde un principio con dos becarios predoctorales, que han realizado sendas tesis sobre aspectos ecológicos y ecofisiológicos de las especies arbóreas del Hayedo de Montejo. Así como la dirección y supervisión de los trabajos por parte de un Catedrático de Universidad y un Profesor Titular.

A este equipo se han incorporado temporalmente alumnos de la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid que han realizado trabajos sobre aspectos parciales de la estructura o dinámica de este monte, a través de sus Proyectos Fin de Carrera.

Como medios materiales se cuenta con el equipamiento de la Unidad de Anatomía, Fisiología y Genética Forestal de la Escuela de Ingenieros de Montes de Madrid. Entre los equipamientos de que se dispone podemos destacar: instrumentación para la medición del intercambio gaseoso y relaciones hídricas del estrés de las plantas a través de la fluorescencia de la clorofila, medidores del flujo de savia, sondas para la medida de humedad del suelo, fotografía hemisférica para la caracterización del ambiente luminoso, medidor del índice de área foliar, analizadores de nitrógeno, fósforo y potasio, sondas para la extracción de muestras de suelo, barrenas Pressler, etcétera.

También se cuenta con una estación meteorológica instalada en una torre que se eleva por encima del dosel, sirviendo esta última para caracterizar el microclima del hayedo a través de distintos medidores de parámetros ambientales (temperatura, humedad, radiación, etcétera), así como mediante el estudio de la actividad fisiológica de las hojas en distintos niveles del dosel.

Todo este material para el trabajo de campo se ve apoyado por un equipamiento informático que incluye tanto diversos tipos de periféricos (impresora, scanner tamaño A4 y scanner de diapositivas), como los programas para el tratamiento de la información obtenida con diversos aparatos de medición, programas para el análisis estadístico de los datos, así como programas de tratamiento espacial de la información (Sistema de Información Geográfica Arc-View).

Logros/Resultados obtenidos

Los resultados obtenidos desde finales de 1992, cuando se inicia este proyecto, hasta la actualidad, han quedado plasmados en dos tesis doctorales, ocho Proyectos Fin de Carrera, un libro y 4 artículos editados en revistas internacionales. En la actualidad están en marcha cuatro Proyectos Fin de Carrera, algunos de los cuales tratan sobre las formas de ampliación del bosque mixto templado a las áreas circundantes. También están en fase de finalización o revisión varios artículos sobre distintos trabajos desarrollados en el ámbito del proyecto.

Las líneas de investigación que se han mantenido hasta la actualidad se pueden resumir en dos grandes grupos: 1) Estudio de la ecofisiología de las especies arbóreas principales; 2) Estudio de la estructura y dinámica de la masa forestal en relación con la utilización histórica del monte. La principal conclusión que se extrae de los trabajos de investigación del primer grupo es la gran susceptibilidad del haya a la sequía en esta localidad, lo que limita notablemente su normal funcionamiento fisiológico. De los estudios pertenecientes al segundo grupo ha quedado constatada la influencia que las perturbaciones antrópicas tuvieron en el pasado y que actuaron en contra de las especies más delicadas como el haya. No obstante la prolífica regeneración por semilla de esta especie ha impedido su desaparición. En la actualidad, en ausencia de perturbaciones, esta capacidad de regeneración ha permitido que el haya, junto el acebo, sea la especie que mayor expansión está experimentando aprovechando la sombra de los robledales.

Las últimas líneas de investigación se dirigen principalmente a la búsqueda de las pautas más adecuadas para la extensión de las especies templadas de este espacio natural, incidiendo sobre todo en la utilización de los pinares de repoblación de pino silvestre como cubierta protectora de las especies más delicadas, sobre todo el haya.

Fortalezas/Puntos fuertes

La pequeña extensión de este espacio natural permite abordar la investigación de una forma más intensiva.

La continuidad en los trabajos de investigación ha servido para aumentar el volumen de información sobre los sistemas y procesos estudiados, así como la observación y registro de fenómenos poco frecuentes pero trascendentes para la ecología de las especies forestales (heladas tardías, sequías extremas, etcétera).

La disponibilidad de equipamientos ha permitido abordar una gran diversidad de trabajos, que permiten entender mejor el complejo ecosistema forestal.

Debilidades/Puntos débiles

La complejidad de los sistemas estudiados hace imposible un estudio completo por lo que se deben seleccionar procesos considerados claves o muestras representativas del monte en su totalidad.

El equipo humano ha resultado en ocasiones insuficiente para abordar algunos de los trabajos previstos relacionados con el inventario de diversas características de las masas forestales.

La actual línea de trabajo sobre la ampliación del bosque templado que alberga el Hayedo de Montejo requiere la colaboración de diversos ámbitos de la administración forestal y medioambiental

para poder acoplar satisfactoriamente todas las etapas de la restauración de esta vegetación (recogida y almacenaje de semilla, producción de planta, plantaciones, protección de las plantaciones, tratamientos selvícolas, etcétera).

Perspectivas de futuro

La continuidad del proyecto durante casi diez años es un hecho indicativo de unas buenas perspectivas de futuro. Puede ser además integrado en las políticas de recuperación de especies amenazadas o de distribución restringida que promueven las diversas administraciones desde el nivel autonómico al comunitario. Entra dentro del espíritu de la Directiva Habitats, sobre la protección de especies y hábitats de interés comunitario, aspecto por el cual podría verse apoyada por ayudas europeas como las contempladas en el programa LIFE. Por otro lado muchas de estas políticas mediambientales han sido integradas en el Plan Forestal de la Comunidad de Madrid, aprobado en el año 2000 y con una vigencia de 20 años. El interés de los resultados obtenidos durante los últimos años también se pone de manifiesto por la iniciación de nuevos proyectos de investigación como el titulado "Análisis de la estructura genética de *Quercus petraea* y *Quercus pyrenaica* en el Hayedo de Montejo (Madrid)", que tienen como base estudios realizados en años anteriores. Este proyecto está financiado por la Comunidad de Madrid, con un plazo de ejecución comprendido entre los años 2001 y 2002.

MÁS INFORMACIÓN:

- José Alberto Pardos Carrión. Unidad de Anatomía Fisiología y Genética Forestal. ETSI Montes, UPM, 28040, Madrid. Tel. 91 3367113. Fax. 91 5439557.
- Antonio López Lillo, Dirección General de Educación y Promoción Ambiental. Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional. Comunidad Autónoma de Madrid.

CAPITULO 8º

LA EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

OBSERVATORIOS VIVOS PROPUESTOS

- Evaluación demostrativa de un sistema de espacios naturales protegidos autonómico (Cataluña).

Evaluación del sistema de espacios protegidos de Cataluña.

NOMBRE DE ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:

Espacios Naturales de Cataluña.

TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:

Evaluación del sistema de espacios protegidos de Cataluña.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Objetivos

Evaluar durante el año 2002 la efectividad del sistema de espacios naturales protegidos de Cataluña. Dicho sistema incluye 146 espacios protegidos cuya superficie conjunta representa aproximadamente el 21% de Cataluña.

Situación de partida

En 2002 se cumplen 10 años desde la aprobación del Pla d'Espais d'interès Natural (PEIN) de Cataluña sin que se haya evaluado nunca su efectividad. Solamente el Parque Natural y Reserva de la Biosfera del Montseny realizó y publicó una ecoauditoría en 1995.

Recursos humanos y materiales

La Institució Catalana d'Història Natural suscribió convenios de colaboración con el Departamento de Medio Ambiente de la Generalitat de Catalunya, la Diputació de Girona y la Fundació Territori i Paisatge, mediante los cuales dichas instituciones se comprometen a aportar apoyo técnico y económico. En el Plan piloto participan una docena de expertos, mientras que en la evaluación prevé la participación activa de más de cien miembros de la entidad.

Logros/Resultados obtenidos

En la actualidad (mayo 2002) se está terminando el plan piloto, que incluye siete ENP. De junio a octubre está previsto iniciar la evaluación de todo el sistema. La elaboración de los resultados se realizaría durante noviembre y diciembre, para poder presentar los resultados a finales del año 2002.

Fortalezas/Puntos fuertes

Metodología de la UICN (2000), idónea para la evaluación comprensiva de la efectividad de todo el sistema. Iniciativa de la sociedad civil que cuenta con extensa implicación de expertos locales, buenos conocedores de los ENP que evalúan, siendo además independientes de los organismos responsables de la planificación y gestión.

La ICHN es la entidad naturalista decana y más prestigiosa de Cataluña.

Debilidades/Puntos débiles

Dado que la iniciativa de la evaluación del sistema de ENP de Cataluña no ha surgido de los organismos responsables, la aplicación de sus recomendaciones para mejorar la planificación de sistema de ENP y su gestión no está asegurada.

Perspectivas de futuro

Difusión y publicación de los resultados, que deberían ayudar a mejorar la efectividad de la política de ENP de Cataluña. Posibilidad de aplicar o adaptar la misma metodología en otras autonomías españolas o en Andorra. Posibilidad de elaborar durante el año 2003 un manual de evaluación de ENP a partir de dicha experiencia.

MÁS INFORMACIÓN:

Contacto: Josep M. Mallarach i Carrera. Institució Catalana d'Història Natural (ICHN).

Email: mallarach@natur.a.ictnet.es. Web: www.iec.es/ichn.

ANEXO FICHA

OBSERVATORIOS VIVOS

FICHA: PROPUESTA DE OBSERVATORIO VIVO
CAPÍTULO DEL PLAN DE ACCIÓN EN EL QUE SE INCLUIRÍA:
NOMBRE DEL ENP O TERRITORIO AL QUE SE REFIERE LA EXPERIENCIA:
TÍTULO DE LA EXPERIENCIA:
<p>Objetivo</p> <p>Situación de partida</p> <p>Recursos humanos y materiales</p> <p>Logros / Resultados obtenidos</p> <p>Fortalezas / Puntos fuertes</p> <p>Debilidades / Puntos débiles</p> <p>Perspectivas de futuro</p> <p>FUENTES PARA MÁS INFORMACIÓN:</p>

Oficina Técnica de EUROPARC-España. Fundación F.G. Bernáldez
 ICEI. Finca Mas Ferré Edif. A. Campus de Somosaguas, 28223-Madrid
 Teléfono: 91 394 252/ 2551
 FAX: 91 394 248
 E-mail: oficina@europarc-es.org
 Página web: www. europarc-es.org

PARTICIPANTES

7º CONGRESO
EUROPARC • ESPAÑA

ESPARC 2001

Ávila 27 de JUNIO al 1 de JULIO de 2001

Lista de Participantes

EN EL 7º CONGRESO EUROPARC - ESPAÑA

ESPARC 2001

PARTICIPANTE	ORGANISMO	DIRECCION	TEL/FAX	E-MAIL
Albors Pérez, Juan Luis	Parc Natural del Carrascal de la Font Roja. Generalitat Valenciana.	Apartado Oficial de Correos, s/n Alcoy	965 337620	parque.fontraja@cma.m400.gva.es
Alegria Delgado, Ramón	Junta de Castilla y León	Pasaje del Cister, 1 Ávila	920 35 50 48	
Alemaný Morell, Biel	Dirección General de Biodiversidad Consejería de Medio Ambiente. Govern Balear	Avd. Gabriel Ayomar i Villalonga, 33 Palma de Mallorca	971 17 68 00	
Altuna Fumanal, Inocencio	Parque Natural de Posets-Maladeta. Diputación General de Aragón	Avd. de la Paz, 5 Huesca	974 23 06 35	
Aniz i Montes, Mertxe	Parc Nacional d'Aiguestortes i Estany de Sant Maurici. Generalitat de Catalunya	Plaça Treio, 3 Boí (Lleida)	973 69 61 89	aiguestortes@mma.es
Arana Eiguren, Xabier	Patronato de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Gobierno Vasco. Patronato de Urdaibai.	Apdo. 130 Gernika-Lumo (Bizkaia)	94 625 71 25	urdaibai@ej-gv.es
Arranz Sáñz, José Angel	Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y O. T. Junta de Castilla y León	Rigoberto Cortejoso, 14 Valladolid	983 41 94 31	jose-angel.arranz@xvenep.dgmn.cmaot.jcyl.es
Arrechea Veramendi, Enrique	Departamento de Medio Ambiente. Diputación Gral. de Aragón	Pza San Pedro Nolasco, 9 Zaragoza	976 71 48 86	earrechea@aragob.es
Azcárate Luxán, José María	Junta de Castilla y León	Valladolid		
Baraza Martínez, Francisca	Dirección Gral. del Medio Natural. Consejería de Agricultura, Agua y M. Ambiente. Región de Murcia.	C/Alfareros, 4 Murcia	968 28 58 81	francisca.baraza@carm.es
Barrios Montenegro, Juan Carlos	ECOTONO	Marcenado, 24. Bajo Drcha. Madrid	91 510 05 05	jcbarríos@ctv.es
Bonnet Fernández-Trujillo, Jorge	Servicio Técnico de Infraestructura y Medio Ambiente Cabildo Insular de Tenerife.	Diego de Almagro, 1 Edificio Miramar, 1ª planta Sta. Cruz de Tenerife	922 23 97 18	jbonnet@cabtfe.es
Bravo Utrera, Miguel Ángel	Estación Biológica de Doñana		95 944 00 32	
Brotóns Floria, Plácido A.	Gobierno de Aragón	Paseo María Agustín, 36 Zaragoza	976 71 55 42	pabrotóns@aragob.es
Brugarolas Molina, Carlos	Consejería de Agricultura, Agua y M. Ambiente. Región de Murcia	Plaza de San Agustín, 5 Murcia	968 285992	

Campany Valls, Roser	Minuartia Estudis Ambientals	Passatge Domènech, 3, 1º Sant Celoni	93 867 75 708	rcampany@minuartia.com
Canosa Magret, Xavier		C/ Emili Grahit, 62-ent1º Gerona	972 22 33 95	xcanosa@coac.es
Cantero Desmartínez, Javier	Consejería de Medio Ambiente, Comunidad de Madrid	C/Princesa, 3 Madrid		915803865
Cassinello Caño, Sofia	EGMASA	Avda. Johan G. Gutemberg, s/n Isla de la Cartuja Sevilla	95 4044619	
Castell Puig, Carles	Servei de Parcs Naturals. Diputació de Barcelona	C/ Comte d'Urgell, 187 Barcelona	93 402 28 96	castellpc@diba.es
Castelló Mas, Mateo		C/ Colombia, 3 Palma de Mallorca	971752040	duesrodes@terra.es
Castro Nogueira, Hermelindo	Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía	Avd. Manuel Siurot, 50 Sevilla	95 500 3503	dgrenpa@ cma.junta-andalucia.es
Crespo de Nogueira, Eduardo	Organismo Autónomo Parques Nacionales Ministerio de Medio Ambiente	Gran Vía de San Francisco, 4 Madrid	91 597 5430	eduardo.crespo@ gvsf.mma.es
De Lucio Fernández, José Vicente	Departamento de Ecología. Universidad de Alcalá	Campus Universitario Alcalá de Henares Madrid	91 885 50 92	jose.delucio@uah.es
De Ramón Santiago, Ramón Fco.	INECO	Pocamaco, Avd. Principal P. L 1 nave 5B-2 La Coruña	98 129 04 02	ramon@ineco-ambiente.com
Del Alamo Jiménez Santamaría, Juan	Consejería de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid	C/ Princesa, nº 3 Madrid	91 580 16 47 / 54 25	
Del Amo García, Alejandro	P. Natural de las Batuecas. Serv. Territorial de M. Ambiente. Junta de Castilla y León	C/ Villar y Macias, 1 Salamanca	923 29 60 26 Est.:6954	Alejandro.Amo@ sa.jcyl.es
Del Nido Martín, Juan Julián	Dirección Gral. del Medio N.Consejería de M. Ambiente y O. del T.	Rigoberto Cortejoso, 14 Valladolid	983 41 94 29	Juan-Julian.Nido@ cma.jcyl.es
Elorrieta Pérez de Diego, José Ignacio	Departamento de Medio Ambiente, O. del T. y Vivienda Gobierno de Navarra Junta de Castilla y León	C/Alhondiga, 1- 2º Pamplona	948 42 14 97	ielorrip@cfnavarra.es
Espinach i Grau, Ramón	Servicio de Parques Naturales. Diputació de Barcelona.	C/ Comte d'Urgell, 187 3º Plta. Barcelona	93 402 24 31	espinachgr@diba.es
Expósito López, Rosa Amelia	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	Diego Almagro, 1 Santa Cruz de Tenerife	922 223 91 65	raex@cabtfe.es
Fagundo García, Concepción	Parque Nacional de Garajonay Organismo Autónomo Parques Nacionales	C/ Juego de Bolas La Palmita -Aguila- La Gomera	922 801 229	c.visitantes.garajonay @mma.es
Falgarona Bosch, Jordi	Parc Natural de la Zona Volcànica La Garrotxa Departament de Medi Ambient. Generalitat Catalunya Casals dels Volcans.	Avda. Sta. Coloma, s/n. Olot - Girona	972 26 62 02	wjfalgar@correu.gencat.es
Ferragut Llinas, Antonio	Departament de Medi Ambient i Natura. Consell de Mallorca	General Riera, 111 Palma	971 17 37 00	
Feliú Caño, Jaime	Departamento de Agricultura y Pesca Gobierno Vasco	San Sebastián, 1 Vitoria-Gasteiz	945-019690	j-feliu@ej-gv.es

Fernández Tabales, Eduardo	D. Gral. de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía	Avda. Manuel Siurot, 50 Sevilla	95 500 37 52	Sv.CyGRenpa.at@cma.junta-andalucia.es
Fernández Villamor, Enrique	Diputación Provincial de Avila	Plaza Sancho Dávila, 4 Avila	92 035 71 77	evillamor@diputacionavila.es
Gámez Montes, Jesús	Dirección General del Medio Natural. Consejería de Medio Ambiente y O. T. Junta de Castilla y León	Rigoberto Cortejoso, 14 Valladolid	983 41 94 27	
Garay Zabala, Juan	Ministerio de Medio A. Organismo Autónomo Parques Nacionales	Gran Vía de San Francisco, 4 Madrid	91 597 55 71 91 597 54 00	juan.garay@oapn.mma.es
García Arribas, M^o del Pilar	Servicio Territorial Medio Ambiente. Consejería de M. Ambiente. Junta de Castilla y León	Rigoberto Cortejoso, 14 Valladolid	983 41 94 60	Pilar.Garcia@cma.jcyl.es
García Demestres, Pedro	Espacios Naturales, S. A.	C/ Orense, 32-1 ^o Madrid	91 556 96 58	
García Fernández-Velilla, Santiago	Gestión Ambiental. Viveros y Repoblaciones. Departamento de M. Ambiente. Gobierno de Navarra	Avda. San Ignacio, 6-2 ^a planta Pamplona	948 22 03 66	gavr.biodiv1@sarenet.es
García Moral, Ricardo	Biosfera XXI, Estudios Ambientales S.L.	Paseo de la Castellana, 166. Escalera 3. 7 ^o C Madrid	91 343 10 75	biosfera21@stnet.es
García Petit , Jordi	Parc Natural del Cadí-Moixeró. Generalitat de Catalunya	C. de la Vinya, 1 Bagá (Barcelona)	93 824 41 51	cadi-moixeró@mixmail.com
García-Miranda González, Ángel Gaspar	Junta de Castilla y León	León		
Gómez-Limón García, Javier	Europarc-España ICEI. Finca Mas Ferre. Edifi. A.	Campus de Somosaguas Madrid	91 394 25 22 / 25 51	javiergl@europarc-es.org
González Doncel, Inés	Ministerio de Medio Ambiente	Gran Vía de San Francisco, 4 Madrid	91 597 5531	
González Pérez, Santiago	Dirección Gral. de M. Ambiente Consejería de M. Ambiente y O. del T. Gobierno de Cantabria	C/ Antonio López, 6 - 1 ^o Santander	942 20 70 27	gonzalez_s@gobcantabria.es
González Sánchez, Nicolás	P. Regional de Gredos. Servicio Territorial de M. Ambiente. Junta de Castilla y León	Pasaje del Cister, 1 Avila	920 35 50 48	Nicolas.Gonzalez@av.jcyl.es
González-Capitel Martínez, Emilio	Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía	Manuel Siurot, 50 Sevilla	95 500 34 72	SGPA.CT@cma.junta-andalucia.es
Grau Tort , Salvador	Servei de Planificació de l'Entorn Natural. Generalitat de Catalunya.	Dr. Roux, 80 Barcelona	93 5674151	wsgrau@correu.gencat.es
Hernández Suárez, Oscar	Area de Medio A. y Recursos Hidráulicos. Cabildo de Gran Canaria	Domingo J. Navarro, 1 ^o 3 ^a Plta. Las Palmas de Gran Canaria	928 38 08 33 928 38 50 03 928 38 15 64	
Juliani Aguado, Carmen	Dirección General de Montes. Consellería de Medio Ambiente Xunta de Galicia	San Lázaro, s/n Santiago de Compostela	98 154 60 89	carmen.juliani.aguado@xunta.es

Lago García, Xosé	Consellería de Medio Ambiente. Xunta de Galicia	Edif. Administrativos San Lázaro, s/n Santiago de Compostela	981 54 61 15	xose.lago.garcia@xunta.es
López de Montenegro Riscos, Elena	Consejería de Medio Ambiente	Genaro Parladé, 10, 1º C	95 505 35 22	sv.pyp.porn@cma.junta-andalucia.es
López Lillo, Antonio	Consejería de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid	Ronda de Atocha, 17. 7ª planta Madrid	91 580 17 06	educacion.ambiental@comadrid.es
Machado Carrillo, Antonio	Universidad de la Laguna	Chopin, 1 La Laguna. Tenerife	922 315888	antonio.machado@telefonica.net
Maldonado González, Jacobo	Entorno Producciones y Estudios Ambientales, S.L.	C/ Titulcia, 17 Madrid	91 552 93 24	entornop@infonegocio.com
Martín Esquivel, José Luis	Servicio de Planificación de Recursos Naturales. Gobierno de Canarias	Carretera de la Esperanza, Km. 0,8 La Laguna. Tenerife	922 47 39 02 922 47 39 00 (sec.)	ESQUIVEL@cistia.es
Martínez Fernández, Ana Mª	Servicio Territorial de Medio Ambiente y O. del T. Junta de Castilla y León	C/ Leopoldo Alas Clarín, 4 - 4ª plta. Zamora	980 51 03 61	
Martos i Aguilera, Francesc	Sr. Diputado Presidente del Area de Espacios Naturales Area de Espacios Naturales. Diputació de Barcelona	C/ Comte d'Urgell, 187.1º piso Barcelona	93 402 24 81	
Massuti Jaume, Catalina	Direcció General de Medi Ambient. Conselleria de Medi Ambient, O. del T. i Litoral. Govern Balear	Avda. Gabriel Alomar i Villalonga, 3 Palma de Mallorca	971 17 68 00	cmassuti@dgmambiente.caib.es
Melero i Bellmunt, Josep	Servei de Parcs Naturals Diputació de Barcelona	C/ Comte d'Urgell, 187 3ª Plta Barcelona	93 402 28 43	melerobj@diba.es
Molina García, José Ignacio	Servicio Territorial de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León	Rigoberto Cortejoso, 14 Valladolid	983 41 94 31	Ignacio.Molina@cma.jcyl.es
Molina Vázquez, Fernando	D. Gral. de la Red de Espacios Naturales Protegidos y Servicios Ambientales. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía	Avda. Manuel Siurot, 50 Sevilla	95 500 37 52	Sv.CyGRenpa@cma.junta-andalucia.es
Moreno Roig, Pep Lluis	Dirección General De Biodiversidad Consejería de Medio Ambiente de Baleares	Avd. Gabriel Ayomar i Villalonga, 33 Palma de Mallorca	971 176800	
Múgica de la Guerra, Marta	Europarc-España ICEI. Finca Mas Ferre. Edif. A.	Campus de Somosaguas Madrid	91 394 25 22 / 25 51	martamugica@europarc-es.org
Munilla López, Santiago Pablo	Dirección General del Medio Natural. Dpto. de Agricultura y Medio Ambiente. Diputación Gral. de Aragón.	Paseo María Agustín, 36 Zaragoza	976 71 48 12	pmunilla@aragob.es
Muñoz Barco, Pedro	Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Junta de Extremadura	Avd. de Portugal, s/n Mérida	924 00 24 57	pmbarco@aym.juntaex.es
Muñoz Yanguas, Miguel Angel	R. Los Galachos. Serv. Provincial de Agricultura y M. A. Diputación Gral. de Aragón	Vázquez de Mella, 10 Zaragoza	976 55 84 00 976 71 48 99	mamunnoz@aragob.es
Ontañón Carrera, Carlos	Dpto. de Agricultura y M. Ambiente. Diputación Gral. de Aragón	Pº María Agustín, 36 Zaragoza	976 71 48 11 976 71 40 00	contanon@aragob.es

Ordoñez , Ana María	Diputación General de Aragón	Plza. San Pedro Nolasco, 7 Zaragoza	976 71 48 99	
Palacios Alberti, Jesús	Servicio Territorial Medio Ambiente. Junta de Castilla y León	C/ Leopoldo Alas Clarín, 4 - 4ª plta. Zamora	980 51 03 61 ext. 1277	
Pardo Donlebum, Ramón	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	Avda. Manuel Siurot, 50 Sevilla	95 500 35 63	
Pérez Palazón, Roque	Consejería de Agricultura Agua y Medio Ambiente	Pza. San Agustín, 4-5 Murcia	96 828 39 27	
Pollo Mateos, César	Servicio Territorial de Medio Ambiente. Junta de Castilla y León	Peregrinos, s/n León	987 29 61 73	cesar.pollo@le.jcyl.es
Pons i Frigols, Anna	P. Natural de Carrascal Font Roja. Servei d'Espacis Naturals. Generalitat Valenciana	C/ Francisco Cubells, 7 Valencia	96 386 37 42	anna.pons@ cma.m400.gva.es
Portillo, Alicia	EGMASA	Johan G. Gutemberg, s/n. Isla de la Cartuja Sevilla	95 504 48 14	aportillo@egmasa.es
Prats Guardia, Manuel	ECOTONO	Marcanado, 24. Bajo Drcha. Madrid	91 5100505	manuelprats@hotmail.com
Prieto Altamira, Juan	Junta de Castilla y León	Pasaje del Cister Avila		
Puertas Blázquez, Javier	Europarc-España ICEI. Finca Mas Ferre. Edif. A.	Campus de Somosaguas Madrid	91 394 25 22 / 25 51	jpuestas@europarc-es.org
Puerto Arribas, Gonzalo	Servicio de Medio Ambiente Natural. Consellería de Medio Ambiente. Xunta de Galicia	C/ Benito Corbal, 47-5ª plta. Pontevedra	986 80 54 39	gonzalo.puerto.arribas@ xunta.es
Reinoso Susagna, Jordi	Diputación Gral. de Aragón. Dpto. de Agricultura y Medio A. Dir. Gral. del Medio Natural	Paseo María Agustín, 36 Zaragoza	976 714673	jreinoso@aragob.es
Requejo, Juan	Asistencia Técnicas Clave, S.L.	C/ Progreso, 5 Sevilla	95 423 65 08	arenalgrupo@interbook.net
Ribas Besalu, Narcis	Parque Natural Zona Volcánica de la Garrotxa. Generalita de Catalunya	Avda. Santa Coloma, s/n Olot	972 266202	
Riera Aragó, Victoria	Parc Natural Cap de Creus. Departament de M. Ambient. Generalitat de Catalunya	Moll de l'Estartit L'Estartit (Girona)		
Rodríguez Martín, Angel	P. Natural de Monfragüe. Consejería de Agricultura y M. Ambiente. Junta de Extremadura	General Primo de Rivera, 2 Edif. Múltiples. 7ª planta Cáceres	927 621000	
Rodríguez Martín, Francisco M.	Espacios Naturales, S. A.	C/ Orense, 32-1º Madrid	91 556 96 58	
Rodríguez Piñero, Cristóbal	Excmo. Cabildo Insular de Tenerife	Diego de Almagro, 1 Santa Cruz de Tenerife	922 23 90 74	
Romero Boyero, Raquel	Junta de Castilla y León	Salamanca		
Romero de Tejada	Generalitat de Catalunya - DMA	El Cortalet	972 454 222	
Marínez, Sergi	PN Aiguamolls Empordà	Castelló d'Empúries		
Sánchez Aguado,	Servicio Territorial	Pza. de la Reina Doña Juana	921 417298	

Francisco Javier	Medio Ambiente	Segovia		
Sancho Royo, Fernando	Departamento de Biología Vegetal y Ecología Universidad de Sevilla	Almirante Topete, 18, 4º A Sevilla	95 455 70 66	sancho@cica.es
Schmidt, Guido	WWF-Adena	Gran Vía de San Francisco, 8 Madrid	670601893	guido@wwf.es
Sunyer Lachiondo, Carlos	TERRA. Centro para la política ambiental	Jorge Manrique, 1 La Navata	91 8586827	csunyer@terracentro.org
Tarazona Lafarga, Teresa	Servicio Territorial de M. Ambiente y O. del T. Junta de Castilla y León	Villar y Macias, nº 1 Salamanca	923 41 69 24	
Tejedor Sanz, Ramón	Diputación General de Aragón	Paso María Agustín, 36 Zaragoza		
Temíño Fernández, Consuelo	Junta de Castilla y León	Burgos		
Torre Antón, Mariano	Consejería de Medio Ambiente Junta de Castilla y León	Rigoberto Cortejoso, 14 Valladolid	983 41 99 36	
Troya, Antonio	IFA Instituto de Fomento de Andalucía		95 503 07 97	atroya@central.ifa.es
Velasco Gómez, Raul	Gobierno de Aragón	Plaza de San Pedro Nolasco, 7 Zaragoza	97 671 53 82	ravelasco@aragob.es
Xandri, Pablo	WWF-Adena	Gran Vía de San Francisco, 8 Madrid	91 354 05 78	dircon@wwf.es
Zamora Martínez, Federico	Consejería de Medio Ambiente. Comunidad de Madrid	C/ Princesa, nº 3 Madrid	91 580 38 84	
Zapata Salgado, Javier	Jefe de Sección Ministerio de M. Ambiente. Organismo Autónomo Parques Nacionales	Gran Vía de San Francisco, 4 Madrid	91 597 55 74	javier.zapata@oapn.mma.es